

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

E07742575

82.1

801
133

NIF: E06456639
212119
DENOMINACIÓN SOCIAL
DEPURACIÓN DE AGUAS DEL
MEDITERRANEO S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 (1)	EJERCICIO 2016 (1)
A) PATRIMONIO NETO	20300		28.139.814,00	26.292.998,00
A-1) Fondos propios	21000	14	27.832.589,00	25.869.460,00
I. Capital	21100		3.010,00	3.010,00
1. Capital suscrito	21110		3.010,00	3.010,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		25.886.451,00	23.977.460,00
1. Legal y estatutarias	21310			
2. Otras reservas	21320			
3. Reserva de revalorización	21330			
4. Reserva de capitalización	21350			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			
1. Remanente	21510			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	21520			
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		1.963.128,00	1.888.990,00
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000		-31.369,00	-44.827,00
I. Activos financieros disponibles para la venta	22100		-31.369,00	-44.809,00
II. Operaciones de cobertura	22200			
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300			
IV. Diferencia de conversión	22400			18,00
V. Otros	22500			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000	15	338.594,00	468.365,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		9.451.317,00	10.481.564,00
I. Provisiones a largo plazo	31100	16	299.606,00	194.113,00
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	31110			
2. Aftilaciones medioambientales	31120			
3. Provisiones por reestructuración	31130			
4. Otras provisiones	31140		299.606,00	194.113,00
II. Deudas a largo plazo	31200	17 Y 18	9.151.711,00	10.287.451,00
I. Obligaciones y otros valores negociables	31210			

(1) El importe de los datos referidos a los ejercicios anteriores se refiere al ejercicio anterior.



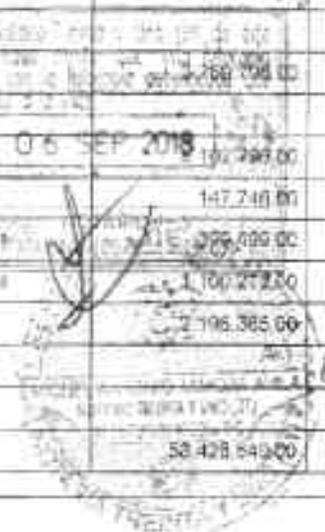
802
134

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

51 1

NO APTO PARA SU PRESENTACION COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

NIF: B96456553		DENOMINACIÓN SOCIAL		
		DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRANEO, S.L.		
Estado destinado para las firmas de los administradores				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 (1)	EJERCICIO 2016 (1)
2	Deudas con entidades de crédito	31220	6 660 052,00	6 984 635,00
3	Acreeedores por arrendamiento financiero	31230		
4	Derivados	31240		
5	Otros pasivos financieros	31250	1 395 870,00	1 585 882,00
III	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		
IV	Pasivos por impuesto diferido	31400 (9)	1 594 780,00	1 715 934,00
V	Periodificaciones a largo plazo	31300		
VI	Acreeedores comerciales no corrientes	31100		
VII	Deuda con características especiales a largo plazo	31700		
C)	PASIVO CORRIENTE	32000	20 337 518,00	17 054 040,00
I.	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100		
II	Provisiones a corto plazo	32200	8 348,00	590 476,00
1	Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	32210		
2	Otras provisiones	32220 (8)	8 348,00	590 476,00
III	Deudas a corto plazo	32300 (17) (18)	4 622 695,00	4 782 042,00
1	Obligaciones y otros valores negociables	32310		
2	Deudas con entidades de crédito	32320	4 356 574,00	4 436 215,00
3	Acreeedores por arrendamiento financiero	32330		
4	Derivados	32340		
5	Otros pasivos financieros	32350	266 121,00	345 827,00
IV	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		
V	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500 (19)	15 706 475,00	11 701 507,00
1	Proveedores	32510	3 759 796,00	4 141 583,00
a)	Proveedores a largo plazo	32511		
b)	Proveedores a corto plazo	32512		
2	Proveedores empresas del grupo y asociadas	32520		
3	Acreeedores varios	32530	11 946 679,00	5 909 164,00
4	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	32540	147 240,00	159 087,00
5	Pasivos por impuestos corrientes	32550 (19)	15 305 095,00	18 564,00
6	Otras deudas con las Administraciones Públicas	32560 (18)	1 100 272,00	1 036 175,00
7	Anticipos de clientes	32570	2 196 365,00	436 849,00
VI	Periodificaciones a corto plazo	32600		
VII	Deuda con características especiales a corto plazo	32700		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		30000	58 428 643,00	53 826 002,00



(1) Ejercicio al que se han referido los datos financieros
Ejercicio anterior

003
125

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL EC7742574 P.1.1

NIF: E6640653
 27/2013
 DENOMINACIÓN SOCIAL:
 DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRANEO, S.L.
 Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

DEBITO / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 (*)	EJERCICIO 2016 (**)
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1	Importe neto de la cifra de negocios		47.777.558,00	41.205.355,00
a1	Ventas			
b1	Prestaciones de servicios		47.777.558,00	41.205.355,00
c1	Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding			
2	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		25.948,00	207.316,00
3	Trabajos realizados por la empresa para su activo		591.030,00	632.169,00
4	Aprovisionamientos		-17.461.496,00	-12.002.054,00
a1	Consumo de mercaderías		-542.866,00	-1.102.378,00
b1	Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-10.180.501,00	-5.491.585,00
c1	Trabajos realizados por otras empresas		-8.738.130,00	-5.428.123,00
d1	Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5	Otros ingresos de explotación		808.578,00	502.529,00
a1	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		684.301,00	363.695,00
b1	Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		124.277,00	138.834,00
6	Gastos de personal		-16.862.181,00	-15.245.052,00
a1	Sueldos, salarios y similares		-12.909.529,00	-11.698.401,00
b1	Cargas sociales		-3.952.652,00	-3.546.651,00
c1	Provisiones			
7	Otros gastos de explotación		-10.668.867,00	-11.752.087,00
a1	Servicios externos		-8.987.534,00	-11.342.545,00
b1	Tributos		-355.379,00	-322.585,00
c1	Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		61.214,00	-59.117,00
d1	Otros gastos de gestión corriente		-1.377.124,00	-28.342,00
e1	Gastos por emisión de gases de efecto invernadero			
8	Amortización del inmovilizado		-1.089.772,00	-1.063.001,00
9	Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		180.638,00	251.102,00
10	Excesos de provisiones			
11	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		528.254,95	360,00
a1	Deterioro y pérdidas		-15.351,00	
b1	Resultados por enajenaciones y otras		543.605,95	360,00
c1	Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades holding			
12	Diferencia negativa de combinaciones de negocio			

(*) Ejercicio al que se refieren las cuentas anuales
 (**) Ejercicio anterior



804
136

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

NIF: 63045653		EJERCICIO 2017 (1)		EJERCICIO 2016 (1)	
DENOMINACIÓN SOCIAL		EJERCICIO 2017 (1)		EJERCICIO 2016 (1)	
DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRANEO, S.L.		EJERCICIO 2017 (1)		EJERCICIO 2016 (1)	
Estado destinado para las firmas de los administradores					
DEBITO / HABER		EJERCICIO 2017 (1)		EJERCICIO 2016 (1)	
13.	Otros resultados	41300	-20.772,00		-53.061,00
A.1)	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	41100	3.858.915,00		2.972.668,00
14.	Ingresos financieros	41400	297.695,00		171.504,00
a)	De participaciones en instrumentos de patrimonio	41410	331,00		1.929,00
a 1)	En empresas del grupo y asociadas	41411	331,00		1.929,00
a 2)	En terceros	41412			
b)	De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420	297.654,00		169.575,00
b 1)	De empresas del grupo y asociadas	41421	163.920,00		63.240,00
b 2)	De terceros	41422	133.728,00		116.335,00
c)	Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
15.	Gastos financieros	41500	17 y 19	-398.833,00	-434.536,00
a)	Por deudas con empresas del grupo y asociadas	41510			
a)	Por deudas con terceros	41520	-398.833,00		-434.536,00
c)	Por actualización de provisiones	41530			
16.	Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			-89,00
a)	Cartera de negociación y otros	41610			
b)	Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	41620			
17.	Diferencias de cambio	41700	917,00		
18.	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800	-1.000.000,00		275.112,00
a)	Deterioro y pérdidas	41810	-1.000.000,00		275.112,00
b)	Resultados por enajenaciones y otras	41820			
19.	Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a)	Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b)	Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c)	Resto de ingresos y gastos	42130			
A.2)	RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	42200	-1.099.831,00		11.991,00
A.3)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A 1 + A 2)	43000	2.759.084,00		2.884.647,00
20.	Impuestos sobre beneficios	41800	-793.858,00		-995.857,00
A.4)	RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	43000	1.965.226,00		1.888.990,00
B)	OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
21.	Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	42000			
A.5)	RESULTADO DEL EJERCICIO (A 4 + 21)	41000	1.965.226,00		1.888.990,00

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL



1) Ejercicio al que son referidos los Cuadros Anuales
Ejercicio anterior

08/27

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
 A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio 2017

PN1

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

NIF: E00456753		EJERCICIO 2017 (1)		EJERCICIO 2016 (2)	
DENOMINACIÓN SOCIAL DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRANEO, S.L		Espacio destinado para las firmas de los administradores			
		NOTAS DE LA MEMORIA			
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		38100	1.263.129,00		1.888.990,00
I.	Por valoración de instrumentos financieros	50219	17.921,00		
1	Activos financieros disponibles para la venta	50211	17.921,00		
2	Otros ingresos/gastos	50212			
II.	Por coberturas de flujos de efectivo	50220			
III.	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50230	137.911,00		297.836,00
IV.	Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50240			
V.	Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50250			
VI.	Diferencias de conversión	50260			
VII.	Efecto impositivo	50270	-38.958,00		-59.567,00
B)	Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV + V + VI + VII)	51200	116.874,00		238.269,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
VIII.	Por valoración de instrumentos financieros	55000			
1	Activos financieros disponibles para la venta	55001			
2	Otros ingresos/gastos	55002			
IX.	Por coberturas de flujos de efectivo	55020			
X.	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	55100	-310.915,00		-261.102,00
XI.	Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	55110			
XII.	Diferencias de conversión	55120			
XIII.	Efecto impositivo	55130	77.729,00		65.275,00
C)	Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)	56200	-233.186,00		-195.830,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		58400	1.846.816,00		1.931.429,00

06 SEP 2018



(1) El ejercicio de las cuentas anuales debe ser anterior a...

006
138

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.1

NIF: 886485533
DENOMINACION SOCIAL
DEPURACION DE AGUAS DEL
MEDITERRANEO, S L

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACION COMO DEPOSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

		CAPITAL		PRIMA DE EMISION
		CONTRIBUCION	RESERVA	
		01	02	
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (1)	811	3.010,00		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2015 (1) y anteriores	812			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2015 (1) y anteriores	813			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2016 (2)	814	3.010,00		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	815			
II. Operaciones con socios o propietarios	816			
1. Aumentos de capital	817			
2. (-) Reducciones de capital	818			
3. Conversion de pasivos financieros en patrimonio neto (conversion de obligaciones, condonaciones de deudas)	819			
4. (-) Distribucion de dividendos	820			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	821			
6. Incremento (reduccion) de patrimonio neto resultante de una combinacion de negocios	822			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	823			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	824			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	825			
2. Otras variaciones	826			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016 (2)	811	3.010,00		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2016 (2)	812			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2016 (2)	813			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2017 (3)	814	3.010,00		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	815			
II. Operaciones con socios o propietarios	816			
1. Aumentos de capital	817			
2. (-) Reducciones de capital	818			
3. Conversion de pasivos financieros en patrimonio neto (conversion de obligaciones, condonaciones de deudas)	819			
4. (-) Distribucion de dividendos	820			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	821			
6. Incremento (reduccion) de patrimonio neto resultante de una combinacion de negocios	822			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	823			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	824			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	825			
2. Otras variaciones	826			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017 (3)	827	3.010,00		

06 SEP 2018

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

(1) Continúa...
(2) Continúa...
(3) Continúa...
(4) Fuente de Revalorización de Plusvalías (R+V)...

CONTABILIDAD EMPRESARIAL

007
134

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
6) Estado total de cambios en el patrimonio neto EC7742572 PN2.2

NIF: B09436855		ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL		
01/2018		Ejercicio de ajuste para las firmas de las liquidaciones		
DENOMINACIÓN SOCIAL DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRANEO, S.L.		RESERVA	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (1)	510	21.805.039,00		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2015 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2015 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2016 (2)	514	21.805.039,00		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516	2.972.427,00		
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520	2.972.427,00		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (retas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	525			
2. Otras variaciones	526			
C) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016 (2)	527	23.977.460,00		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2016 (2)	528			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2016 (2)	529			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2017 (3)	530	23.977.460,00		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	531			
II. Operaciones con socios o propietarios	532	1.888.991,00		
1. Aumentos de capital	533			
2. (-) Reducciones de capital	534			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	535			
4. (-) Distribución de dividendos	536	1.888.991,00		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (retas)	537			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	538			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	539			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	540			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	541			
2. Otras variaciones	542			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017 (3)	543	25.866.451,00		

NO APTO PARA SU PRESENTACION COMO DEPÓSITO EN PAPEL L'H EL REGISTRO MERCANTIL

CONTINUAR EN LA PAGINA SIGUIENTE



(1) Ejercicio N-2
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1)
 (3) Cuentas al que van referidas las cuentas anuales (N)
 (4) Reserva de Revalorización de la Ley 10/2012 de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización de la Ley 10/2012, deberán realizar la presente declaración...

808
140

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.3

NO APTO PARA SU PRESENTACION COMO DEPOSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL
SEGUN EL ART. 149 DE LA LEY 1472 DE 2014

		Espacio reservado para las firmas de los administradores		
		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	DIVIDENDO A CUBRIR
		01	02	03
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (1)		511	2.372.427,00	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2015 (1) y anteriores		512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2015 (1) y anteriores		513		
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2016 (2)		514	2.372.427,00	
I. Total ingresos y gastos reconocidos		515	1.688.990,00	
II. Operaciones con socios o propietarios		516	-2.372.427,00	
1. Aumentos de capital		517		
2. (-) Reducciones de capital		518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)		519		
4. (-) Distribución de dividendos		520	2.372.427,00	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)		521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios		523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto		524		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)		525		
2. Otras variaciones		526		
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016 (2)		511	1.688.990,00	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2016 (2)		512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2016 (2)		513		
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2017 (3)		514	1.688.990,00	
I. Total ingresos y gastos reconocidos		515	1.963.128,00	
II. Operaciones con socios o propietarios		516	+1.888.991,00	
1. Aumentos de capital		517		
2. (-) Reducciones de capital		518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)		519		
4. (-) Distribución de dividendos		520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)		521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios		523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto		524		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)		525		
2. Otras variaciones		526		
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017 (3)		515	1.963.128,00	



(1) Ejercicio 2015
 (2) Ejercicio a tener en cuenta para efectos de las cuentas anuales 2016
 (3) Ejercicio a tener en cuenta para efectos de las cuentas anuales 2017
 (4) Resultado de la revalorización de activos, de acuerdo con el artículo 1472 de la Ley 1472 de 2014, inciso 2, numeral 1, artículo 1473 de la Ley 1472 de 2014.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

EC7742570

F1.1

01/14/18

NIF: 696486350
 DENOMINACIÓN SOCIAL
 DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRANEO, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPOSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

	NOTAS	EJERCICIO 2017 (1)	EJERCICIO 2016 (2)
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION			
1 Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100	2 756 984,00	2 884 647,00
2 Ajustes del resultado	61200	1 287 616,00	1 376 004,00
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201 6 y 7	1 089 772,00	1 063 001,00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	61202	894 023,00	-215 995,00
c) Variación de provisiones (+/-)	61203	105 493,00	526 619,00
d) Imputación de subvenciones (-)	61204 15	-310 916 00	-251 102,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	61205	-551 605,00	360,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	61206		
g) Ingresos financieros (-)	61207	-297 985 00	-171 504,00
h) Gastos financieros (+)	61208 17 y 19	398 833,00	434 536 00
i) Diferencias de cambio (+/-)	61209		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	61210		89,00
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	61211		
3 Cambios en el capital corriente	61300	317.562 00	-1 938 345,00
a) Existencias (+/-)	61301	-264 570 00	-4 984,00
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	61302	-2 400 239,00	-434 808,00
c) Otros activos corrientes (+/-)	61303	-40 955 00	-43 036,00
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	61304	2 605 454 00	-517 212,00
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	61305		-638 305,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	61306	-582 128,00	
4 Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400	-149 408 00	-539 360 00
a) Pagos de intereses (-)	61401	-398 833 00	-374 795,00
b) Cobros de dividendos (+)	61402		
c) Cobros de intereses (+)	61403	86 705,00	171 504,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	61404	-486 042,00	-433.592 00
e) Otros pagos (cobros) (+/-)	61405	-628.762,00	-2.477 00
5 Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500	2 127 540 00	1 682 946,00



(1) Ejercicio al que van afectadas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

8/12
15/1

EC7742562

03/2019

DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRANEO S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las diferencias de conversión relacionadas con negocios en el extranjero registradas en patrimonio neto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que tiene lugar la enajenación o disposición por otra vía de los mismos. La disposición se puede producir por liquidación, reembolso de la inversión o abandono. El pago de un dividendo constituye una disposición en la medida en que suponga un reembolso de la inversión.

(c) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible, que provienen principalmente de los saldos integrados por las UTEs, figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

(ii) Concesiones administrativas

Tal y como se describe en la nota 6, la Sociedad explota diversos activos mediante contratos de concesión de servicios otorgados por diferentes entes públicos.

Las concesiones administrativas incluyen los costes incurridos para la obtención de las mismas.

(iii) Investigación y Desarrollo

Los gastos relacionados con las actividades de investigación se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de investigación incurridos en un proyecto específico e individualizado que cumplen las siguientes condiciones:

- El coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se pueda establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación, objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este resultado se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.



813
145

DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto específico e individualizado que cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.

Si la Sociedad no puede distinguir la fase de investigación de la de desarrollo, los gastos incurridos se tratan como gastos de investigación.

En el momento de la inscripción en el correspondiente Registro Público, los gastos de desarrollo se reclasifican a la partida de Patentes, licencias, marcas y similares.

(iv) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas se valoran por su coste de adquisición. Su amortización se efectúa de acuerdo con el método lineal en un periodo de 3-5 años, a partir de su entrada en funcionamiento. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(v) Vida útil y amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Investigación
- Concesiones
- Aplicaciones informáticas



(Continúa)

014
14/16

EC7742561

02/2018

DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en sus criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(vi) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado deterioro de valor.

(d) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material, figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina según el método de amortización y los años de vida útil estimada que se muestran a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	25
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	8 - 20
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	8 - 18
Equipos de procesos informáticos	Lineal	3 - 5
Otro inmovilizado material	Lineal	4 - 8

06 SEP 2018

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en sus criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.



(Continúa)

815
147

DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado deterioro de valor.

(e) Activos sujetos a concesión administrativa

(i) Acuerdos de concesión sujetos al alcance de la normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.

La Sociedad analiza en función de las características contractuales y legales, si los acuerdos de concesión se encuentran en el alcance de la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas,

En los contratos de concesión incluidos en el alcance de la norma, los servicios prestados se reconocen siguiendo las políticas contables desarrolladas en el apartado de ingresos por prestación de servicios

La contraprestación recibida por la Sociedad se reconoce por el valor razonable del servicio prestado, como un activo financiero o intangible en función de las cláusulas contractuales y legales.

La infraestructura adquirida a terceros, se reconoce por su valor razonable como un activo intangible o financiero, pero sin reconocer ningún ingreso.

La Sociedad reconoce la contraprestación recibida por las compañías de construcción como un inmovilizado intangible en la medida en que resulte el derecho a repercutir a los usuarios el coste para el acceso o uso del servicio público. El inmovilizado intangible se registra siguiendo la política contable del apartado (ii).

El inmovilizado intangible se amortiza mediante un criterio de depreciación lineal a lo largo del periodo concesional.



(Continúa)

816
149

EC7742560

02/2018



DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRANEO, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

Dado que la retribución por los servicios de construcción o mejora consiste en un inmovilizado intangible, a partir del momento en que la infraestructura está en condiciones de explotación, la Sociedad capitaliza los gastos financieros devengados siempre que:

- Sean identificables por separado y medibles con fiabilidad
- Exista evidencia razonable y sea probable que los ingresos futuros permitan recuperar el importe activado.

A efectos de la determinación del importe de gastos financieros a incluir en el inmovilizado intangible, a partir de las magnitudes del Plan Económico Financiero se determinan los siguientes importes:

- Total de ingresos previstos a producir durante el periodo concesional y los correspondientes a cada ejercicio.
- Total de gastos financieros previstos a producir durante el periodo concesional y los correspondientes a cada ejercicio.

En relación con los ingresos previstos se determina la proporción que representa para cada ejercicio los ingresos de explotación del mismo con respecto al total. Dicha proporción se aplica al total de gastos financieros previstos durante el periodo concesional para determinar el importe de los mismos a imputar a cada ejercicio económico, como gasto financiero del ejercicio. Si el importe de los ingresos producidos en un ejercicio es mayor que el previsto, la proporción a que se ha hecho referencia viene determinada para ese ejercicio por la relación entre el ingreso real y el total ingresos previstos, lo que generalmente produce un ajuste en la imputación correspondiente al último ejercicio.

Para cada ejercicio, la diferencia positiva entre el importe de gasto financiero previsto y el que se deriva del párrafo anterior, se refleja en una partida del activo cuyo importe se imputa a resultados como gasto financiero del ejercicio, a partir del ejercicio en que la citada diferencia sea negativa y por el importe que resulte.

Si el importe de los gastos financieros producidos en un ejercicio difiere del previsto en el Plan Económico Financiero, la diferencia se trata como mayor o menor importe del gasto financiero a imputar al resultado del ejercicio.

Si se modifican las previsiones de los ingresos, los efectos del cambio se tratan en ajustar los importes de gastos financieros ya imputados a resultados en los ejercicios anteriores, y aplicando lo establecido en los párrafos anteriores para el periodo que se extiende al final de la concesión, teniendo en cuenta que el importe activado pendiente de imputar a resultados, debe formar parte del total de gastos financieros previstos a producir durante el resto de periodo concesional.

Los gastos financieros activados se reconocen en la partida Acuerdos de concesión, activación financiera del epígrafe inmovilizado intangible.

(Continúa)

817
110
149

DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO. S.L

Memoria de las Cuentas Anuales

El inmovilizado intangible se amortiza mediante un criterio de reparto lineal a lo largo del periodo concesional, salvo que el patrón de uso del inmovilizado intangible pueda estimarse con fiabilidad por referencia a la demanda o utilización del servicio público medida en unidades físicas, en cuyo caso, se aplica este criterio de amortización.

La disminución en el nivel de demanda con respecto al esperado es un indicador de deterioro de valor.

Las obligaciones contractuales asumidas por la Sociedad a mantener la infraestructura durante el periodo de explotación o restaurarla con anterioridad a su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconocen siguiendo la política contable descrita en el apartado de provisiones.

En este sentido, las obras de mantenimiento se reconocen como gasto a medida en que se incurrir. Las actuaciones de reposición, gran reparación y las actuaciones necesarias para revertir la infraestructura implican el reconocimiento de una dotación a la provisión de forma sistemática. No obstante, en la medida en que la obligación sea asimilable a una obligación de desmantelamiento, se reconoce como tal.

f) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro a un activo, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de la actividad se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, esta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.



(Continúa)

819
130

EG7742559

02/2018

DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

(g) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendatario

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

▪ Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

(h) Instrumentos financieros

(i) Préstamos y partidas a cobrar

Las cuentas a cobrar por operaciones comerciales se valoran por su valor nominal teniendo en cuenta que no tienen un interés establecido y su cobro se espera tendrá lugar en el corto plazo.

Los créditos por operaciones no comerciales se valoran tras su reconocimiento inicial, a coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo esperados.

(ii) Inversiones y partidas financieras valoradas a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio en su valor razonable no pueden ser estimado con fiabilidad, se valoran a coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.



(Continúa)

814
157

DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO. S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

(iii) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

El cálculo del deterioro de las mencionadas inversiones se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

Si una inversión deja de cumplir las condiciones para clasificarse en esta categoría, se reclasifica a inversiones disponibles para la venta y se valora como tal desde la fecha de la reclasificación.

(iv) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

(v) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

(vi) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés variable, el importe vence o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.



(Continúa)

020
122
XSC

EC7742558

02/2015

DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRANEO, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

(vii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra el epígrafe Aprovechamientos.

(i) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(j) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas u en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.



(Continúa)

321
153

DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRANEO, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

(k) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

(l) Provisiones

(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(m) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

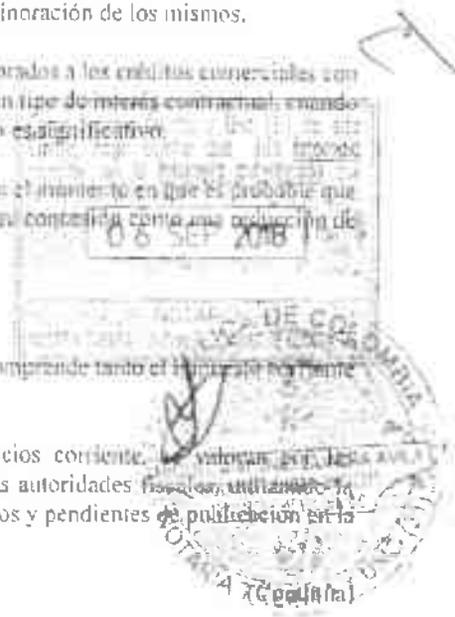
No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su contabilidad como una reducción de los ingresos por ventas.

(n) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, teniendo en cuenta la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.



DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

(k) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

(l) Provisiones

(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(m) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como consecuencia de las ingresos por ventas.

(n) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, están basados en la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.



19
823

EC7742557

02/2015

DEPURACION DE AGUAS DEL MEDITERRANEO, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos.

(iv) Clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación

(o) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, atendiendo al ciclo de explotación de la Sociedad al cual se considera no superior a 12 meses.

(p) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente



(Continúa)

156
824

DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren. No obstante la Sociedad reconoce provisiones medioambientales y, en su caso, los derechos de reembolso mediante la aplicación de los criterios generales que se desarrollan en el apartado de provisiones.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado de inmovilizado.

(q) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(s) Negocios Conjuntos

La información relativa a los negocios conjuntos, que adoptan la forma de Uniones Temporales de Empresas (UTEs) se presenta en el Anexo I. Asimismo en las notas de la memoria y en el Anexo II se incluyen de forma agregada para el total de los negocios conjuntos, el detalle de las partidas significativas del balance de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de cambios en el patrimonio neto.



(Continúa)

157
025

EC7742556

02/2018

DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

(6) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible que provienen principalmente de las UTEs, han sido los siguientes:

	Euros			
	2017			
	Saldo al 01/01/17	Altas	Bajas	Traspasos
Coste				
Investigación y Desarrollo	1.413.538	590.380	-	-
Concesiones administrativas	1.250.719	-	-	-
Derechos de traspaso	159	-	(159)	-
Aplicaciones informáticas	42.130	36.350	(6.388)	-
	2.706.546	626.730	(6.547)	-
				Saldo al 31/12/17
				2.003.918
				1.250.719
				-
				72.092
				3.326.729

	Euros			
	2016			
	Saldo al 01/01/16	Altas	Bajas	Traspasos
Menos: amortización acumulada				
Investigación	(116.276)	(257.615)	-	-
Concesiones administrativas	(198.862)	(62.781)	-	-
Aplicaciones informáticas	(21.030)	(16.903)	6.522	-
	(336.168)	(337.299)	6.522	-
				Saldo al 31/12/16
				(373.891)
				(201.643)
				(31.411)
				(666.945)
Valor neto	2.370.378	289.431	(25)	-
				2.629.784

	Euros			
	2015			
	Saldo al 01/01/15	Altas	Bajas	Traspasos
Coste				
Investigación y Desarrollo	581.379	832.159	-	-
Concesiones administrativas	1.245.684	5.035	-	-
Derechos de traspaso	159	-	-	-
Aplicaciones informáticas	30.890	13.317	(4.117)	2.040
Anticipos para inmovilizaciones Intangibles	2.040	-	-	(2.040)
	1.850.993	850.511	(4.117)	(2.040)
				Saldo al 31/12/15
				2.706.546

	Euros			
	2014			
	Saldo al 01/01/14	Altas	Bajas	Traspasos
Menos: amortización acumulada				
Investigación	-	(116.276)	-	-
Concesiones administrativas	(136.284)	(92.378)	-	-
Aplicaciones Informáticas	(13.694)	(17.605)	2.208	-
	(149.978)	(305.259)	(1.392)	-
				Saldo al 31/12/14
				(116.276)
				(198.862)
				(21.030)
				(131.158)
Valor neto	1.701.015	545.252	(1.392)	-
				2.370.378

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad ha activado gastos de investigación y desarrollo por importe de 590.380 euros (832.159 euros en 2016).

El coste de los elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no es significativo.



(Continúa)

158
826

DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRANEO, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

(7) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material, que proviene principalmente de las UTEs, han sido los siguientes:

	Euros				
	2017				
	Saldos al 01/01/17	Altas	Bajas	Otros movimientos	Saldos al 31/12/17
Coste actualizado					
Terrenos	1.341.680	-	-	-	1.341.680
Construcciones	5.916.893	4.047	(731.000)	-	5.190.540
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.709.633	764.099	(301.312)	-	5.172.420
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	400.354	80.723	-	-	481.077
Otro inmovilizado	241.040	22.667	(9.302)	-	254.405
Inmovilizado material en curso	258.350	155.000	-	-	413.350
	12.867.350	1.026.536	(1.041.312)		12.851.972
Amortización acumulada actualizada					
Construcciones	(734.901)	(146.668)	-	-	(881.569)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(3.626.159)	(333.694)	267.762	-	(3.692.091)
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	(158.281)	(36.191)	-	-	(194.472)
Otro inmovilizado	(168.886)	(35.920)	8.201	-	(196.605)
	(4.138.227)	(752.473)	276.053		(4.614.647)
Deterioro de inmovilizado material	-	(16.351)	-	-	(16.351)
Valor neto	8.729.091	257.712	(765.259)		8.220.912

	Euros				
	2016				
	Saldos al 01/01/16	Altas	Bajas	Traspases	Saldos al 31/12/16
Coste actualizado					
Terrenos	830.345	516.735	-	-	1.347.080
Construcciones	5.845.963	70.930	-	-	5.916.893
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.599.157	1.271.213	(179.227)	18.191	4.709.633
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	412.870	39.415	(53.440)	(18.491)	400.354
Otro inmovilizado	212.466	58.503	(29.924)	-	241.040
Inmovilizado material en curso	258.350	-	-	-	258.350
	11.159.151	1.885.883	(262.591)		12.982.443
Amortización acumulada actualizada					
Construcciones	(574.601)	(146.668)	-	-	(721.269)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(2.468.842)	(333.694)	267.762	-	(2.534.774)
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	(147.688)	(36.191)	-	-	(183.879)
Otro inmovilizado	(138.924)	(35.920)	8.201	-	(166.643)
	(3.360.135)	(1,752,473)	276,053		(4,836,555)
Deterioro de inmovilizado material	(194.992)	-	-	-	(194.992)
Valor neto	7.594.024	1.133.410	(67,538)		8.729,091

Las principales altas del ejercicio 2017 corresponden a la adquisición de determinada maquinaria y a mejoras en las plantas explotadas por UTEs en las que la Sociedad participa.

Las principales altas del ejercicio 2016 por importe de 543.727 Euros corresponden a la ampliación de la Planta de Compostaje "La Vintena" y a mejoras en las plantas explotadas por UTEs en las que la Sociedad participa.



(Continúa)

139
523

E07742555

02/2018



DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no es significativo

(b) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(8) Arrendamientos operativos - Arrendatario

La Sociedad tiene arrendado a terceros inmuebles en régimen de arrendamiento operativo.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos asciende a 1.269.999 euros (1.223.255 euros en 2016), de los cuales 609.268 euros (567.624 euros en 2016) provienen de las UTEs.

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables, correspondientes a los arrendamientos contratados por la Sociedad, son los siguientes a 31 de diciembre de 2016 y 2017:

	Euros	
	2017	2016
Hasta un año	431.326	377.237
Entre uno y cinco años	849.560	1.069.073
	1.280.886	1.446.310

(9) Política y Gestión de Riesgos

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de cambio de tipos de interés en los flujos de efectivo.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería de la Sociedad, con arreglo a políticas aprobadas por el Administrador Único. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Administrador Único proporciona pólizas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.



(Continúa)

928
160

EC7742555

02/2018

DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRANEO, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no es significativo.

(b) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(8) Arrendamientos operativos - Arrendatario

La Sociedad tiene arrendado a terceros inmuebles en régimen de arrendamiento operativo.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos asciende a 1.269.999 euros (1.223.255 euros en 2016), de los cuales 609.268 euros (567.624 euros en 2016) provienen de las UTEs.

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables, correspondientes a los arrendamientos contratados por la Sociedad, son los siguientes a 31 de diciembre de 2016 y 2017:

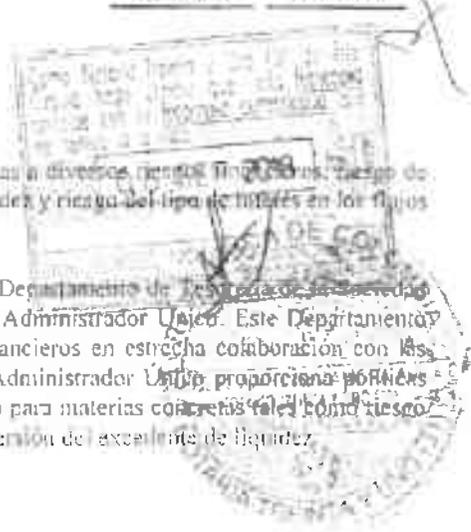
	Euros	
	2017	2016
Hasta un año	431.326	377.237
Entre uno y cinco años	849.560	1.069.073
	1.280.886	1.446.310

(9) Política y Gestión de Riesgos

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Administrador Único. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Administrador Único proporciona garantías para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.



(Continúa)

829
16/1

DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L

Memoria de las Cuentas Anuales

(i) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

(ii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. La política de la Sociedad consiste en mantener aproximadamente el 100% de sus recursos ajenos en instrumentos con tipo de interés variable.

(10) Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
	No corriente	No corriente
Empresas del grupo		
Participaciones	1.073.632	1.030.000
Empresas asociadas		
Participaciones	2.472.649	3.468.325
Total	3.546.281	4.498.325

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, la información correspondiente a empresas del grupo y asociadas se presenta en el Anexo III.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad participa en el 52,38% del capital social de Somozas Valoración de Lodos (S.L). No obstante, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Sociedad, el control se alcanza con un 45% del capital social.

En diciembre de 2016, mediante una ampliación de capital de 300.000 euros realizada durante el ejercicio, la Sociedad adquiere el 100% de Siam Spa.

Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad ha registrado un deterioro en una empresa asociada por importe de 1.000.000 de euros.



162
830

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.2

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

NIF:	B96456553	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRANEO S L		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

		NOTAS	EJERCICIO 2017 (1)	EJERCICIO 2016 (2)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. Pagos por inversiones (-)	62100		-4 999 015,00	-6 325 788,00
a) Empresas del grupo y asociadas	62101		-1 192 747,00	-3 524 500,00
a) Inmovilizado intangible	62102		-328 730,00	-850 870,00
b) Inmovilizado material	62103		-1 025 538,00	-1 950 765,00
d) Inversiones inmobiliarias	62104			
e) Otros activos financieros	62105		-2 153 002,00	
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62106			
g) Unidad de negocio	62107			
h) Otros activos	62108			
7. Cobros por desinversiones (+)	62200		1 344 878,00	3 487 166,00
a) Empresas del grupo y asociadas	62201		1 344 855,00	2 560 713,00
b) Inmovilizado intangible	62202			
c) Inmovilizado material	62203		35,00	
d) Inversiones inmobiliarias	62204			
e) Otros activos financieros	62205			926 453,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62206			
g) Unidad de negocio	62207			
h) Otros activos	62208			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	62300		-3 654 137,00	-2 838 599,00





11 Eje c) de el cual van referidas las cuentas anuales
12 Eje d) de el cual

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.3

E.07742569

Handwritten signature/initials

NIF: **B66456553**

DENOMINACIÓN SOCIAL: **DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRANEO, S L**

Espejo destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

	NOTAS	EJERCICIO 2017 (1)	EJERCICIO 2016 (2)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9 Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	65100		297 836,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	65101		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	65102		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	65103		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	65104		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	65105		297 836,00
10 Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	65200	-516.149,00	-379 342,00
a) Emisión	65201	5 783.908,00	6 233 084,00
1 Obligaciones y otros valores negociables (-)	65202		
2 Deudas con entidades de crédito (+)	65203	5 650 000,00	5 631 658,00
3 Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	65204		
4 Deudas con características especiales (-)	65205		
5 Otras deudas (+)	65206	133.908,00	401 426,00
b) Devolución y amortización de	65207	-8 300.057,00	-6 612.426,00
1 Obligaciones y otros valores negociables (-)	65208		
2 Deudas con entidades de crédito (-)	65209	-6 054.224,00	-6 612.426,00
3 Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	65210		
4 Deudas con características especiales (-)	65211		
5 Otras deudas (-)	65212	-245.833,00	
11 Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	65300		
a) Dividendos (-)	65301		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	65302		
12 Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	65400	-516 149,00	-81 506,00
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	66000		
C) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	66001	912 466,00	-1 237 159,00
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	66100	11 658 121,00	13 205 279,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	66200	12 570 587,00	11 968 120,00

66300	06 SEP 2018	12 570 587,00	11 968 120,00
-------	-------------	---------------	---------------



(1) Ejercicio de que se trata (año y cuatrimestre, cuando procediere)
 (2) Ejercicio anterior

164
832

MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

INC

SOCIEDAD DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRANEO, S.L		Nº B96456553
DOMICILIO SOCIAL AVDA BENJAMIN FRANKLIN, 21		
MUNICIPIO PATERNA	PROVINCIA VALENCIA	EJERCICIO 2017

NO APTO PARA SU PRESENTACION COMO DEPOSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en el Apartado 15 de la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES



834

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA

FR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: DEPURACION DE AGUAS DEL MEDITERRANEO, S.L. NIF: B96456553

Datos Registrales:

Tomo 9361 Folio: 188 Nº Hoja Registro: V44656 Fecha de cierre ejercicio social: 31 12 2017
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017

Balances	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Auditoría <input checked="" type="checkbox"/>	Informe sobre información no financiera <input type="checkbox"/>
Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Certificación Actuando <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>

Código ROAC del Auditor Firmante: 15922

Código Documento: 04 SEP 2018

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: SANTIAGO AMGRES BLASCO

Domicilio: AVDA. BENJAMIN FRANKLIN, 21

Ciudad: PATERNA

Teléfono: 963.520.922 Fax: 963.531.225 Correo electrónico:

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se realice electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:



Código QR



Este formulario, depositado en el Registro Mercantil de Valencia, en virtud de la Ley Hipotecaria de 21 de mayo de 1962, y de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1 de julio de 2000, tiene carácter de documento público. El presente formulario es el que se utiliza para la inscripción de los datos de las cuentas anuales de las sociedades mercantiles en el Registro Mercantil de Valencia. El presente formulario es el que se utiliza para la inscripción de los datos de las cuentas anuales de las sociedades mercantiles en el Registro Mercantil de Valencia. El presente formulario es el que se utiliza para la inscripción de los datos de las cuentas anuales de las sociedades mercantiles en el Registro Mercantil de Valencia.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL



16835

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA

EC7742567 PR

62/2016

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRANEO, S.L. NIF: B06456553

Datos Registrales

Tomo: 9361 Folio: 188 Nº Hoja Registral: V44656 Fecha de cierre ejercicio social: 31/12/2017 (dd/mm/aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2017

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medicambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Auditoría <input checked="" type="checkbox"/>	Informe sobre información no financiera <input type="checkbox"/>
Actuación de convocatoria <input type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>
Código RDAG del Aceptor Firmante: 15922		Otros Documentos: <input type="checkbox"/>		

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellido: SANTIAGO AMORÓS BLASCO
 Domicilio: AVDA. BENJAMIN FRANKLIN, 21
 Ciudad: PATERNA
 Teléfono: 963.520.922 Fax: 963.531.226 Código postal: 46.980
 Provincia: VALENCIA

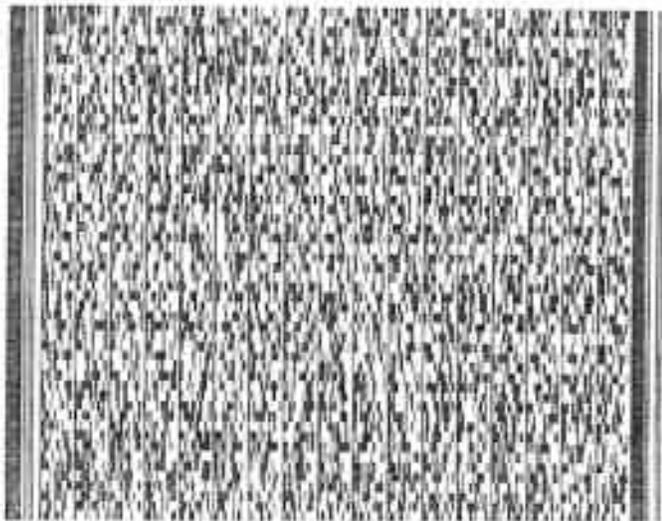


El solicitante declara que la información contenida en las cuentas o la certificación negativa, en su caso, se ha redactado electrónicamente a la dirección de correo electrónica conforme a lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 1/2007.

Firma del presentante:



Código 2D



NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

Este sistema de identificación de los datos de las cuentas o la certificación negativa, en su caso, se ha redactado electrónicamente a la dirección de correo electrónica conforme a lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 1/2007.

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

EC7742566

937
159

SOCIÉTAS DEPURACION DE AGUAS DEL MEDITERRANEO, S.L. NIF B96458553

DOMICILIO SOCIAL AVDA BENJAMIN FRANKLIN, 21

MUNICIPIO PATERNA PROVINCIA VALENCIA EJERCICIO 2017

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACION

SANTIAGO AMORES BLASCO

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

FIRMAS

06 SEP 2018

COLOMBIA
NOTARIO
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

[Empty box for digital footprint]



839
14

DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.

Informe de Gestión

Ejercicio 2017

1. INVESTIGACION Y DESARROLLO

La empresa DAM ha obtenido diversas subvenciones así como financiación, a través de diversos Organismos, para la ejecución de diferentes proyectos de I+D+i en los que la Sociedad participa durante el ejercicio 2017.

En la actualidad, la empresa continúa desarrollando estudios y proyectos de I+D+i en colaboración con diversas Instituciones de reconocidos prestigio.

Los estudios y proyectos de I+D+i desarrollados han permitido que DAM se abra paso en nuevos mercados y desarrolle nuevos servicios. Este avance ha repercutido considerablemente en la mejora de la gestión y en los servicios que ofrece la empresa, proporcionando una mejora continua tanto en el ámbito tecnológico como medioambiental.

A continuación se enumeran los proyectos de I+D+i que la empresa está llevando a cabo en el último ejercicio:

TÍTULO DEL PROYECTO "SBR-TECH - Nueva configuración para el tratamiento de aguas residuales mediante reactores SBR en serie." Este proyecto cuenta con financiación por parte del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).

TÍTULO DEL PROYECTO: " ANADRY. Proyecto europeo LIFE+ sobre digestión anaerobia seca como una alternativa de gestión y tratamiento de los lodos de depuradora" Este proyecto ha recibido una ayuda del Programa LIFE+ de la Unión Europea.

TÍTULO DEL PROYECTO "SAVING-E - Proyecto europeo LIFE+ sobre eliminación autótrófica de nitrógeno en dos etapas de la corriente principal" Este proyecto ha recibido una ayuda del Programa LIFE+ de la Unión Europea.

TÍTULO DEL PROYECTO: "ODEON- Desarrollo de un proceso de bioreactor de membranas para la gestión de efluentes salinos" Este proyecto ha recibido una ayuda del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad (Ministerio de economía y competitividad)

TÍTULO DEL PROYECTO: "Minimización de microfibras en el ciclo de vida de los productos textiles (FIBERCLEAN)" Este proyecto ha recibido una ayuda del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI, 2017 formalizada a principios de 2018).

TÍTULO DEL PROYECTO "Obtención de Deep Eutectic Solvents mediante valorización de residuos industriales y su aplicación en la purificación de aguas residuales (DES-BIOMETHANE)" Este proyecto ha recibido una ayuda del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI, 2017 formalizada a principios de 2018).

TÍTULO DEL PROYECTO: "Sistema bioelectroquímico para la valorización conjunta de las aguas residuales y los fangos de edar (VIOe-)" Este proyecto ha recibido una ayuda del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI, 2017 formalizada a principios de 2018).

06 SEP 2018



039
17

EC7742565

02/2018

DEPURACION DE AGUAS DEL MEDITERRANEO S.L.

Informe de Gestión

TÍTULO DEL PROYECTO: "Nueva alternativa para la conversión de fangos de EDAR en productos de valor añadido (BIO-SLUDGE)." Este proyecto ha recibido una ayuda del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI, 2017 formalizada a principios de 2018).

2. EVOLUCION PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

En 2017 la sociedad consolidó su internacionalización con el desarrollo de nuevos contratos en Italia, donde actualmente se llevan a cabo 3 contratos y en Colombia, con otros 8 contratos en ejecución.

Durante 2018 la sociedad prevé continuar con su expansión internacional a través de la adjudicación de nuevos contratos en Italia, Colombia, Grecia, Ecuador y Bolivia.

3. DESCRIPCION DE LOS PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA LA SOCIEDAD.

El Administrador Único de la Sociedad considera que no existen riesgos de tipo financiero ligados, principalmente, a la evolución de los tipos de cambio o tipos de interés que pudieran afectar de forma significativa a los estados financieros. Por otro lado, el Administrador de la Sociedad considera que no existen otro tipo de riesgos ligados al negocio y la propia actividad que no se encontraran apropiadamente gestionados y que pudieran afectar significativamente a sus estados financieros.

4. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Después del cierre del ejercicio no se han producido acontecimientos, que por su importancia, afecten a las cuentas anuales ni a la aplicación de empresa en funcionamiento.

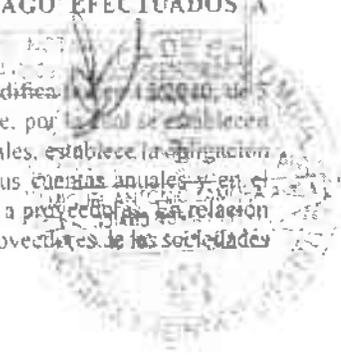
5. ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS

A efectos de cumplir lo previsto en la Ley de las Sociedades de responsabilidad limitada se hace expresa mención de que la sociedad no dispone de cartera de participaciones propias ni ha realizado operaciones relacionadas con la materia durante el ejercicio 2017.

6. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

La entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre que modifica la Ley 13/2010, de 5 de julio, que a su vez modificó la Ley 3/2014, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades mercantiles de publicar en la memoria de sus cuentas anuales y en el informe de gestión de forma expresa su periodo medio de pago a proveedores. En relación con esta obligación de información, el periodo medio de pago a proveedores de las sociedades comerciales en España es de 59 días.

06 SEP 2018



841
AB

EC7742564

02/2015



DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad

DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L. (en adelante, la Sociedad o DAM, S.L.) se constituyó como Sociedad Limitada, por un periodo de tiempo indefinido, el 25 de julio de 1995. Su domicilio social y fiscal está radicado en Avenida Benjamin Franklin nº 21, código postal 46980 de Paterna (Valencia).

El objeto social y actividades principales de la Sociedad consisten en la construcción y la ejecución de todo tipo de obras de Edificaciones, Puentes, Viaductos y grandes estructuras Ferroviarias, Hidráulicas, Marítimas, Viales y Pistas, y de transporte de productos petrolíferos y gaseosos, así como de Movimiento de tierras y perforaciones. La ejecución de obras de Instalaciones Eléctricas, Mecánicas y Especiales. La ejecución de todo tipo de servicios Administrativos, Especializados, Cualificados, de Conservación y Mantenimiento de Bienes Inmuebles, de Mantenimiento y Reparación de Equipos, Maquinaria e Instalaciones de Transportes, de Tratamiento de Residuos y Desechos, de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de Contenido y Generales. La venta y explotación y control de depuradoras y equipos de depuración e industriales para aguas potables, residuales e industriales, así como el tratamiento de lodos y todo tipo de residuos líquidos y sólidos.

La Sociedad es participe en diversos negocios conjuntos con otros participes, que han sido integrados en las cuentas anuales de conformidad con los criterios expuestos en la nota 4 (a). La información relativa a los negocios conjuntos, que adoptan forma de Uniones Temporales de Empresas (UTEs) se presenta en los Anexos I y II.

La actividad que desarrolla la empresa se centra principalmente en el Mantenimiento, Conservación y Explotación de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales, actividad que desarrolla a través de su participación en Uniones Temporales de Empresas.

La Sociedad es concesionaria a través de diversas UTEs de concursos públicos aprobados por las Administraciones Públicas, para la ejecución y explotación de una planta de tratamiento de residuos sólidos industriales no peligrosos y de una estación depuradora de aguas residuales. En este sentido la Sociedad se compromete a la ejecución de las infraestructuras e instalaciones y la gestión de las mismas en las condiciones especificadas en las bases técnicas y demás documentación que ha regido para la contratación. El periodo concesional es de 20 años.

06 SEP 2018

Tal y como se describe en la nota 10, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas. Como consecuencia de ello, la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La preparación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo.



842
~~174~~

DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

El Administrador Único de la Sociedad ha formulado las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 que serán depositadas en el Registro Mercantil de Valencia.

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Depuración de Aguas del Mediterráneo, S.L. y de las Uniones Temporales de Empresas, UTEs, integradas. Las cuentas anuales del ejercicio 2017 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad adaptado a la orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambio en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2016 aprobadas por la Junta General de Socios de fecha 27 de julio de 2017.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se refieren a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

El presente documento es una copia de la memoria de las cuentas anuales de Depuración de Aguas del Mediterráneo, S.L. para el ejercicio 2017, que se encuentra depositada en el Registro Mercantil de Valencia. En este sentido, se refieren a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.



843
175

EC7742563

02/2015



DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

• Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La Sociedad está sujeta a procesos regulatorios y legales y a inspecciones gubernamentales en varias jurisdicciones. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad. Los procesos legales habitualmente implican asuntos legales complejos y están sujetos a incertidumbres sustanciales. Como consecuencia la Dirección ejerce un juicio significativo en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe

• Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por el Administrador Único de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Distribución de Resultados

La distribución de los beneficios de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2016, aprobada por la Junta General de Socios el 27 de julio de 2017, consistió en su traspaso íntegro a reservas voluntarias y de capitalización.

La propuesta de distribución del resultado de 2017 de la Sociedad a presentar a la Junta General de Socios consiste en el traspaso de los beneficios del ejercicio a reservas voluntarias por importe de 1.797.893,13 euros y a reserva de capitalización por importe de 165.234,94 euros.

Las reservas de la Sociedad designadas como de libre distribución, así como el beneficio de ejercicio, están sujetas, no obstante, a las limitaciones para su distribución que se exponen a continuación: no deben distribuirse dividendos que dejen el patrimonio neto en un importe inferior al capital social ni al total de los saldos pendientes de amortización de los gastos de Investigación y desarrollo.

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución ni directa ni indirectamente

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Empresas y activos controlados de forma conjunta

Se consideran negocios conjuntos a aquellos en los que existe un acuerdo estatutario o contractual para compartir el control sobre una actividad económica de forma que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime de la Sociedad y del resto de partes interesadas.



844
126

DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

En las explotaciones y activos controlados de forma conjunta, la Sociedad reconoce en las cuentas anuales, los activos que se encuentran bajo su control, los pasivos en los que ha incurrido y la parte proporcional en función de su porcentaje de participación de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente; así como la parte de los ingresos obtenidos de la venta de bienes o prestación de servicios y los gastos incurridos por el negocio conjunto. Asimismo el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo incorpora igualmente la parte proporcional que le corresponde a la Sociedad en virtud de los acuerdos alcanzados.

Las transacciones, saldos, los ingresos, gastos y los flujos de efectivo recíprocos, han sido eliminados en proporción a la participación mantenida por la Sociedad en los negocios conjuntos.

Los beneficios o pérdidas de transacciones entre los negocios conjuntos y la Sociedad, sólo se registran por la parte proporcional de los mismos que corresponde al resto de partícipes.

La Sociedad ha procedido a realizar los ajustes de homogeneización valorativa y temporal necesarios para integrar los negocios conjuntos en las cuentas anuales.

La información relativa a las actividades económicas controladas conjuntamente, que son Uniones Temporales de Empresas (UTEs) se presenta en el Anexo I.

(b) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

6. Conversión de negocios en el extranjero

La conversión a euros de negocios en el extranjero integrados en las cuentas anuales cuya moneda funcional no es la de un país con economía hiperinflacionaria se ha efectuado mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios, se convierten al tipo de cambio de cierre del balance.
- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cada transacción al tipo de cambio medio del período.
- Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en el patrimonio neto.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de los negocios en el extranjero se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se producen.



(Continúa)

845
177

EC7742554

02/2018



DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

(11) Activos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías.

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, es como sigue:

	Euros			
	2017		2016	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos y partidas a cobrar				
Créditos	2.532.500	2.001.624	2.250.544	2.292.362
Depósitos y fianzas	26.828	1.216	28.882	1.389
Imposiciones a plazo fijo	-	2.849.861	200.000	3.250.600
Cuentas corrientes con UTES	-	2.215.845	-	1.367.409
	<u>2.559.328</u>	<u>7.066.546</u>	<u>2.459.426</u>	<u>6.911.960</u>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	16.849.911	-	13.415.835
Otras cuentas a cobrar	-	1.689.182	-	1.522.910
	<u>-</u>	<u>18.539.093</u>	<u>-</u>	<u>14.938.745</u>
Activos disponibles para la venta				
Instrumentos de patrimonio				
Cotizados	150.868	-	111.922	-
No cotizados	346.618	-	343.890	-
Valores representativos de deuda	2.200.000	-	300.000	-
Correcciones valorativas por deterioro	(62.756)	-	(68.778)	-
	<u>2.614.730</u>	<u>-</u>	<u>687.084</u>	<u>-</u>
Total	<u>5.174.058</u>	<u>25.605.639</u>	<u>3.146.510</u>	<u>21.850.705</u>

Los activos financieros clasificados en la categoría préstamos y partidas a cobrar se valoran a coste amortizado o coste, siendo el valor razonable idéntico o similar al valor contable.

La Sociedad a 31 de diciembre de 2017, tiene registrados 2.200.000 euros en la partida "Valores representativos de deuda" dentro del epígrafe "Inversión financiera" a largo plazo (300.000 euros en 2016), que corresponden principalmente a títulos de inversión en activos de renta fija.

En 2016, créditos incluidos en el corriente del balance incluía 1.400.000 euros de un crédito concedido a un tercero con vencimiento en 2017 y devengaba un tipo de interés del 4%. En 2017 se ha prorrogado dicho crédito con vencimiento en 2019.



 (Contable)

846
128
128

DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

(i) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

Los activos financieros valorados a coste amortizado clasificados en la categoría de préstamos y partidas a cobrar han generado ingresos financieros por importe de 277.012 euros durante el ejercicio 2017 (85.478 euros durante el ejercicio 2016)

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad revirtió deterioro por importe de 17.920 euros y 275.112 euros, derivado de la recuperación de valor de las participaciones, de inversiones financieras en instrumentos de patrimonio.

Asimismo, durante el ejercicio 2016 registró un deterioro de valor en partidas de patrimonio neto por importe de 59.745 euros derivado de la caída de valor de instrumentos de patrimonio colizados clasificados en la categoría de activos financieros disponibles para la venta. Durante el ejercicio 2017 se ha registrado un ajuste positivo de valor por importe de 17.921 euros, por este concepto.

(12) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

(a) Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

El detalle y las características de los créditos a empresas del grupo y asociadas se muestran a continuación:

Tipo	Moneda	Tipo efectivo y nominal	Año de vencimiento	Miles de euros		
				Valor nominal	Corriente	No corriente
Grupo						
Préstamo	Euros	5%	2017	309.000	26.490	-
Préstamo	Euros	5%	2018	630.000	597.063	-
Préstamo	Euros	3%	2019	250.000	200.000	-
Asociadas						
Préstamo	Euros	2,55%	2030	1.496.290	167.922	1.328.368
Préstamo	Euros	3,5%	2018	430.000	364.075	-
Total				2.425.290	1.062.548	1.328.368

Tipo	Moneda	Tipo efectivo y nominal	Año de vencimiento	Valor nominal	Corriente	No corriente
Grupo						
Préstamo	Euros	5%	2017	309.000	26.490	-
Préstamo	Euros	5%	2018	630.000	597.063	-
Asociadas						
Préstamo	Euros	2,55%	2030	1.496.290	167.922	1.328.368
Total				2.425.290	1.062.548	1.328.368



847
12/1

EC7742553

02/2018

DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar clasificadas en el activo corriente es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Grupo		
Clientes	2.993.227	3.202.743
Asociadas		
Clientes	353.232	139.511
No vinculadas		
Clientes	13.503.452	10.195.909
Otros deudores	1.684.321	1.522.703
Personal	4.861	207
Activo por impuesto corriente	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	612.096	961.155
Correcciones valorativas por deterioro	-	(122.328)
Total	19.151.189	15.899.900

El importe del epígrafe de clientes a 31 de diciembre de 2017, incluye 10.224.006 euros (8.186.524 euros en 2016), provenientes de las Uniones Temporales de Empresas que la Sociedad integra.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad no ha registrado correcciones valorativas por deterioro de clientes. No obstante, durante el ejercicio 2017 ha revertido deterioro por 122.328 y ha registrado pérdidas por créditos comerciales incobrables por importe de 58.831 euros (59.117 euros en 2016 de pérdidas por créditos comerciales incobrables).

(13) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalencias

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Caja y bancos propia	1.899.437	5.190.872
Caja y bancos de las UTE's	7.623.952	6.777.249
	12.012.989	11.968.121



(Continúa)

848
130

DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2017, los ingresos financieros de las cuentas bancarias de tesorería e imposiciones a plazo fijo registradas en el epígrafe de otros activos financieros y valores representativos de deuda, ascienden a 20.642 euros (84.097 euros en 2016), aproximadamente

(14) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social está representado por 500 participaciones de 6.02 euros nominales cada una.

El capital social se encuentra actualmente suscrito y desembolsado. Todas las participaciones confieren los mismos derechos políticos y económicos.

(b) Reservas

La composición en las cuentas incluidas en el epígrafe de Reservas es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Reserva legal	601	601
Reservas voluntarias	25.628.603	23.976.854
Reservas por diferencias por redenominación del capital a euros	5	5
Reserva de capitalización	237.242	-
	<u>25.866.451</u>	<u>23.977.460</u>

(i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, en 2016, el 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ella hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para cualquier finalidad, es a cargo de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, de lo contrario, se repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.



(Continúa)

849
181

EC7742552

02/2018



DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRANEO, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

(ii) Diferencias por redenominación del capital en euros

Esta reserva es indisponible.

(iii) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición, excepto por el importe que dejara los fondos propios por debajo de la cifra de capital social y por el importe de los gastos de Investigación y desarrollo pendientes de amortizar al cierre del ejercicio

(iv) Reserva de capitalización

La reserva de capitalización ha sido dotada de conformidad con el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que establece que se dote la reserva por el impuesto del derecho a la reducción de la base imponible del ejercicio. El derecho a la reducción de la base imponible asciende al 10% del incremento de los fondos propios, según quedan definidos en dicho artículo, sin que en ningún caso pueda exceder del importe del 10% de la base imponible positiva del periodo impositivo previa a la reducción a la integración a la que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la Ley y a la compensación de bases imponibles negativas. No obstante, en caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes pueden ser objeto de aplicación en los periodos impositivos que finalicen en los dos años inmediatos y sucesivos al cierre del periodo impositivo en que se hay generado el derecho a la reducción, conjuntamente con la reducción que pudiera corresponde en dicho ejercicio y con el límite indicado. La reserva es indisponible y está condicionada a que se mantenga el incremento del fondos propios durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda la reducción, salvo por existencia de pérdidas contables.

(15) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El importe de las subvenciones que se ha trasladado a la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2017 asciende a 310.915 euros (241.102 euros en 2016).

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad ha recibido subvenciones de tipo de interés principalmente del CDTI.

En el ejercicio 2016 la Sociedad recibió una subvención de capital para financiar a través de la Comisión Europea de Pymes, un proyecto de investigación y desarrollo por importe de 297 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2017 las subvenciones de capital que mantiene la Sociedad han sido concedidas principalmente por la Comisión Europea y CDTI.

El Administrador Único entiende que las condiciones para la obtención y cobro de las subvenciones se han cumplido o se cumplirán sin incidencias en el futuro.



(Continúa)

850
192

DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

(16) Provisiones

A 31 de diciembre de 2017 provisiones a largo plazo por importe de 299.606 euros y por importe de 8.348 euros a corto plazo (194.113 euros a largo plazo y 19.828 euros a corto plazo en 2016) provienen de la integración de las UTEs en la que la Sociedad participa, para hacer frente a riesgos y gastos de explotación relacionados con su actividad. Asimismo, en 2016 incluía el importe correspondiente a la cuota, intereses y sanción derivados de las Actas en conformidad firmadas por la Sociedad en relación a la inspección del Impuesto de Sociedades y del Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 y de Retenciones de capital mobiliario ejercicios 2012 y 2013 (véase nota 19).

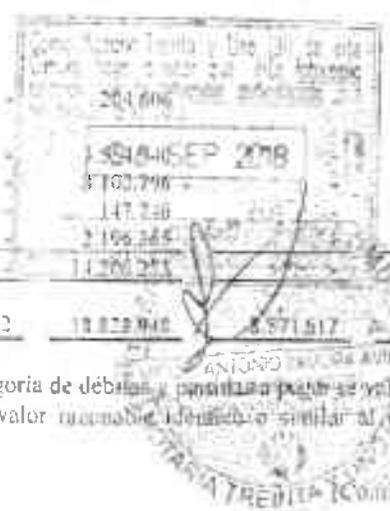
(17) Pasivos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

	Euros			
	2017		2016	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Debitos y partidas a pagar</i>				
Deudas con Entidades de crédito				
Deudas con entidades de crédito (Tipo variable)	6.660.052	4.358.574	6.984.635	4.438.215
Otros pasivos financieros				
No vinculadas				
Otras deudas	1.396.870	264.121	1.586.982	323.827
Fianzas y depósitos recibidos	-	-	-	-
Cuentas corrientes con UTEs	-	-	-	-
	<u>8.056.922</u>	<u>4.622.695</u>	<u>8.571.617</u>	<u>4.762.042</u>
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores Grupo				
No vinculadas				
Proveedores			4.141.683	
Acreeedores			5.909.164	
Personal			159.087	
Anticipos de clientes			436.849	
			<u>11.206.783</u>	
Total pasivos financieros	<u>8.056.922</u>	<u>10.828.940</u>	<u>8.571.617</u>	<u>15.408.825</u>

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de deudas y partidas a pagar se valoran a coste amortizado o coste, siendo el valor razonable idéntico o similar al valor contable.



X

051
012
100

EC7742551

02/2019

DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

(i) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros corresponde íntegramente a los gastos financieros de las deudas con entidades financieras de crédito y otras deudas, por importe de 398.833 euros (374.795 euros en 2016)

(18) Deudas financieras

(a) Otra información sobre las deudas

(i) Características principales de las deudas

Los términos y condiciones de los préstamos y deudas son como sigue:

Tipo	Moneda	Tipo Efectivo y nominal	Año de vencimiento	Euro 2017		
				Valor nominal	Corriente	No corriente
Préstamos con entidades de crédito	Euro	Enfrento diferencial	2018-2024	11.883.800	4.358.574	6.640.052
Otras deudas	Euro	0%-3,28%	2018-2027	2.813.350	264.121	1.396.870
				<u>25.697.150</u>	<u>4.622.695</u>	<u>8.036.922</u>

Tipo	Moneda	Tipo Efectivo y nominal	Año de vencimiento	Euro 2016		
				Valor nominal	Corriente	No corriente
Préstamos con entidades de crédito	Euro	Curioso diferencial	2017-2024	17.600.000	4.438.717	6.964.811
Otras deudas	Euro	0%-3,28%	2018-2027	2.813.350	264.121	1.396.870
				<u>20.413.350</u>	<u>4.702.838</u>	<u>8.361.681</u>

Otras deudas incluyen principalmente préstamos concedidos por entidades financieras públicas.

La Sociedad tiene concedidos con el Ministerio de Industria y el CDTI varios préstamos a un tipo de interés nominal del 0% y a un tipo de interés nominal subvencionado. La diferencia entre el tipo de interés nominal y el tipo de interés de mercado se registra por la Sociedad en el epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados recibidos dentro del Patrimonio neto.

(Continúa)

852
184

DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad tiene al 31 de diciembre las siguientes pólizas de crédito como líneas de descuento:

	2017	
	Dispuesto	
	Corriente	Límite
Pólizas de crédito		
Propias		2 800 000
UTES		-
Líneas de descuento		
Propias	-	-
UTES	-	-
Otras deudas		
Propias	1 820	42.200
UTES	-	-
	2016	
	Dispuesto	
	Corriente	Límite
Pólizas de crédito		
Propias	-	2.750.000
UTES	-	-
Líneas de descuento		
Propias	-	300.000
UTES	-	-
Otras deudas		
Propias	301	37.000
UTES	-	-
	301	3.087.000

Otras deudas de las UTEs corresponden al importe de los anticipos de certificaciones de EPSAR (Entidad Pública de Saneamiento de Aguas y Residuos)



853
185

EC7742550

02/2019

29

DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRANEO, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros con vencimiento superior a un año es como sigue:

	Euros						
	2015	2016	2017	2018	2019	Años Posteriores	Total No corriente
Deudas							
Deudas con Entidades de Crédito	4.554.534	3.187.770	1.950.815	1.241.513	328.926	51.328	6.660.093
Otras deudas	264.127	315.631	214.200	229.470	101.726	425.813	1.396.870
Total pasivos financieros	4.822.691	3.503.401	2.165.015	1.470.983	430.652	477.141	8.056.922

	Euros						
	2017	2018	2019	2020	2021	Años Posteriores	Total No corriente
Deudas							
Deudas con Entidades de Crédito	4.438.215	3.436.979	2.195.985	959.445	376.840	15.428	6.984.635
Otras deudas	325.427	311.140	325.711	259.206	210.182	426.625	1.386.982
Total pasivos financieros	4.762.842	3.748.119	2.521.696	1.218.651	587.022	462.053	8.371.617

(c) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales, la información del periodo medio de pago es como sigue:

	2017 (*)	2018 (*)
Periodo medio de pago a proveedores	71	71
Ratio de operaciones pagadas	74	74
Ratio de operaciones pendientes de pago	40	40

	Euros
Total pago realizados	3.333.333
Total pago pendientes	338.445
Total	3.671.778

(*) No se considera los saldos que integran las UTES en las que la Sociedad participa.

(Continúa)

854
188

DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

(19) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros			
	2017			
	Activo		Pasivo	
No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	
De las UTE				
Por impuesto diferido	-	-	-	-
Seguridad Social	-	-	-	275.404
Hacienda Pública por IVA	-	429.757	-	412.190
Hacienda Pública por IRPF	-	-	-	83.415
	-	429.757	-	772.068
Propios				
Por impuesto diferido	242.948	-	1.594.789	-
Por impuesto corriente	-	-	-	399.499
Seguridad Social	-	-	-	112.676
Hacienda Pública por IVA	-	-	-	93.070
Hacienda Pública por IRPF	-	-	-	122.459
Hacienda Pública por Subvenciones	-	182.339	-	-
Retenciones	-	-	-	-
	242.948	182.339	1.594.789	727.704
	242.948	612.096	1.594.789	1.499.772

	Euros			
	2016			
	Activo		Pasivo	
No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	
De las UTE				
Por impuesto diferido	-	-	-	-
Seguridad Social	-	-	-	237.908
Hacienda Pública por IVA	-	500.453	-	437.287
Hacienda Pública por IRPF	-	-	-	88.494
	-	500.453	-	763.689
Propios				
Por impuesto diferido	-	-	1.715.834	-
Por impuesto corriente	-	-	-	18.564
Seguridad Social	-	-	-	106.580
Hacienda Pública por IVA	-	-	-	56.429
Hacienda Pública por IRPF	-	-	-	109.677
Hacienda Pública por Subvenciones	-	10.054	-	-
Retenciones	-	441.991	-	-
	-	441.991	1.715.834	291.050
	-	1.054.538	1.715.834	1.054.739



(Continúa)

55
787

EC7742549

02/2018

DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

Con fecha 5 de febrero de 2016, la Sociedad recibió comunicación de inicio de actuaciones inspectoras al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por el Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 y de las Retenciones de Capital Mobiliario de los ejercicios 2012 y 2013. De conformidad con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las actuaciones administrativas de comprobación o investigación realizadas frente a la Sociedad, interrumpirán el plazo de prescripción del Impuesto sobre Sociedades. De igual modo se interrumpe el plazo de prescripción de dichos períodos del Impuesto sobre el Valor Añadido y de Retenciones de Capital Mobiliario de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad registró una provisión por el importe correspondiente a la liquidación definitiva más intereses de demora (véase nota 16). Con fecha 14 de junio de 2017, la Sociedad ha firmado actas de conformidad en relación con dichas actuaciones no derivándose un pasivo adicional para la Sociedad.

Al 31 de diciembre, la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios 2015 y 2016 a efectos del impuesto sobre sociedades, del impuesto sobre el Valor Añadido y de las Retenciones de Capital Mobiliario y los cuatro últimos ejercicios para el resto de impuestos que le son de aplicación. El Administrador Único de la Sociedad no espera que, de los ejercicios abiertos a inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(a) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades en el ejercicio es la siguiente:

	Cuentas de pérdidas y ganancias		Ejercicios		Resultados netos		Total
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	1.963.128	-	1.963.128	-	(116.312)	(116.312)	1.846.816
Impuesto sobre sociedades	793.836	-	793.836	-	(38.771)	(38.771)	755.065
Deducciones (Procedidos) de:							
Depreciación	2.256.984	-	2.256.984	-	(155.083)	(155.083)	2.401.901
Deducción (Pérdidas netas)	1.995.560	(167.014)	928.544	-	-	-	928.544
Deducción por inversión	-	-	-	-	-	-	-
Cálculo de la gestión	112.105	(2.026.233)	(2.744.128)	-	(155.832)	(155.832)	(2.099.960)
Cálculo de la gestión	3.185.301	(151.673)	3.033.628	388.712	-	310.915	3.544.543
Reserva de capitalización	-	(165.235)	(165.235)	-	-	-	(165.235)
Base imponible (Resultado fiscal)	7.349.790	(5.348.137)	3.889.783	388.712	(140.914)	-	3.889.783

06 SEP 2018

REPUBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

BOGOTÁ, D.C.

(Caratilla)

DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L

Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros			
	Amortos	Participación socios	Participación	Participación socios
Saldo de ingresos y gastos de ejercicio	1.828.990	1.888.991	47.019	1.926.010
Ingresos por actividades operativas	995.557	995.657	10.255	1.005.442
Gastos por actividades operativas	(2.884.617)	(2.884.617)	(36.754)	(2.921.382)
Ingresos por actividades financieras	192.463	155.070	-	155.070
Gastos por actividades financieras	(463.115)	(2.609.386)	-	(2.097.121)
Saldo de ingresos y gastos de ejercicio	2.120.640	(2.156.798)	261.102	2.417.980
Ingresos por actividades operativas	-	(237.242)	-	(237.242)
Gastos por actividades operativas	-	-	-	-
Saldo de ingresos y gastos de ejercicio	5.710.870	2.349.685	297.836	2.349.685

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficiario del ejercicio es como sigue:

	Euros
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	2.834.648
Impuesto al 25%	(711.162)
Ajustes de ejercicios anteriores	(9.349)
Ingresos no tributables al 25%	48.116
Gastos no deducibles al 25%	(104.908)
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(35.087)
Aplicadas	373.077
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(59.310)
Aplicadas	65.046
Reserva de capitalización	793.856
Otras ayudas	953.657
Gasto por impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas	-



(Continúa)

857
189

EC7742548

02/2018



DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Impuesto corriente		
Del ejercicio	952.448	587.422
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(87.240)	(104.988)
Deducciones y bonificaciones aplicadas en el ejercicio	-	(30.000)
Actas fiscales	-	373.077
	<u>865.208</u>	<u>825.511</u>
Impuesto diferido		
Origen y reversión de diferencias temporarias		
Libertad amortización	(28.149)	(28.149)
Amortización	3.459	3.461
Provisiones	6.433	(100.181)
Otros	-	(15.599)
Ajuste por régimen especial UTE	(54.118)	253.665
Deducciones fiscales aplicadas en el ejercicio de ejercicios anteriores	-	30.000
Deducciones fiscales generadas en el ejercicio pendientes de aplicar	-	(38.097)
Otros ajustes	1.023	65.046
	<u>(71.352)</u>	<u>170.146</u>
De las actividades continuadas	<u>793.856</u>	<u>995.657</u>

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Euros	
	Activos	Pasivos
Subvenciones	191.332	129.792
Provisiones	76.555	-
Libertad amortización	-	750.939
Amortización	23.657	-
Ajuste por régimen especial UTE	-	714.058
Deterioro participaciones	22.144	-
Otros	-	-
Derechos por deducciones y bonificaciones	18.960	-
	<u>242.948</u>	<u>1.594.789</u>



(Continúa)

858
100

DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros	
	2016	
	Activos	Pasivos
Subvenciones	71.332	168.570
Provisiones	82.986	-
Libertad amortización	-	779.088
Amortización	27.808	-
Ajuste por régimen especial UTE	-	768.176
Deterioro participaciones	23.414	-
Derechos por deducciones y bonificaciones	48.960	-
Total activos/pasivos	253.530	1.715.834

(20) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas y partes vinculadas, y las principales características de los mismos, se presentan en las notas anteriores.

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas se corresponden principalmente con los ingresos por los servicios prestados por la Sociedad a las UTEs consecuencia de los costes incurridos por cuenta de aquellas personal y administrativos, fundamentalmente, no eliminados en el proceso de integración por importe de 3.135.880 euros (2.932.726 euros en 2016). Adicionalmente, en el ejercicio 2017, el importe neto de la cifra de negocios incluye 1.492.347 euros y 458.141 euros prestados por la Sociedad a empresas del Grupo y asociadas, respectivamente (1.638.323 y 261.985 euros a empresas del Grupo en 2016).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2017 la Sociedad ha vendido maquinaria material a una sociedad del grupo cuyo valor neto contable ascendía a 137.116 euros y ha generado un beneficio de 531.805 euros.

(c) Información relativa al Administrador Único y personal de Alta Dirección de la Sociedad

Durante el ejercicio 2017 el Administrador Único de la Sociedad, ha percibido retribuciones en concepto de sueldo y sueldo por importe de 206.271 euros (191.272 euros en 2016). La Sociedad no tiene concesión anticipada o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta del Administrador Único o de Alta Dirección a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a ningún accionista, Administradores y personal de Alta Dirección.

(Continúa)



859
191

EC7742547

02/2018

DEPURACION DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad ha pagado primas de responsabilidad civil por daños causados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo del Administrador Único por importe de 1.459,26 euros (1.960,70 euros en 2016).

El personal de Alta Dirección de la Sociedad ostenta el cargo de Administrador Único de la Sociedad.

(d) Situaciones de conflicto de interés del Administrador Único

El Administrador Único de la Sociedad y las personas vinculadas al mismo, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

(21) Ingresos y Gastos

(a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Prestación de servicios a UTE'S	3.135.880	2.932.726
Tratamiento de residuos	4.303.515	4.410.557
Construcción y explotación infraestructuras hidráulicas	40.338.160	33.862.072
	<u>47.777.555</u>	<u>41.205.355</u>

Los ingresos procedentes de la explotación de depuradoras provienen principalmente de las uniones temporales de empresas en que la sociedad es partícipe.

La distribución por zona geográfica del importe neto de la cifra de negocios correspondiente, principalmente, a la actividad ordinaria de las UTE's durante el ejercicio 2017 y 2016 es como sigue:

	2017	2016
	Porcentaje	Porcentaje
Comunidad Valenciana P 2018	50	55
Aragón	13	14
Cataluña	6	5
Murcia	6	7
Andalucía	9	9
Colombia	10	2
Italm	3	4
Otros	3	4
	<u>100</u>	<u>100</u>

(Continúa)

860
197

DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias ha sido la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Compras de Mercaderías		
Compras (UTES)	543.576	1.113.236
Descuentos y devoluciones por compras (UTES)	(720)	(10.860)
	<u>542.856</u>	<u>1.102.376</u>
Trabajos realizados por otras empresas (propios)	1.790.960	1.265.442
Trabajos realizados por otras empresas (UTES)	4.947.179	4.162.681
Consumo de materias primas y otras materias consumibles (Propios)	473.493	455.874
Consumo de materias primas y otras materias consumibles (UTES)	<u>9.707.006</u>	<u>5.035.691</u>
Total aprovisionamientos	<u>17.461.496</u>	<u>12.022.064</u>

(c) Cargas sociales

Su detalle al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Propios		
Cargas sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.161.612	1.066.070
Otros gastos sociales	13.451	-
	<u>1.175.063</u>	<u>1.066.070</u>
De las UTE's:		
Cargas sociales		
Seguridad social a cargo de la empresa	2.662.190	2.385.123
Otros gastos sociales	115.399	95.458
	<u>2.777.589</u>	<u>2.480.581</u>
	<u>3.952.652</u>	<u>3.546.651</u>



(Handwritten mark)

(Continúa)

861
993

EC7742546

02/2018

37

DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

(22) Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Sociedad en el ejercicio desglosado por categorías, es como sigue:

	Número (*)	
	2017	2016
Directores	3	3
Titulados superiores	128	120
Titulados Grado Medio	48	45
Explotación	791	742
	<u>970</u>	<u>910</u>

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal y de los Administradores es como sigue:

	Número (*)			
	2017		2016	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Administrador	-	1	-	1
Directores	-	2	-	2
Titulados superiores	63	57	68	52
Titulados Grado Medio	25	20	27	18
Explotación	55	747	59	683
	<u>143</u>	<u>827</u>	<u>154</u>	<u>756</u>

(*) Incluye la totalidad de los empleados de las UTE con independencia del % de integración de gastos e ingresos

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad ha tenido contratados 6 empleados con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local), cuya categoría profesional es técnicos (5 empleados durante 2016).

(23) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad, ha facturado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre, honorarios por servicios profesionales según el siguiente detalle:

Por servicios de auditoría
Por otros servicios

Euros

	2017	2016
	31.114	24.000
	900	900
	<u>32.014</u>	<u>24.900</u>



(Continúa)

DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales

El importe indicado anteriormente incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio 2017 y 2016, con independencia del momento de su facturación.

Otras sociedades afiliadas a KPMG Internacional han facturado a la Sociedad honorarios por otros servicios por importe de 40.273 euros (=7.267 euros en 2016).

(24) Información Medioambiental

La actividad que desarrolla la Sociedad, en su mayoría, está relacionada con la protección y mejora del medio ambiente (depuración de aguas, eliminación de residuos ...). Como parte de los gastos de explotación de la sociedad están vinculados con el medio ambiente. En el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos extraordinarios, cuya finalidad haya sido la protección del medio ambiente.

El Administrador de la Sociedad estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no contablemente necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

(25) Contingencias

Las garantías que la empresa tiene comprometidas con terceros, obedecen principalmente a avales contratados por la misma que garantizan el cumplimiento de obligaciones ante las distintas administraciones públicas y otras particulares. El importe de los citados avales asciende a 8,8 millones de euros en 2017 (10,5 millones de euros en 2016).

El Administrador Único de la Sociedad estima que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 que pudieran originarse por los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.



863
195

EC7742545

02/2018



DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.

Anexo I
Página 1 de 6

Detalle de las Pruebas Temporales de Embarcación al 31 de diciembre de 2017 y 2018

Código	Descripción	Categoría	% PARTICIPACIÓN	
			2017	2018
01	20%	20%
02	20%	20%
03	20%	20%
04	20%	20%
05	20%	20%
06	20%	20%
07	20%	20%
08	20%	20%
09	20%	20%
10	20%	20%
11	20%	20%
12	20%	20%
13	20%	20%
14	20%	20%
15	20%	20%
16	20%	20%
17	20%	20%
18	20%	20%
19	20%	20%
20	20%	20%
21	20%	20%
22	20%	20%
23	20%	20%
24	20%	20%
25	20%	20%
26	20%	20%
27	20%	20%
28	20%	20%
29	20%	20%
30	20%	20%
31	20%	20%
32	20%	20%
33	20%	20%
34	20%	20%
35	20%	20%
36	20%	20%
37	20%	20%
38	20%	20%
39	20%	20%
40	20%	20%
41	20%	20%
42	20%	20%
43	20%	20%
44	20%	20%
45	20%	20%
46	20%	20%
47	20%	20%
48	20%	20%
49	20%	20%
50	20%	20%
51	20%	20%
52	20%	20%
53	20%	20%
54	20%	20%
55	20%	20%
56	20%	20%
57	20%	20%
58	20%	20%
59	20%	20%
60	20%	20%
61	20%	20%
62	20%	20%
63	20%	20%
64	20%	20%
65	20%	20%
66	20%	20%
67	20%	20%
68	20%	20%
69	20%	20%
70	20%	20%
71	20%	20%
72	20%	20%
73	20%	20%
74	20%	20%
75	20%	20%
76	20%	20%
77	20%	20%
78	20%	20%
79	20%	20%
80	20%	20%
81	20%	20%
82	20%	20%
83	20%	20%
84	20%	20%
85	20%	20%
86	20%	20%
87	20%	20%
88	20%	20%
89	20%	20%
90	20%	20%
91	20%	20%
92	20%	20%
93	20%	20%
94	20%	20%
95	20%	20%
96	20%	20%
97	20%	20%
98	20%	20%
99	20%	20%
100	20%	20%

Este anexo forma parte integrante del contrato y es de la propiedad de las personas físicas que con él suscriben o suscribe.



027/10/2018

EC7742541

02/2018



REPUBBLICA ITALIANA - MINISTERO DELLE POLITICHE ECONOMICHE
 Bilancio relativo al Triennio del Bilancio Nazionale
 Per le operazioni annuali accantonate (1) al dicembre di 2017 e 2018

Allegato III
 Pagina 2 di 2

Categorie	Compendio	Descrizione	T.M.E. (percentuale)	2017				Valore netto di spesa di bilancio
				Capitolo	Articolo	Subart. (1)	Subart. (2)	
Operazioni di bilancio								
Spese per	Spese per	Spese per	0,00%	100,00	20,00	20,00	0,00	0,00
Spese per	Spese per	Spese per	0,00%	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operazioni di bilancio								
Spese per	Spese per	Spese per	0,00%	100,00	20,00	20,00	0,00	0,00
Spese per	Spese per	Spese per	0,00%	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Spese per	Spese per	Spese per	0,00%	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Spese per	Spese per	Spese per	0,00%	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Spese per	Spese per	Spese per	0,00%	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totale								
				100,00	20,00	20,00	0,00	0,00

Per informazioni e per il download del Bilancio Nazionale visitate il sito www.mise.gov.it

Stampa: 06 SEP 2018

Stampa: CO. OMIA

Stampa: DIREZIONE REGIONALE

Stampa: REGIONE LIGURIA

9372
24



KPMG Auditoras, S.L.
Edificio Condes de Buñol
Isabel la Católica, 8
46004 Valencia

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los socios de Depuración de Aguas del Mediterráneo, S.L.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Depuración de Aguas del Mediterráneo, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria del ejercicio de dicho ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe*.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni en circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la normativa reguladora, afecten a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es adecuada para nuestra opinión.



873
25

EC7742540

02/2018



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Proceso de integración de las Uniones Temporales de Empresas (UTEs) (notas 1, 4(a) y 5).

Tal y como se menciona en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad es partícipe en diversos negocios conjuntos que adoptan forma de Uniones Temporales de Empresas (UTEs), que han sido integrados en las cuentas anuales de conformidad con el marco de información financiera aplicable a la Sociedad tal y como se indica en la nota 4(a) de la memoria adjunta. La Sociedad participa en un gran número de UTEs, tal y como se detalla en el Anexo I; con distintos partícipes, siendo los otros partícipes quienes se encargan de la gestión diaria de las UTEs y de la preparación de la información financiera que se integra en las cuentas anuales de la Sociedad. Asimismo, el proceso seguido por la Sociedad para realizar la integración de esta información financiera se realiza, principalmente de forma manual. Por todo ello, el proceso de integración de las UTEs se ha considerado el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes en relación al proceso de integración de las UTEs, la revisión de la homogenización valorativa, la revisión de la integridad y exactitud de los estados financieros integrados en base al porcentaje de participación que mantiene la Sociedad en cada una de ellas, así como la correcta eliminación de las transacciones y saldos recíprocos en proporción a la participación mantenida por la Sociedad. Asimismo, hemos obtenido y analizado la documentación soporte de las UTEs constituidas y liquidadas durante el ejercicio.

Adicionalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión de la entidad auditada. La formulación es responsabilidad del Administrador Único de la entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar la información contenida en el informe de gestión con las cuentas anuales a partir de la información de la entidad obtenida en la realización de la auditoría de las cuentas y en la información que nos ha sido obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad es informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes con lo exigido por la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluyésemos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.



814
28



Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Administrador Único en relación con las cuentas anuales

El Administrador Único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Administrador Único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Administrador Único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueda preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. **El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude o error, ya sea a fraude o a error, puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones de fraude o fraude de elusión del control interno.**
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y lo aplicamos con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y si la información contable y la correspondiente información revelada por el administrador...



876
388

YO, JUAN PIQUER BELLOCH , Notario del Ilustre colegio de Valencia con residencia en la capital-----

DOY FE. Que la fotocopia que antecede es fiel reproducción de su original que me ha sido exhibido y cotejado.-----

Y para que conste expido este testimonio en cuarenta y un folios de serie EC números el del presente y siguientes.-----

Valencia a, treinta de julio de dos mil dieciocho.-----
Libro indicador: 347.-



Kisner





877
209

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA=
=PAGE ATTACHED FOR AUTHENTICATION BY THE OFFICIAL NOTARIES' SOCIETY OF VALENCIA=

Esta folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por
This page has been attached bearing the stamp of this Official Notaries' Society, to the testimony issued by
D. JUAN PIQUER BELLOCH
Notario de VALENCIA
Notary of
el día 30/07/2018
on

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	D. JUAN PIQUER BELLOCH
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	NOTARIO
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SELLO DE LA NOTARIA
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / a	VALENCIA
6. el día the / le	30/07/2018
7. por by / par	EL DECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA
8. bajo el número No sous no	N9101/2018/012774
9. Sello / timbre Seal / stamp Sceau / timbre	



Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento ha actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expide.
[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://register.justicia.es>
Código de verificación de la Apostilla: NAyMIJ-XDL3-LO11-GQaD

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain.]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://register.justicia.es>
Verification Code of the Apostille: NAyMIJ-XDL3-LO11-GQaD

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire du document a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / ou Espagne.]

[Ceae Apostilla saia être vérifié e l'addressa siguiente: <https://register.justicia.es>

BARING

24
879

EL SUSCRITO, LEONARDO ALFONSO CEPEDA TOSCANO, CONTADOR PÚBLICO TITULADO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 9.397.613 DE SOGAMOSO, PORTADOR DE LA TARJETA PROFESIONAL 83589-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES,

CERTIFICA

Yo, **LEONARDO ALFONSO CEPEDA TOSCANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.397.613 expedida en Sogamoso, en mi calidad de **CONTADOR PÚBLICO** de la sociedad **INVERSIONES BARING INGENIERIA S.A.S.** con Nit 900.475.842-8 que el mejor Ingreso Operacional en los últimos cinco (5) años es el que se relaciona a continuación:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

MAYOR INGRESO OPERACIONAL ULTIMOS CINCO (5) AÑOS

AÑO 2013: \$ 144,186,732.00

La presente certificación se expide en la Ciudad de Sogamoso, a los 08 días del mes de Octubre de 2018.


Leonardo Alfonso Cepeda Toscano
Contador Público
T.E 83589-T

212
880

INVERSIONES BARING INGENIERIA S.AS.
NIT 900.475.842
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2013

OPERACIONALES	144,186,732.00
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	118,412,992.00
SERVICIOS	3,422,696.00
HONORARIOS	<u>22,351,044.00</u>
COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	105,150,200.00
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	87,228,975
SERVICIOS	1,355,609
HONORARIOS	<u>16,565,616</u>
EXCEDENTE O PERDIDA OPERACIONAL	<u>39,036,532.00</u>
GASTOS NO OPERACIONALES	9,943,486.00
FINANCIEROS	1,096,263.00
OTROS GASTOS	<u>8,847,223.00</u>
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	7,273,000.00
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	<u>7,273,000.00</u>
EXCEDENTE O PERDIDA NO OPERACIONAL	<u>(17,216,486.00)</u>
RESERVAS	3,176,423.00
RESERVA LEGAL	<u>3,176,423.00</u>
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS	<u>18,643,623.00</u>


CESAR AUGUSTO CARDENAS MARTINEZ
CC. 1.032.392.493 de Bogotá
R/L BARING INGENIERIA S.AS.


LEONARDO ALFONSO CEPEDA TOSCANO
Contador Público
T.P.83589 - T

20
213 881

DOCUMENTOS CONTADOR Y REVISOR FISCAL

214882

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

3 5 2 2 8 5 7 4 3 0 6 A 2 0 6 1

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUZ SORA TAPIA HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28867845 de ORTEGA (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 144899-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Julio de 2018 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

25083

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
 JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 TARJETA PROFESIONAL
 DE CONTADOR PUBLICO
144899-T
 LUZ SONIA
 TAPIA HERNANDEZ
 C.C. 28867845
 RESOLUCION INSCRIPCION 274 FECHA 15/10/2009
 UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
 PRESIDENTE *Leonardo Sanchez Garrido*
 LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 151279




 (FRENTE DEL T. 1.0000) 69133
 Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
 de Contadores.



26884

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 28.867.845
 TAPIA HERNANDEZ

APELLIDOS
 LUZ SORA

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 29-MAR-1975
 ORTEGA
 (TOLIMA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA O+ G B PH SEXO F

28-JUN-1984 ORTEGA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CESAR ENRIQUE GONZALEZ



A 1609150-00900178-F-003887840-20281126 0018361855A 1 1811664881

2018
27

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0188680916060587

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JORGE AGUSTIN HERRERA MENDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19372836 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 12078-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Septiembre de 2018 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

200
200
200

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

12878-T

**JORGE AGUSTIN
HERRERA FENDEZ**
C.C. 18.372.836
RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 227-T FECHA 21-11-85
UNIVERSIDAD EXTERNA DE COLOMBIA



Presidente 

00019165

[Signature]

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1950.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional y Junta Central de
Contadores.

0027
154
X

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
GEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.372.936**

HERRERA MENDEZ
 APELLIDOS

JORGE AGUSTIN
 NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-AGO-1957**

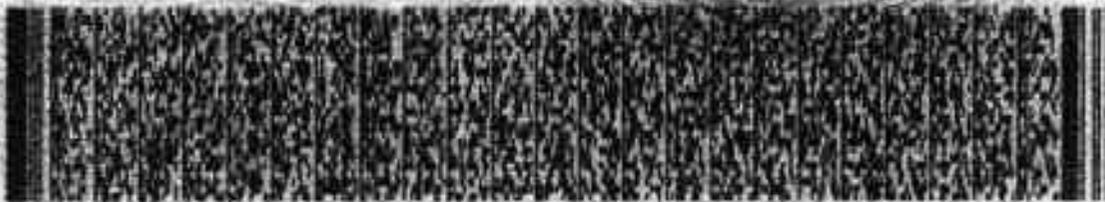
BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

14-DIC-1977 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alfonso Lopez
 REGISTRADORA NACIONAL
 ALFONSO BENIGNO LOPEZ



A-1500108-45153092-M-0019372936-20061218 0570306352B 02 215888454

888
270

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No

B D 6 E E 1 3 0 9 3 E C 6 A 9 4

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LEONARDO ALFONSO CEPEDA TOSCANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 9397613 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 83589-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Agosto de 2018 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

889-221

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

83589-T

LEONARDO ALFONSO
CEPEDA TOSCANO
C.C. 9397613
RESOLUCION INSCRIPCION 213
UNIVERSIDAD U.P.T.C.

FECHA 21/12/01

PRESIDENTE *[Firma]* 32572

JOSÉ A. ESPINOSA



[Firma]

FIRMA DEL TITULAR 001802

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
ROQUE EZEQUIEL CASTRO ACEVEDO

Que el contador público ROQUE EZEQUIEL CASTRO ACEVEDO identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7229122 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 80878-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 23 días del mes de Julio de 2018 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



~~223~~
091

ANEXO 2

CAPACIDAD TÉCNICA

~~204~~
892

DAM



Depuración de Aguas
del Mediterráneo

Anexo No. 2 - Certificación de la Capacidad Técnica
Oferente: DEPURACIÓN DE AGUAS DE MEDITERRANEO SUCURSAL EN COLOMBIA

89

No.	Nombre del socio y/o profesional de la arquitectura, ingeniería o geología	Profesión	No. Matricula profesional	Número y año del contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia del Contrato
1	Luisa Fernanda Gómez Rodríguez	Ing. Ambienta y Sanitaria	25260-239688 CDN	SN - Año 2015	Indefinido
2	Conchín Vert Belenguer	Ing. Industrial	N/A	SN - Año 2014	Indefinido
3	Susana Querol Magdalena	Ing. Químico	N/A	SN - Año 2010	Indefinido
4	Francisco Marqués Guijarro	Ing. Químico	N/A	SN - Año 2007	Indefinido
5	Sergio Bolinches Sánchez	Ing. Químico	N/A	SN - Año 2004	Indefinido
6	Lidia Saúco Bozic	Ing. Agrónomo	N/A	SN - Año 2011	Indefinido
7	Nuria Balaguer Pérez	Ing. Químico	N/A	SN - Año 2006	Indefinido
8	Vicent Ferrisols	Ing. Químico	N/A	SN - Año 2008	Indefinido
9	David Pérez Palao	Ing. Civil	N/A	SN - Año 2007	Indefinido
10	Miguel Ángel Martínez Ramón	Ing. Industrial	N/A	SN - Año 2004	Indefinido
11	Mario Rosell Rosique	Ing. Civil	N/A	SN - Año 2005	Indefinido
12	José María Ros Plané	Ing. Civil	N/A	SN - Año 2013	Indefinido
13	Carlos Hernández Edo	Ing. Civil	N/A	SN - Año 2010	Indefinido
14	Luis Santiago Pérez	Ing. Civil	N/A	SN - Año 2013	Indefinido
15	Laura Pastor Alcañiz	Dr. Ing. Química	N/A	SN - Año 2014	Indefinido
16	Silvia Doñate Hernández	Ing. Agrónomo	N/A	SN - Año 2009	Indefinido
17	Olga Herrero Chamorro	Ing. Agrónomo	N/A	SN - Año 2000	Indefinido
18	Jairo Pascual Garrido	Ing. Químico	N/A	SN - Año 2011	Indefinido
19	Laura Ruiz Forner	Ing. Químico	N/A	SN - Año 2014	Indefinido
20	Carlos López Gómez	Ing. Electrónica	N/A	SN - Año 2008	Indefinido

275
893



Depuración de Aguas
del Mediterráneo

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días 8 del mes de octubre de 2018.

DEPURACIÓN DE AGUAS DE MEDITERRÁNEO SUCURSAL EN COLOMBIA

Nombre del Proponente Individual o Integrante del Consorcio:

Firma representante legal del Oferente
Nombre: **ALEJANDRO CAMARASA YAÑEZ**
Cargo: Representante Legal
Documento de Identidad: C.E 352135

Firma del auditor o revisor fiscal
Nombre: **JORGE AGUSTIN HERRERA MENDEZ**
Cargo: Revisor Fiscal
Documento de Identidad: C.C 19.372.936

Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

894

894

~~227~~
095

BARING

Anexo No. 2 - Certificación de la Capacidad Técnica

Oferente: INVERSIONES BARING INGENIERIA S.A.S

No.	Nombre del socio y/o profesional de la arquitectura, ingeniería o geología	Profesión	No. Matricula profesional	Numero y año del contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia del Contrato
1	Juan Pablo Barrera Cardenas	Ing Civil	25202-104010 CND	SN - Año 2011	Indefinido
2					
3					

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días 8 del mes de octubre de 2018.

INVERSIONES BARING INGENIERIA S.A.S

Nombre del Proponente Individual o Integrante del Consorcio:



Firma representante legal del Oferente
Nombre: CESAR AUGUSTO BARRERA MARTINEZ
Cargo: Representante Legal
Documento de Identidad: C.C 1032392493



Firma del auditor o revisor fiscal
Nombre: LEONARDO CEPEDA TOSCANO
Cargo: Contador Público
Documento de Identidad: C.C 9.397.613

Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

0096

278 896

229
897

**LISTADO DE
CONTRATOS DE
OBRAS CIVILES EN
EJECUCION (SCE)
OFERTA ECONOMICA**

DAM

LICITACIÓN PÚBLICA No. 004 de 2018

OBJETO: CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE PISOJÓ, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

CONTRATO NO (1)	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATANTE	FORMA DE EJECUCIÓN (2)	% DE PARTICIPACION DEL PROPONENTE	VALOR COP (3)	PLAZO (MESES) (4)	SUSPENSIONES (5)	
							FECHA INICIO (dd/mm/aaaa)	FECHA TERMINACIÓN (dd/mm/aaaa)
1	Optimización y Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Bojaca, Cauca.	Alcaldía Municipal de Bojaca	CONSORCIO	60%	\$9.324.771.199,00	18	06/08/2018	15/10/2018
2	Continuación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para Mosquera, Fase 1.	Alcaldía Municipal de Mosquera	CONSORCIO	33%	\$26.838.477.826,22	18	07/09/2015	01/11/2018
3	Construcción de la ampliación de la capacidad de tratamiento para la planta de agua potable del sistema regional Socorro - Ponedrás - departamento del Atlántico.	Gobernación del Atlántico	CONSORCIO	30%	\$8.817.273.025,55	12	29/07/2018	-
4	Ejecutar bajo su total responsabilidad y expertise profesional, la actualización de planos y la construcción, suministro y montaje de los equipos y puesta en marcha del proceso de los vertimientos de la planta el dorado y las colonias complementarias.	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP	CONSORCIO	50%	\$2.757.065.776	12	28/02/2018	-
5	Ajuste de diseño y optimización de los colecciones de aguas lluvias (zonas II, III, IV) y en el área de cobertura de la zona 1, de la EAB-ESP.	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP	CONSORCIO	45%	\$44.714.171.899	34	28/02/2018	28/11/2018
6	Construcción y renovación de las redes locales de acueducto para la construcción del servicio en los sectores B-1, Bosa y OC-1, dentro de la zona 5.	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP	CONSORCIO	50%	\$4.671.303.300	12	28/02/2018	-
7	Responsabilidad y Expertise profesional, las ajustes, actualización y complementación de planos y la construcción, suministro y montaje de los equipos y puesta en marcha de la ampliación de la capacidad de tratamiento de las líneas regionales - dorado y regadera - leguina y otras complementarias.	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP	CONSORCIO	50%	\$2.610.425.141	8	30/04/2018	-

231
899

9100

A	Mantenimiento y operación de los sistemas de captación, tratamiento, almacenamiento y distribución de agua potable y sistema de tratamiento de agua residual en los establecimientos: establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario socorro "epmsc socorro", establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario vélez "epmsc vélez"	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo-FONADE	CONSORCIO	60%	\$678 295 120	M.D	SIN INICIAR		
E	Rehabilitación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Foce Regi Lagri (Campania)	Ministero delle Infrastrutture e dei Transporti (Italia)	CONSORCIO	34%	\$90 864 059 685	M	SIN INICIAR		

DEPURACIÓN DE AGUAS DE MEDITERRÁNEO SUCURSA: EN COLOMBIA

continúa del componente individual integrante del Contrato

Firma representante legal del Cliente
Nombre: ALEJANDRO CAMARASA YÁÑEZ
Cargo: Representante Legal
Documento de Identidad: C.E 352135

Firma del auditor o revisor fiscal
Nombre: JORGE AGUSTIN HERRERA MENDEZ
Cargo: Revisor Fiscal
Documento de Identidad: C.C 19.372.936

Handwritten initials and signature at the bottom right corner.

253
001

BARING

902



LICITACIÓN PÚBLICA No. 004 de 2018
OBJETO: CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE PIOJO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

CONTRATO NO. (1)	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATANTE	FORMA DE EJECUCIÓN (2)	% DE PARTICIPACION DEL PROponente	VALOR COP (3)	PLAZO (MESES) (4)	FECHA INICIO (dd/mm/aaaa)	FECHA INICIO (dd/mm/aaaa)	SUSPENSIONES (5)	FECHA TERMINACIÓN (dd/mm/aaaa)
1	Actividades de mano de obra que se detallan en el Anexo (1) para los labores de Fundamentación, Estructura, redes hidráulicas, eléctricas y de gas de alumbrado público en el establecimiento de las plantas técnicas aprobadas por la Oficina de Planeación de la Alcaldía de Villa de Leyva y asentado en cuanto las técnicas de construcción que respalde el proceso arquitectónico, como lo son los planos en BTZ, suministrados en el pliego fiscal y cubiertos en el contrato suscrito.	NEXUS HOLDING SAS	INDIVIDUAL	100%	\$222.153.000	6	10/02/2018	14/04/2018		22/08/2018

INVERSIONES BARRING INGENIERIA S.A.S

Nombre del Proponente individual o integrante del Consorcio

Firma representante legal del Consorcio
Nombre: CESAR AUGUSTO BARRERA MARTINEZ
Cargo: Representante Legal
Documento de Identificación: C.C. 1.033.382.493

Firma del comité auditor o revisor fiscal
Nombre: EDUARDO ALFONSO CEPEDA TOSCANO
Cargo: Externo público
Documento de Identificación: C.C. 9.397.613

284

285
903

ANEXO 1. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA

~~200~~
904

DAM

237
905

ANEXO 1 - CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA

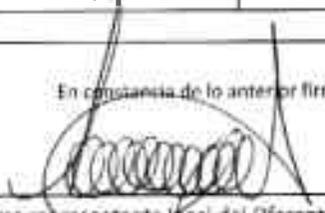
OFERENTE: DEPURACIÓN DE AGUAS DE MEDITERRÁNEO SUCURSAL EN COLOMBIA

Contratos adjudicados con la entidad de la construcción según el Certificado UNICEST	Participación del oferente en el contrato (porcentaje)	Valor del contrato ejecutado (valor del contrato ponderado por la participación en pesos colombianos)
1	15%	\$ 4 337 016 539,25
2	100%	\$ 7 024 883 530,20
3	15%	\$ 4 791 837 362,85
4	50%	\$ 5 552 183 099,10
5	50%	\$ 18 434 751 400,40
6	100%	\$ 2 003 426 960,58
7	100%	\$ 2 920 937 834,05
8	100%	\$ 1 885 666 972,25
9	100%	\$ 1 508 329 244,84
10	25%	\$ 2 374 126 837,10
11	50%	\$ 7 837 826 652,43
12	20%	\$ 9 627 798 023,33
13	15%	\$ 3 548 933 781,09
14	100%	\$ 984 851 238,85
15	50%	\$ 888 732 369,14
16	40%	\$ 607 225 780,89
17	50%	\$ 2 840 268 932,93
18	100%	\$ 8 764 546 869,01
19	50%	\$ 1 553 126 034,43
20	50%	\$ 11 632 630 971,05
21	50%	\$ 5 176 175 092,14
22	50%	\$ 31 647 557 003,71
23	50%	\$ 3 754 580 594,17
24	50%	\$ 3 674 747 174,86
25	50%	\$ 3 408 061 887,80
26	50%	\$ 7 349 071 360,99
27	50%	\$ 4 572 174 139,87
28	50%	\$ 5 200 688 408,19
29	50%	\$ 5 804 761 783,65
30	50%	\$ 8 344 592 477,18
31	20%	\$ 11 703 374 521,62
32	25%	\$ 4 272 325 957,86
33	50%	\$ 1 655 808 578,79
34	50%	\$ 491 990 242,86
35	50%	\$ 455 375 258,17
36	100%	\$ 7 050 004 350,00
37	100%	\$ 193 049 167,61
38	50%	\$ 572 332 375,18
39	30%	\$ 1 351 788 308,54
40	50%	\$ 5 191 672 156,32
41	50%	\$ 139 486 316,16
42	50%	\$ 1 329 452 678,96
43	50%	\$ 1 946 407 807,89
44	50%	\$ 2 900 988 865,63
45	40%	\$ 615 895 986,22
46	25%	\$ 4 682 753 781,82

238
906

47	33%	\$ 20 332 867 781,48
48	30%	\$ 3 458 295 334,64
49	50%	\$ 1 130 992 431,96
50	50%	\$ 1 080 663 488,08
51	100%	\$ 5.808 399 317,73
52	100%	\$ 414 006 915,75
53	100%	\$ 76 404 030 804,00
54	100%	\$ 12 173 084 875,41
55	25%	\$ 4 158 037 735,79
56	50%	\$ 1 523 908 968 50
57	100%	\$ 73 157 880 195 54
58	50%	\$ 6 774 978 412,50
59	50%	\$ 3 234 622 874,72
60	22,5%	\$ 1 464 180 087,99
61	33%	\$ 20,332 867 781,48
62	33%	\$ 3 201 794 661,84
63	25%	\$ 9 632 389 557,14
64	30%	\$ 3 886 089 239,14
65	30%	\$ 10 565 825 988,97
66	22,5%	\$ 789 286 854,88
67	22 5%	\$ 782 781 027,55
68	22 5%	\$ 962 170 606,92
69	22,5%	\$ 1 711 813 776 23
70	100%	\$ 1 095 412 318,23
71	22,5%	\$ 5 434 745 144,19
		\$ 492.315 342 891

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días 8 del mes de Octubre de 2018.


Firma representante legal del Oferente

Nombre: Alejandro Camarasa Yáñez

Cargo: Representante legal

Documento de Identidad: C.E 352135

Los representantes de los Integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

23
902

BARING

248
988

ANEXO 1 - CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA

OFERENTE: INVERSIONES BARING INGENIERIA S A S

Contratos relacionados con la actividad de la construcción segmento 72 Clasificador UNSPSC	Participación del oferente en el contratista plural.	Valor del contrato ejecutado (valor del contrato ponderado por la participación en pesos colombianos)
1	100%	\$ 19.728.284,52
2	100%	\$ 20.846.168,16
3	100%	\$ 21.027.233,82
4	100%	\$ 17.201.237,70
7	100%	\$ 33.867.150,84
8	100%	\$ 61.530.834,72
10	100%	\$ 29.206.678,20
11	99%	\$ 66.773.866,44
13	99%	\$ 41.739.570,84
14	100%	\$ 12.633.234,10
15	99%	\$ 84.982.773,90
16	100%	\$ 37.650.395,70
17	100%	\$ 13.194.175,92
19	100%	\$ 21.979.796,64
20	100%	\$ 6.392.405,04
21	100%	\$ 16.610.806,20
22	100%	\$ 20.003.819,22
		\$ 525.570.632

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los días 8 del mes de Octubre de 2018.



Firma representante legal del Oferente
Nombre: Cesar Augusto Barrera Martinez
Cargo: Representante legal
Documento de Identidad: C.C 1032392493

Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

24
909

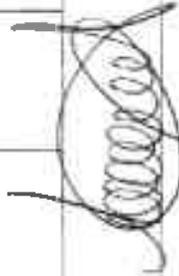
EXPERIENCIA ESPECÍFICA

9/10

242

ANEXO
 PROCESO No. 004 de 2018
 OBJETIVO: CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE PISO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

CONTRATO No	CONSECUTIVO EN EL RUP	OBJETO DEL CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO	CONSORCIO, UNION TEMPORAL O INDIVIDUAL	PARTICIPACIÓN	QUIEN APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR EN PESOS	VALOR EN SMMLV	VALOR EN SMMLV AFECTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	TIEMPO TOTAL (MESES)	PFMT
1	31	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA BARRA Y CONECTORES DE MEDALES DE REPARADO (COST \$11.000)	2009/GV/0057	UTE	20%	DEPURACION DE AGUAS DE MEDITERRANEO SUCURSAL EN COLOMBIA	\$58.516.872.608 L.	90815,35	18163,07	08/10/2010	25/06/2015	57,17	\$204.010.014,90
2	71	CONSEJO DE OBRAS PUBLICAS PARA LA RECONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA ZONA DE PISO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, QUE INCLUYE LOS MATERIALES DE RECEPCION, OBRAS DE RECONSTRUCCION, PASADIZOS Y VENTILADORES	C237013	CONSORCIO	22,50%	DEPURACION DE AGUAS DE MEDITERRANEO SUCURSAL EN COLOMBIA	\$74.154.422.853 08	12742,126	7366,98	29/10/2014	15/01/2017	26,97	\$201.535.666,66

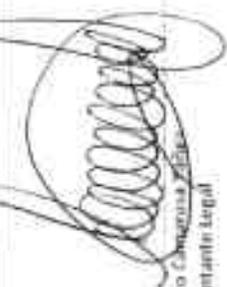


Firma Representante Legal
 CONSORCIO PISO RIOJO
 ALEJANDRO CAMARASA YÁÑEZ
 C.E. 352136

9/11

28

CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO
31	31	31	31
CONTRATO	OBJETO	No. CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE
31	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA EDUAR Y COLECTORES GENERALES DE BENICARLO (CASTELLON)	EXP 2009/GV/0057	ENTIDAD PUBLICA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - EP-AR
Fecha de liquidación del contrato:		25/09/2015	
Tipo de contrato: Fom a OSM:		1.11.000	
ITM (ICOP):		5.2.35.91	
Valor del contrato sin IVA (%)		20.019.511,85 €	
Valor del contrato con IVA (%)		548.510.877,69 €	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (COP)		568.530,00	
SMMLV		90.815,353	
VALOR TOTAL CONTRATO SMMLV		20%	
Porcentaje de participación DAM (%)		4.123.900,33 €	
Valor total contrato DAM (%)		5.11.703.174,521,63	
Valor total contrato DAM (COP)		18.368,07	
VALOR TOTAL EN SMMLV PART DAM			


 Alejandro Cameros
 Representante Legal



294
9/12

06/2010. Mariano López Sánchez, Ingeniero de Obras, Canales y Puertos. Director Técnico de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana (EPSAR), organismo contratante de las "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA EDAR Y COLECTORES GENERALES DE BENICARLÓ (CASTELLÓN)" Exp. N° 2009/GV/1855, situadas en el término de Benicarló, provincia de Castellón, ejecutadas para la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana (EPSAR).

CERTIFICO :

- 1º Que la **UTE DRACE MEDIOAMBIENTE S.A. (60%) - S.A. AGRIGULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA (20%) - DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L. (20%)**, contratista de las referidas obras, según contrato suscrito el 8 de Septiembre de 2010, comenzó su ejecución el 8 de Octubre de 2010, y las terminó el 25 de Junio de 2015, habiéndolas ejecutado con arreglo a condiciones y a satisfacción del que suscribe.
- 2º El importe, I.V.A. del 21% incluido, de las obras que comprende el proyecto completo, ascendió a 20.619.511,66 -euros.
- 3º En el conjunto del contrato se incluye la ejecución de las obras de construcción de una E.D.A.R. para dar servicio a la población de Benicarló (Castellón), con una capacidad de 12.000 m3/día, correspondiente a una población de 90.000 habitantes equivalentes. Finalizadas las obras se realizó la puesta en marcha de la instalación. Asimismo, el contrato incluye la construcción de una red de saneamiento formada por varios tramos de colectores de gravedad, tuberías de impulsión y cuatro estaciones de bombeo.

En el conjunto de dichas obras se incluyó la ejecución de:

- Estación de bombeo nº1, equipada con cuatro bombas sumergibles (3 activas + 1 de reserva) con capacidad unitaria de 500 m3/h a 32 mca, y potencia unitaria de 75 kW. Línea subterránea de M.T., Centro de transformación y grupo electrógeno de 400 KVA.
- Estación de bombeo nº2, equipada con cuatro bombas sumergibles (3 activas + 1 de reserva) con capacidad unitaria de 522 m3/h a 26,50 mca, y potencia unitaria de 75 kW. Línea subterránea de M.T., Centro de transformación y grupo electrógeno de 400 KVA.
- Estación de bombeo nº3, equipada con cuatro bombas sumergibles (3 activas + 1 de reserva) con capacidad unitaria de 540 m3/h a 46,50 mca, y potencia unitaria de 125 kW. Línea subterránea de M.T., Centro de transformación y grupo electrógeno de 800 KVA.
- Estación de bombeo Albergue con dos bombas (1+1) con capacidad unitaria de 0,12 m3/s y potencia de 9 kW.
- Impulsión EB1 a EB2 de 2.017 m de longitud, realizada en PEAD DN 560 PN6.
- Impulsión EB2 a EB3 de 1.445 m de longitud, realizada en PEAD DN 560 PN6.
- Impulsión EB3 a EDAR de 2.540 m de longitud, realizada en PEAD DN 630 PN10.
- Colector de retorno de 5.769 m de longitud, realizada en PEAD DN 800 PN6.
- Colector Albergue de 256 m de longitud, realizada en PEAD DN 400 PN6.
- Colector Collet de 554 m de longitud, realizada en PEAD DN 400 PN6.
- Colector Riego de 3.965 m de longitud, realizada en PEAD DN 315 PN6.

2015 JUN 25 11:05
[Handwritten signature]

245
913

- Colector IFF de 254 m de longitud, realizada en PEAD DN 400 PN6.
- E.D.A.R. de Benicarló:

Pretratamiento

- Obra de llegada.
- Desbaste y tamizado.
- Desarenador-desengrasador.

Tratamiento secundario

- Reactor biológico mediante fangos activados con nitrificación y desnitrificación, bombeo de recirculación y de fangos en exceso (2 tanques tipo carrusel de 8 000 m3/ud).
- Decantación secundaria mediante decantadores circulares (2 ud. de 31 m de diámetro)

Tratamiento de lodos

- Espesador por gravedad de fangos biológicos (1 ud. de 15 m de diámetro).
- Deshidratación mediante centrifugas.
- Almacenamiento de fangos deshidratados en silo (1 ud de 55 m3)

Instalaciones eléctricas de M.T.

- Línea Aérea de MT.
- Doble Paso Aéreo-Subterráneo de MT.
- Línea Subterránea de MT.
- Centro de Seccionamiento Independiente.
- Centro de Medida.
- Centro de Transformación (2x800 KVA).

4º El importe total, I.V.A. del 21% incluido, de las **OBRAS DE ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUAS Y SANEAMIENTO** fue de 20 619 511,66.-euros.

Y para que conste, a petición del interesado, y a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Valencia, a 3 de Noviembre de 2015


Fco. Mariano López Sánchez
Director Técnico



Como Medio Verificativo del Cliente de
Agua y Saneamiento que para el periodo
transcurrido, la empresa ha cumplido
correctamente con el contrato suscrito.
28 FEB 2016
NOTARIA



CP1644078
CP1644045
210
914

06/2015
06/2015

DOY FE. DON FERNANDO CORBI COLOMA, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Valencia, con residencia en Valencia Capital

Que considero legítima e idéntica la firma que antecede, de DON MARIANO SANCHEZ, con D.N.I. número 22.677.699-B, en su calidad de INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS COMO DIRECTOR TÉCNICO DE LA ENTIDAD PÚBLICA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, ENTIDAD CONTRATANTE DE LAS OBRAS ADJUDICADAS A DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L. y está revestido del sello de la ENTIDAD PÚBLICA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, por ser coincidente con la del Documento Nacional de Identidad, efectuándose esta legitimación conforme al artículo 256 del Reglamento Notarial.

En Valencia, a tres de noviembre de dos mil quince.



[Handwritten signature]



247
9/5

JUAN PIQUER BELLOCH, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en la Capital.

DOY FE:

Que la fotocopia que antecede es fiel reproducción de su original que me ha sido exhibido. Y para que conste, expido el presente testimonio en dos folios de serie CP, números el presente y anteriores. En Valencia, a cuatro de noviembre de dos mil quince. Libro Indicador número 426, sección segunda.



issus



Como Notario Presidente del Colegio de España (E) certifica que, previo al cotejo respectivo, la presente copia coincide exactamente con el original incluido a vista.

23 FEB 2018

[Handwritten signature]



248
9/6

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA=
=PAGE ATTACHED FOR AUTHENTICATION BY THE OFFICIAL NOTARIES' SOCIETY OF VALENCIA=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por
This page has been attached bearing the stamp of this Official Notaries' Society, to the testimony issued by

D. JUAN PIQUER BELLOCH
Notario de VALENCIA

Notary of
el día 04/11/2015
on

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presenta documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por D. JUAN PIQUER BELLOCH has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de NOTARIO acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de SELLO DE LA NOTARÍA bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en VALENCIA at / à	6. el día 04/11/2015 the / le
7. por EL DECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA by / par	
8. bajo el número N9101/2015/019560 No sous no	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre	10. Firma: Signature Signature



02-11542629



[Handwritten Signature]
D. César Belda Casanova
Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://registrojusticia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:Z60M-pkFR-140M-11MGY

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where applicable, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]
[To verify the issuance of this Apostille, see <https://registrojusticia.es>]
Verification Code of the Apostille: NA:Z60M-pkFR-140M-11MGY

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte public est intervenu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

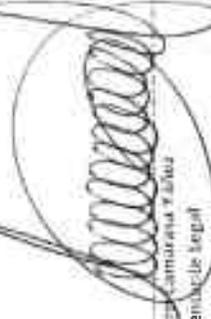
L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <https://registrojusticia.es>]
Code de vérification de l'Apostille: NA:Z60M-pkFR-140M-11MGY

[Handwritten Signature]

T52972036

CONTRATO		71	
CONTRATO	DIREITO	Nº. CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE
71	CONEXIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS, CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA SUR DEL PLAN ESPECIAL DE DEPURACIÓN QUE INCLUYE LOS MUNICIPIOS DE BECEDE, CEBTAL, IANESHEIMA, PENSABOYA DE TAYAVINS Y VALDEPINNORES	621/2013	INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA
Fecha de terminación de contrato:		15/01/2017	
Tasa de cambio Euro a Dólar:		1,055 800	
Tasa (COP):		5 2 315,96	
VALOR DEL CONTRATO (€):		7 743 877,40 €	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (COP):		8 174 422 867,08	
SMMLV		5737 717,00	
VALOR TOTAL CONTRATO SMMLV		32 742,13	
Porcentaje de participación DAM (S):		7,5%	
Valor total contrato DAM (€):		1 742 372,42 €	
Valor total contrato DAM (COP):		5 434 745 104,19	
VALOR TOTAL EN SMMLV PART DAM		7 366,98	


 Representante Legal

249

9/12

CERTIFICADO PARA OBRAS DE SANEAMIENTO Y DE ESTACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS
02/2017

D. José Manuel Navarro Villarroya, Ingeniero Industrial, miembro del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana (COIICV), Director de las obras de la "Concesión de obra pública para la redacción de proyectos, construcción y explotación de las infraestructuras necesarias para la depuración de aguas residuales de la Zona 10-A del Plan Especial de depuración que incluye los municipios de Beceite, Cretas, La Fresneda, Peñarroya de Tastavins y Valderrobres (Expediente: C13/2013)", situadas en la comarca del Matarraña, provincia de Teruel, ejecutadas para el Instituto Aragonés del Agua.

CERTIFICO :

- 1º Que la empresa DEPURACIÓN ZONA 10-A, S.A. compuesta por S.A. AGRICULTORES DE LA VEGA (22'5 %), DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO S.L. (22'5 %), ACYC OBRAS Y SERVICIOS S.L.U. (10 %), PAVAGUA AMBIENTAL S.L. (5 %) y PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. (40 %) contratista de las referidas obras, según contrato suscrito el 13 de febrero de 2014, comenzó su ejecución en 29 de octubre de 2014, y las terminó en 15 de enero de 2017, habiéndolas ejecutado con arreglo a condiciones y a satisfacción del que suscribe.
- 2º El importe total, I.V.A. del 21% incluido, de las obras que comprende el proyecto completo ascendió a 7.743.877,40 -euros, de los cuales 150.343,91.-euros fueron ejecutadas en 2014; 3.237.399,31 -euros en 2015; 4.356.134,18.-euros en 2016 y 0.- euros en 2017.
- 3º Las obras consistieron en la redacción de los proyectos constructivos (elaboración de los diseños de detalle) construcción y puesta en marcha de cinco (5) E.D.A.R. para dar servicio a las poblaciones de Valderrobres, Beceite, Peñarroya de Tastavins, La Fresneda y Cretas, y de las conducciones para transportar los vertidos de la poblaciones hasta las depuradoras, además de las obras de conexión a los sistemas existentes.

En el conjunto de dichas obras se incluyó la ejecución de las siguientes instalaciones:

E.D.A.R.	Valderrobres
Caudal medio	1.200 m ³ /d
Población	5.000 hab. eq.



Línea de agua

- By-Pass general de la impulsión procedente del Matadero
- Unidad compacta de Tamizado/Desbaste-Desarenado-Desengrasado, con clasificado de arenas y extracción de grasas. Recibe el agua procedente de la EBAR MD y el vertido del matadero que llega por impulsión hasta la EDAR. Se incluye un depósito compacto de concentración de grasas.
- Regulación de caudal al tratamiento biológico mediante arqueta con aliviadero diseñado para admitir el caudal máximo a tratamiento biológico (2,5*Qm). El exceso de caudal se alivia al by-pass general de la planta.
- Tratamiento biológico de fangos activos en aireación prolongada en reactor tipo corona circular con decantador interior. Recogida y bombeo de flotantes al pretratamiento, contándose con un by-pass que permite impulsar los flotantes al espesador.
- Medida de caudal de agua tratada, fuente de presentación y toma de muestras.

DM0691467

28/9/19

2017



- Recirculación de fangos a la entrada del reactor biológico.
- Extracción de los fangos en exceso y bombos al espesador.
- Espesado de fangos por gravedad (en obra civil).
- Deshidratación de fangos.
- Almacenamiento de fangos deshidratados en tolva.

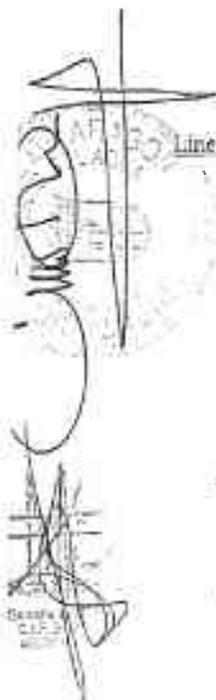
Servicios auxiliares

- Red de aire de servicio.
- Agua potable.
- Grupo de presión y red de agua para servicios.
- Desodorización de la sala de pretratamiento, sala de deshidratación, espesador de gravedad y tolva.

SANEAMIENTO DE VALDERROBRES

- 505 m de tubería de impulsión de PEAD DN 160 mm, y una presión de trabajo de 10 kg/cm², repartida en varios tramos: 430 m en zanja enterrada y 75 m mediante perforación horizontal dirigida (PHD) para cruzar el río Matarraña.
- 2.215 m de tubería de impulsión de PEAD DN 200 mm, y una presión de trabajo de 10 kg/cm².
- 435 m de colector de gravedad de PEAD corrugado DN 315 mm, unión por junta elástica, y rigidez de 8 kN/m².
- Emisario de vertido a cauce natural: 15 m de colector de gravedad de PEAD corrugado DN 400 mm, unión por junta elástica, y rigidez de 8 kN/m².
- Dos estaciones de bombeo equipadas con los siguientes equipos de bombeo:
 - EBAR Margen izquierda:
 - 2 ud de Bomba centrífuga sumergible para un caudal de 85,1 m³/h a 29,6 m.c.a
 - 1 ud de Triturador de residuos Q_{max}: 270 m³/h, P=3,7 kW.
 - EBAR Margen derecha:
 - 2 ud de Bomba centrífuga sumergible para un caudal de 75 m³/h a 37,5 m.c.a
 - 1 ud de Triturador de residuos Q_{max}: 270 m³/h, P=3,7 kW.

E.D.A.R.	Beceite
Caudal medio	700 m ³ /d
Población	1.983 hab. eq.



Línea de agua

- By Pass general
- Pozo de gruesos
- Bombeo de cabecera de planta
- Unidad compacta de Tamizado/Desbaste-Desarenado-Desengrasado con clasifico de arenas y extracción de grasas
- Regulación de caudal al tratamiento biológico mediante arqueta con aliviadero diseñado para admitir el caudal máximo a tratamiento biológico (2,5*Q_{medio}). El exceso de caudal se alivia al by-pass general de la planta.
- Tratamiento biológico de fangos activos en aireación prolongada en reactor tipo corona circular con decantador interior. Recogida y bombeo de flotantes al pretratamiento, contándose con un by-pass que permite impulsar los flotantes al espesador.
- Medida de caudal de agua tratada, fuente de presentación y toma de muestras.

02/2017

Línea de fangos

- Recirculación de fangos a la entrada del reactor biológico
- **Extracción** de los fangos en exceso y **limpieza** del espesador.
- Espesado de fangos por gravedad (en PRFV)
- Deshidratación de fangos.
- Almacenamiento de fangos deshidratados en tolva

Servicios auxiliares

- Red de aire de servicio
- Agua potable
- Grupo de presión y red de agua para servicios
- Desodorización de la sala de pretratamiento, sala de deshidratación, espesador de gravedad y tolva.

SANEAMIENTO DE EFUEITE

- 328 m de tubería de impulsión de PEAD DN 63 mm, y una presión de trabajo de 10 kg/cm².
- 348 m de tubería de impulsión de PEAD DN 90 mm, y una presión de trabajo de 10 kg/cm².
- 43 m de tubería de impulsión de PEAD DN 75 mm, y una presión de trabajo de 10 kg/cm².
- 1.110 m de colector de gravedad de PEAD corrugado DN 315 mm, unión por junta elástica, y rigidez de 8 kN/m².
- Emisario de vertido a cauce natural: 6 m de colector de gravedad de PEAD corrugado DN 315 mm, unión por junta elástica, y rigidez de 8 kN/m².
- Tres estaciones de bombeo equipadas con los siguientes equipos de bombeo:
 - EBAR-1: 2 ud de Bomba centrífuga sumergible para un caudal de 6,6 m³/h a 14,5 m.c.a.
1 ud de Triturador de residuos Q_{max}: 14 m³/h, P=2,2 kW.
 - EBAR-2: 2 ud de Bomba centrífuga sumergible para un caudal de 16,1 m³/h a 7,6 m.c.a.
1 ud de Triturador de residuos Q_{max}: 30 m³/h, P=2,2 kW.
 - EBAR-3: 2 ud de Bomba centrífuga sumergible para un caudal de 10,5 m³/h a 4 m.c.a.
1 ud de Triturador de residuos Q_{max}: 270 m³/h, P=3,7 kW.

E.D.A.R.	Peñarroya de Tastavins
Caudal medio	290 m ³ /d
Población	1.042 hab. eq

Línea de agua

- By Pass general
- Pozo de gruesos
- Pozo de bombeo de entrada
- Unidad compacta de Tamiz-Tornillo compactador
- Regulación de caudal al tratamiento biológico mediante **arandela con alicatadero** diseñado para admitir el caudal máximo a tratamiento biológico (2,5*Q_{medio}). El exceso de caudal se dirige al by-pass general de la planta.
- Tratamiento biológico de fangos activos en aireación prolongada en reactor tipo corona circular con decantador interior. Recogida y bombeo de flotantes al pretratamiento, contándose con un by-pass que permite impulsar los flotantes al espesador.
- Medida de caudal de agua tratada, fuente de presentación y toma de muestras.

Línea de fangos

- Recirculación de fangos a la entrada del reactor biológico.

9/11

02/2017



- Extracción de los fangos en exceso y bombeo al espesador.
- Espesado de fangos por gravedad (en PRFV)
- Deshidratación de fangos
- Almacenamiento de fangos deshidratados en tolva

Servicios auxiliares

- Red de aire de servicio.
- Agua potable.
- Grupo de presión y red de agua para servicios.
- Desodorización de la sala de pretratamiento, sala de deshidratación, espesador de gravedad y tolva.

SANEAMIENTO DE PEÑARROYA DE TASTAVINS

- 875 m de colector de gravedad de PEAD corrugado DN 315 mm, unión por junta elástica, y rigidez de 8 kN/m².
- Emisario de vertido a cauce natural: 25 m de colector de gravedad de PEAD corrugado DN 400 mm, unión por junta elástica, y rigidez de 8 kN/m².

E.D.A.R.	La Fresneda
Caudal medio	275 m ³ /d
Población	1.925 hab. eq.

Línea de agua

- By Pass general
- Unidad compacta de Tamiz-Tornillo compactador
- Regulación de caudal al tratamiento biológico mediante arqueta con aliviadero diseñado para admitir el caudal máximo a tratamiento biológico (2,5*Qmedio). El exceso de caudal se alivia al by-pass general de la planta.
- Tratamiento biológico de fangos activos en aireación prolongada en reactor tipo corona circular con decantador interior. Recogida y bombeo de flotantes al pretratamiento, contándose con un by-pass que permite impulsar los flotantes al espesador.
- Medida de caudal de agua tratada, fuente de presentación y toma de muestra.

Línea de fangos

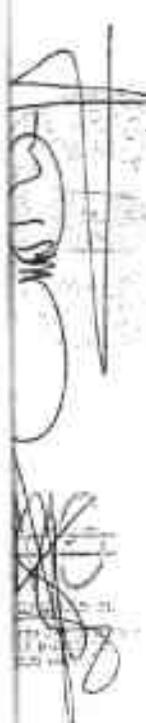
- Recirculación de fangos a la entrada del reactor biológico.
- Extracción de los fangos en exceso y bombeo al espesador.
- Espesado de fangos por gravedad (en PRFV).
- Deshidratación de fangos.
- Almacenamiento de fangos deshidratados en tolva.

Servicios auxiliares

- Red de aire de servicio.
- Agua potable.
- Grupo de presión y red de agua para servicios.
- Desodorización de la sala de pretratamiento, sala de deshidratación, espesador de gravedad y tolva.

SANEAMIENTO DE LA FRESNEDA

- 114 m de tubería de impulsión de PEAD DN 110 mm, y una presión de trabajo de 10 kg/cm².
- 1.064 m de colector de gravedad de PEAD corrugado DN 315 mm, unión por junta elástica, y rigidez



02/2017

- 925 m de colector de gravedad de PEAD corrugado DN 315 mm, unión por junta elástica, y rigidez de 8 kN/m².
- Emisario de vertido a cauce natural: 278 m de colector de gravedad de PEAD corrugado DN 315 mm, unión por junta elástica, y rigidez de 8 kN/m².
- Una estación de bombeo equipada con los siguientes equipos de bombeo:
 - EBAR: 2 ud de Bomba centrífuga sumergible para un caudal de 34,4 m³/h a 9 m c.a.
 - 1 ud de Triturador de residuos Q_{max}: 70 m³/h, P=2,2 kW.

E.D.A.R.	Cretas
Caudal medio	200 m ³ /d
Población	1.500 hab. eq.

Línea de agua

- By Pass general
- Pozo de gruesos
- Pozo de bombeo de entrada
- Unidad compacta de Tamiz-Tomillo compactador
- Regulación de caudal al tratamiento biológico mediante arqueta con aliviadero diseñado para admitir el caudal máximo a tratamiento biológico (2,5*Q_{medio}). El exceso de caudal se alivia al by-pass general de la planta.
- Tratamiento biológico de fangos activos en aireación prolongada en reactor tipo corona circular con decantador interior. Recogida y bombeo de flotantes al pretratamiento, contándose con un by-pass que permite impulsar los flotantes al espesador.
- Medida de caudal de agua tratada, fuente de presentación y toma de muestras.

Línea de fangos

- Recirculación de fangos a la entrada del reactor biológico.
- Extracción de los fangos en exceso y bombeo al espesador.
- Espesado de fangos por gravedad (en PRFV).
- Deshidratación de fangos.
- Almacenamiento de fangos deshidratados en tolva.

Servicios auxiliares

- Red de aire de servicio.
- Agua potable.
- Grupo de presión y red de agua para servicios.
- Desodorización de la sala de pretratamiento, sala de deshidratación, espesador de gravedad y tolva.

SANEAMIENTO DE CRETAS

- 147 m de tubería de impulsión de PEAD DN 75 mm, y una presión de trabajo de 10 kg/cm².
- 118 m de colector de gravedad de PEAD corrugado DN 315 mm, unión por junta elástica, y rigidez de 8 kN/m².
- Emisario de vertido a cauce natural: 452 m de colector de gravedad de PEAD corrugado DN 315 mm, unión por junta elástica, y rigidez de 8 kN/m².
- Dos estaciones de bombeo equipadas con los siguientes equipos de bombeo:
 - Pozo de bombeo: 1 ud de Bomba Sumergible para Aguas Residuales Gama ABS AS.
 - EBAR: 2 ud de Bomba centrífuga sumergible para un caudal de 1,5 m³/h a 8,1 m c.a.





DM0691463

255
9/3

02/2017

Finalizada la construcción, el contrato incluye el mantenimiento y servicio de las instalaciones, dando comienzo el periodo de operación y mantenimiento de las mismas durante veinte (20) años.

Las obras incluyeron la ejecución y/o el suministro e instalación de las siguientes unidades:

- 5 ud Acelerador de corriente N=3 V=702 RPM D=0,4
- 233 128 kg Acero corrugado B-500 S
- 11.006 kg Acero en perfiles laminados y chapas S 275 JR
- 15.554 kg Acero laminado A-42 b en perfiles
- 4 ud Apoyo metálico de 14 metros de altura y 2000 kg de esfuerzo
- 3 ud Apoyo metálico de 16 metros de altura y 2000 kg de esfuerzo
- 5 ud Automata Programable, Ordenador , mesa de control, impresora láser
- 5 ud Bomba de Fangos Secos Peristáltica
- 10 ud Bomba de fangos Espesados
- 10 ud Bomba Dosificadora Polielectrolito
- 45 ud Bomba Sumergible
- 9 ud Bombas de Impulsión (De Cabecera)
- 2 291 m3 Cama de arena para tuberías
- 197 m Canalón H-40-A
- 5 ud Carril Polipasto
- 38 ud Caudalímetro Electromagnético
- 5 ud Caudalímetro Másico Aire
- 4 ud Centrífuga de espesado de fangos Q=1-2 m3/h
- 1 ud Centrífuga de espesado de fangos Q=2-4 m3/h
- 5 ud Centro de control de motores
- 430 m Circuito de conductor RZI 4x1x25 mm2 Cu 0,6/1kv
- 145 m Circuito de conductor RZI 4x1x50 mm2 Cu 0'6/1 kV c
- 5 ud Compresor Aire Q=120 l/min
- 9 ud Compuerta mural motorizada 0,2x0,2
- 234 m Cond.Poliet.PE 100 PN 10 D=75 mm
- 713 m Cond.Poliet.PE 100 PN 10 D=90mm
- 391 m Cond.Poliet.PE 100 PN 10 D=110 mm
- 45 m Cond.Poliet.PE 100 PN 10 D=125 mm
- 81 m Cond.Poliet.PE 100 PN 10 D=140 mm
- 584 m Cond.Poliet.PE 100 PN 10 D=160 mm
- 43 m Cond.Poliet.PE 100 PN 10 D=180 mm
- 2 253 m Cond.Poliet.PE 100 PN 10 D=200 mm
- 127 m Cond.Poliet.PE 100 PN 10 D=225 mm
- 20 m Cond.Poliet.PE 100 PN 10 D=315 mm
- 3 935 m Cond.Poliet.PE 32. baja densidad. PN 10 D=63mm.
- 1 ud Conexión con LAT Fresneda
- 7 ud Contenedor homologado V=1000
- 7 ud Cuadro de electrificación y control EBAR
- 2 ud Cuadro General de Distribución. I 160



258
914



02/2017

3 ud Cuadro General de Distribución

3 ud	Cuchara bivalva V=100 P=100
3,101 m2	Demolición de pavimento
678 ud	Difusor de burbuja fina
85 m	Doble circuito de conductores RHZ 1x 240 mm2 Al 18/30 KV
12,488 m2	Doble tratamiento superficial
1 ud	Edificio prefabricado Centro de transformación
110 m2	Encofrado de elementos horizontales
1,433 m2	Encofrado vertical curvo oculto
3,365 m2	Encofrado vertical curvo visto
1,983 m2	Encofrado vertical recto oculto
1,773 m2	Encofrado vertical recto visto
11 ud	Equipo de medición de gases en continuo
6,581 m2	Escarificado profundo firme granular
830 t	Escollera de protección de peso superior a 200 Kg
3 ud	Espesador dinámico por gravedad c. util 25 m3
1 ud	Espesador dinámico por gravedad c. util 34 m3
1 ud	Espesador por gravedad (rasqueta con motor) D=5m h=3,7 m
4,895 m3	Excavación a cielo abierto en vaciados, en roca
19,427 m3	Excavación a cielo abierto excepto roca
6,409 m3	Excavación en zanja, en roca con utilización de explosivos
13,689 m3	Excavación en zanjas y pozos en tierras
149 m2	Fáb. bloque H. 40x20x20 2 C/VTA
2 ud	Filtro de carbón activo Q=10000 m3/h
3 ud	Filtro de carbón activo Q=4000 m3/h
5 ud	Grupo de agua de servicio a presión Q=11,5
272 m3	Hormigón en masa tipo HM-12.5/B/40/IIa para limpieza
748 m3	Hormigón HF-4.0, en soleras de urbanización
496 m3	Hormigón para armar HA-25-E-20-IIa
2,406 m3	Hormigón para armar HA-30/P/20/IV+Qb
4 ud	Hornacina de hormigón u obra con postelete
139 m	Jácena "T" invertida hasta 12,5 M.
544 m	Junta de PVC de hulbo de 24 cm
24 ud	Luminaria de sodio alta presión.
21 ud	Medidor nivel ultrasónico
1,450 m2	Panel cerram. 20cm horn-aislam.
63 M	Pasarela de perfil laminado y tramex 30x30/20x3
18 m	Perforac. horiz. mediante hinea de tuberías, camisa tubo HA Ø 800 mm.
75 m	Perforación dirigida PEAD 160 MM.
1,952 m2	Piedra caliza e=5 cm /malla anti-hierba
43 m	Pilar hormigon armado 20X20 CM
233 M	Pilar prefabricado H.A. de 0,40x0,40 m. y H=6 a 7 m.
1,389 m2	Pintura impermeabilizante en trasdós de muros
1 ud	Planta compacta pretratamiento Q=125 m3/h
1 ud	Planta compacta pretratamiento Q=72 m3/h
11 ud	Polipasto electrico C= 1600



Handwritten signatures and scribbles on the left margin.

DM0691461

287
915



02/2017

- 13 ud Polipasto manual C=500
- 1 ud Pozo prefabricado Gama ABS Synconta 500 o similar
- 197 ud Pozo registro D=100cm. H<=3,00 m
- 31 ud Pozo registro D=100cm. H>3,00 m
- 5 ud Preparadora polielectrolito C=550
- 1 ud Puente decantador D=10,8 A=1,01 L=6,02
- 1 ud Puente decantador D=14,2 A=0,8 L=8
- 1 ud Puente decantador D=6 A=1,01 L=3,36
- 1 ud Puente decantador D=6,5 A=1,0 L=3,9
- 1 ud Puente decantador D=7,1 A=1.01 L=4,16
- 3 ud Reja manual construida con acero al carbono tipo S275-JR 1,0X 1,
- 4.790 m3 Relleno y compactacion de trasdos de muros
- 17.900 m3 Relleno, extendido y compactado de zanjas
- 3.800 m2 Reposición de pavimento existente DTS
- 15.770 m2 Retirada de tierra vegetal, desbroce y limpieza
- 2 ud Soplante Q=165 NM3/H, P=1,54 bar
- 4 ud Soplante Q=300 NM3/H, P=1,43 bar
- 2 ud Soplante Q=340 NM3/H, P=1,43 bar
- 2 ud Soplante Q=980 NM3/H, P=1,42 bar
- 745 m Barandilla perimetral
- 126 m2 Panel de cubierta tipo SANDWICH 0,5 mm
- 842 m2 Panel de cubierta tipo SANDWICH 0.8 mm
- 86 m Tubería Ent.Polietileno Ad Corrug. SN8 D=160
- 333 m Tubería Ent.Polietileno Ad Corrug. SN8 D=200
- 3 m Tubería Ent.Polietileno Ad Corrug. SN8 D=250
- 6.091 m Tubería Ent.Polietileno Ad Corrug. SN8 D=315
- 98 m Tubería Ent.Polietileno Ad Corrug. SN8 D=400
- 3 ud Tamiz tornillo compactador Q=60
- 3.645 m Tendido conductor LA-56
- 2.164 m3 Terrapién con suelo adecuado de la excavación
- 4 ud Tolva de fangos v=10 m3, incluso tajadera motorizada 400x400 mm
- 1 ud Tolva de fangos V=15 m3
- 138 m2 Tramex 30x30/30x3 mm
- 2 ud Transformador en baño de aceite 100 kVA
- 1 ud Transformador en baño de aceite de potencia 160 kVA
- 15.916 m3 Transporte de tierras y descarga a vertedero
- 1 ud Triturador de residuos Qmax:14 m3/h
- 1 ud Triturador de residuos Qmax:30 m3/h
- 1 ud Triturador de residuos Qmax:70 m3/h
- 4 ud Triturador de residuos Qmax:270 m3/h
- 896 m Tubería acero inox
- 864 M Valla metalica para cerramiento perimetral
- 3.016 m3 Zahorra artificial clasificada, en base



4º El importe total, I.V.A. del 21% incluido, de las **OBRAS DE SANEAMIENTO Y ESTACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS** fue de 7.743.877,40 -euros., de las cuales corresponden 2.555.539,73.-

DM0691460

25
9/6

euros a la obra civil, 3.071.835,82.-euros a las instalaciones electromecánicas y 2.116.501,85.-euros a las conducciones de saneamiento y estaciones de bombeo.

02/2017

Y para que conste, a petición del interesado, y a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Zaragoza a 30 de Mayo de 2017.

Fdo. José Manuel Navarro Villarroya
Ingeniero Industrial
Director de las Obras
(M.S. INGENIEROS, S.L.)

Fdo. Luis Bourgón Camacho
VºBº Instituto Aragonés del Agua

Rosa Mercedes Romero Pinto MARICÓN
Notaría Treinta
DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
COLOMBIA
09 FEB 2018
ES COPIA DE ESTE DOCUMENTO
QUI FUSE LA COPIA IDENTIFICADA
DILIGENTE DE AUSENTE



289
917

Yo, **FERNANDO CORBI COLOMA**, NOTARIO DE ESTA CAPITAL Y DE SU ILUSTRE COLEGIO,-----

DOY FE: Que las firmas que aparecen extendidas en el presente documento, compuesto de nueve folios escritos por su anverso, correspondientes a:-----

DON JOSÉ MANUEL NAVARRO VILLARROYA, con D.N.I. número 52.749.812-W, en su calidad de INGENIERO INDUSTRIAL COMO DIRECTOR DE LAS OBRAS ADJUDICADAS A DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L. y está revestido del sello de M.S. INGENIEROS, S.L., y **DON LUIS RICARDO BOURGON CAMACHO**, con D.N.I. número 42.833.310-L, en su calidad de INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS COMO RESPONSABLE POR PARTE DEL INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA DE LAS OBRAS ADJUDICADAS A DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L. y está revestido del sello del INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA, las considero legítimas por ser coincidentes con las de sus Documentos Nacionales de Identidad, efectuándose esta legitimación conforme al artículo 256 del Reglamento Notarial.

Valencia, a dieciséis de junio de dos mil diecisiete

Núm. Indicador: 545



Rosa Mercedes Romero Pinto
Notaria Titular
del circuito de Valencia
COLOMBIA
09 FEB 2018
ES COPIA DE ESTE DOCUMENTO
QUE FUE DE LA COPIA ORIGINAL
ENLLENAR EL ALI



DM0691459

260
918

2/2017

Yo, **FERNANDO CORBÍ COLOMA**, NOTARIO DE ESTA CAPITAL Y DE SU ILUSTRE COLEGIO, -----
 DOY FE: Que la fotocopia que antecede es fiel reproducción de su original que me ha sido exhibido y cotejado, -----
 Y para que conste expido este testimonio en diez folios de serie DM números el del presente y anteriores.
 Valencia, a dieciséis de junio de dos mil diecisiete, -----

Reseñado en mi
 Libro Indicador con el
 Nº **QUINIENTOS
 CUARENTA Y
 CINCO**

[Handwritten signature]





261
919

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA=
=PAGE ATTACHED FOR AUTHENTICATION BY THE OFFICIAL NOTARIES' SOCIETY OF VALENCIA=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por
This page has been attached bearing the stamp of this Official Notaries' Society, to the testimony issued by

D. FERNANDO CORBI COLOMA

Notario de VALENCIA

Nolary of
el día 16/06/2017

on

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: <small>Country / Pays:</small>	ESPAÑA
El presente documento público. <small>This public document / Le présent acte public:</small>	
2. ha sido firmado por <small>has been signed by / a été signé par</small>	D. FERNANDO CORBI COLOMA
3. quien actúa en calidad de <small>acting in the capacity of / agissant en qualité de</small>	NOTARIO
4. y está revestido del sello / timbre de <small>bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de</small>	
Certificado <small>Certified / Adressé</small>	
5. en <small>at / à</small>	VALENCIA
6. el día <small>the / le</small>	21/06/2017
7. por <small>by / par</small>	EL DECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA
8. bajo el número <small>No. / sous no.</small>	N9101/2017/010483
9. Sello / timbre: <small>Seal / stamp / Sceau / timbre:</small>	10. Firma: <small>Signature / signature:</small>



b. Simeón Kibelles Durá
Delegado J.D. en funciones de Decano

...postilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>
Código de verificación de la Apostilla: NA>WePD-wHhc-L5yG-M32B

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>

Verification Code of the Apostille: NA>WePD-wHhc-L5yG-M32B

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>

Code de vérification de l'Apostille: NA>WePD-wHhc-L5yG-M32B

TU3192524

~~262~~
920

PROFESIONALES

DIRECTOR DE OBRA

202

ANEXO No. 10
FORMULARIO EXPERIENCIA GENERAL SOPORTADA DEL EQUIPO DE TRABAJO

OFERENTE	CONSORCIO PTAR PIOJO		
CARGO A DESEMPEÑAR	DIRECTOR DE OBRA		
NOMBRE	IAN CARLOS ORTIZ RICO		
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL		
MATRICULA No.	2520240319	Fecha de Expedición	19/09/1991

No.	Título de Pregrado	Fecha de expedición de la Matricula Profesional (o fecha de obtención del grado en caso que no se requiera la primera)	Total años de experiencia contados a partir de la fecha anterior	Título de postgrado	Fecha de grado postgrado	Total años de experiencia contados a partir de la fecha anterior
1	INGENIERO CIVIL	19/09/1991	27	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	13/05/2011	7


ALEJANDRO CAMARASA YAÑEZ
Representante Legal Consorcio

202

265
923

**ANEXO
CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES.**

Bogotá 8 de octubre de 2018

Señores
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – CRA
Atlántico

REF: 004 de 2018

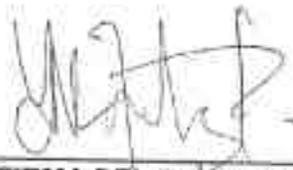
Objeto: **CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE PIOJO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**

Respetados señores:

Yo **IAN CARLOS ORTÍZ**, en calidad de **PROFESIONAL PROPUESTO** para el **CARGO de Director de Obra** dentro del **Proceso de Selección** de la referencia, cuyo objeto es la: **CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE PIOJO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**, el evento que el proponente resulte favorecido con la adjudicación del mismo, me comprometo a prestar mis servicios como profesional durante el término de ejecución del contrato y con la dedicación requerida en los pliegos de condiciones que corresponde al 25%

Atentamente,

Nombre del Profesional: **IAN CARLOS ORTÍZ**
Cargo para el cual se propone: **DIRECTOR DE OBRA**
Documento de Identidad: **79.316.806**
Profesión: **INGENIERO CIVIL**
Matricula Profesional: **2520240319CDN**



FIRMA DEL PROFESIONAL

266
924



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA
Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1381 Tel. 3225102 Bogotá D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
MIGRACIONES

925
267

IDENTIFICACION 79.316.800

ORTIZ RICO

TITULAR

TAN CARLOS

SEXO

Tan Carlos



FECHA DE NACIMIENTO 28-JUL-1964

CARTAGENA
(BOIVARI)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

G. S. RH

M

SEXO

20-ENE-1983 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EMISION

Tan Carlos

REGISTRACION NACIONAL
CALLE 140 No. 10-10

ADICIONALES



A-1983150 0088755 M 0079316800 20170309

00541047121

138524721

926

288

Escuela de Estudios
Administrativos de Bogotá (Escuela)

La Universidad Militar Nueva Granada

Escuela de Estudios
Administrativos de Bogotá (Escuela)

San Carlos Ortiz Rico

En cumplimiento con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, se otorga

El título de:
Ingeniero Civil

El presente Diploma en Bogotá, D.C. a los 23 días del mes de Enero de 1971

[Signature]
Rector de la Universidad

Escuela de Estudios
Administrativos de Bogotá (Escuela)

[Signature]
Escuela de Estudios
Administrativos de Bogotá (Escuela)

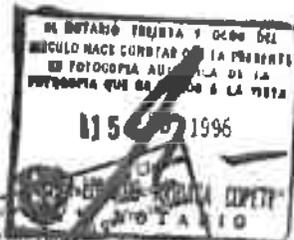
[Signature]
Escuela de Estudios
Administrativos de Bogotá (Escuela)

Escuela de Estudios
Administrativos de Bogotá (Escuela)

0134



Programas aprobados por Resolución No. 1955 del 14 de Octubre de 1981 y
Decreto de 1984 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior



ACTA DE GRADUACIÓN No. 098

En Bogotá, D.E., a los veintiocho (28) días del mes de junio Mil Novecientos Noventa y Uno (1991), se reunieron en la Rectoría de la Universidad Militar Nueva Granada, los siguientes funcionarios: General JESUS ARMANDO ARIAS CABRALES, Rector; Coronel AUGUSTO PIADILLA GIRALDO, Vicerrector General; Capitán de Navío ARTURO PIEDRAHITA MARRIQUE, Vicerrector Académico; el Doctor CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ FLORRZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Doctor ALIRIO SALAZAR HERREIRA, Decano (Encargado) de la Facultad de Derecho y el Doctor JOSE ANTONIO RIVAS CORREA, Decano de la Escuela de Medicina, con el objeto de estudiar los resultados académicos de unos estudiantes de la Universidad Militar Nueva Granada y otorgarles el título en la forma que más adelante se indica:

I. FUNDAMENTOS LEGALES

Artículo 31 y 174 del Decreto 80 de 1980; Artículos 29 y 30 del Decreto 2725 de 1980; Artículo 1 del Decreto 3723 de 1985; Resolución 12.975 del 23 de Julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional; Resolución 1459 del 12 de Agosto de 1986 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

II. OTORGAMIENTO DEL TÍTULO

La Rectoría de la Universidad Militar Nueva Granada, teniendo en cuenta que las Facultades Ingeniería Civil, Derecho y Medicina, por intermedio de sus Decanos y la División de Registro Académico, han informado que los alumnos que más adelante se mencionan han cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos, los exigidos establecidos en los reglamentos internos de la Institución y han normado legales pertinentes respectivas, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, otorgarles el título de:

INGENIERO CIVIL

1218. APANADOR PINZON MARIO ISAIAS
1219. CAMACHO ORTEGA WALTER GENE
1220. MORENO PEÑA JOSE ARMANDO

CC. 74.042.184 Bogotá, D. E.
CC. 70.219.174 Suba-Bogotá, D. E.
CC. 19.495.075 Bogotá, D. E.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
UNIVERSIDAD MILITAR "NUEVA GRANADA"

Act. No. 12775 de Julio 21 de 1987 Min. Educación Nat.



Programa aprobado por Resolución No. 1956 del 14 de Octubre de 1982 y 0307 de mayo de 1984 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior

Como Notario Cuarenta he sido autorizado para constar que esta fotocopia es idéntica con el original que he tenido
JUL 17 1991
NOTARIA CUARENTA
Aguirre Castillo Linares
Bogotá, D. E. Colombia

Continuación Acta de Grado No. 2 de 3 Hojas

- 1221. GONZALEZ GOMEZ FABIO ENRIQUE
- 1222. GONZALEZ CASTRO MAURICIO
- 1223. GOTTIZ RICO IAN CARLOS
- 1224. PATRON HORTADO GABRIEL ALBERTO
- 1225. PEPEZ CARRON GILBERTO
- 1226. POMBO OSPINA MARIO VICENTE

- CC. 79.408.160 Bogotá, D.E.
- CC. 71.852.300 Medellín (Ant.)
- CC. 79.316.806 Bogotá, D.E.
- CC. 79.153.540 Uruquén (Bogotá, D.E.)
- CC. 11.252.401 Tunjuelito-Ussa (Cund.)
- CC. 79.236.644 Suba (Bogotá, D.E.)

- 1227. LOBATO LOPEZ MARCO JULIO
- 1228. GUINAN AGUILERA CLARA LUCIA
- 1229. NUÑEZ GAITAN JOSE DE JESUS
- 1230. MENDEL CHACON HAYVERT ERNESTO
- 1231. RAMIRREZ RIANO ISMAEL
- 1232. SIERRA MARTINEZ VLADIMIR

- CC. 13.009.434 Ipiales (Nar.)
- CC. 51.802.271 Bogotá, D.E.
- CC. 1.290.241 Génova (Quindío)
- CC. 19.451.960 Bogotá, D.E.
- CC. 4.137.420 Quilichao (Nariño)
- CC. 17.310.414 Villavieja (Meta)

MEDICINA Y CIRUJANO

- 1233. DIAZ TORRES ALFREDO ALFONSO
- 1234. BARRERO MELÉNDEZ OLGA MARCELA

- CC. 7.539.450 Armenia (Quindío)
- CC. 51.806.133 Bogotá, D.E.

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 7º del Decreto No. 2.725 del 10 de octubre de 1980 firman los que en ella intervinieron.

[Firma]
Doctor ANTONIO RIVAS CORREA
Director de la Facultad de la Escuela de Medicina



[Firma]
MARIO SALAZAR HERRERA
Facultad de Derecho

Continúa firmas al respaldo...

929

REPUBLICA DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1946 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE
Especialista en Gerencia de Proyectos
En convenio con la

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

A

Jan Carlos Ortiz Rico

C.C. No. 79316806 expedida en Bogotá D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Mayo 13 de 2011

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Secretario General
P. Universidad Minuto de Dios

Rector
Corp. Universitaria Minuto de Dios

57157

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 12
Folio No. 52
Registro No. 57698

ESTADO: Bogotá, Depto. Administrativo del Tolima, 13 de Mayo de 2011

27

Scanned by CamScanner

ACTA DE GRADO NUMERO 12

Registro No. 57698

Folio No. 52

Libro No. 12

En Ibagué, a las 9:00 de la MAÑANA del viernes 13 de mayo del año 2011, se reunieron en el Auditorio 1 Bloque 33° de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JESÚS RAMÓN RIVERA, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor LEONIDAS LÓPEZ HERRÁN, Rector de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, el doctor GERMAN RUBIO GUERRERO, Director del Instituto de Educación a Distancia, el doctor EDUARDO OVIEDO CASTRILLÓN, Secretario General de la Universidad del Tolima y la doctora LINDA LUCÍA GUARIN GUTIÉRREZ, Secretaria General de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, con el objeto de proceder a la graduación de **Ortiz Rico Ian Carlos**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 79316806 expedida en Bogotá D.C., como Especialista en Gerencia de Proyectos.

El graduando cursó y aprobó el Seminario de profundización: Evaluación de Proyectos.

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como **Especialista en Gerencia de Proyectos**.

A las 10:30 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

El Secretario General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) JESÚS RAMÓN RIVERA

EL RECTOR DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

(Fdo.) LEONIDAS LÓPEZ HERRAN

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) EDUARDO OVIEDO CASTRILLON

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

(Fdo.) LINDA LUCIA GUARIN GUTIÉRREZ



EDUARDO OVIEDO CASTTRILON
Secretario General

Es copia
Ibagué, 13 de mayo de 2011

09150

272
930



CONSORCIO
PTAR BOJACÁ
Nit. 900.869.796-9

228
931

CONSORCIO PTAR BOJACÁ
NIT. 900.869.796-9

CERTIFICA QUE

El ingeniero IAN CARLOS ORTÍZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.316.806 y Matricula Profesional No. 252024039 CDN se ha desempeñado como DIRECTOR DE OBRA, con una dedicación del 100%, en la "OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DEL MUNICIPIO DE BOJACÁ CUNDINAMARCA", cuyo importe es de \$9.327.771.199.00, desde febrero de 2017 a la actualidad.

ENTIDAD CONTRATANTE: Municipio de Bojacá
IMPORTE CONTRATO: \$9.327.771.199.00.
FECHA DE INICIO OBRA: 16 de septiembre de 2015
FECHA FINALIZACIÓN OBRA: 21 de octubre de 2018

Lo anterior se firma a solicitud del interesado a los 28 días del mes de septiembre de 2018.


ALEJANDRO CAMARASA YAÑEZ
Representante Legal-CPB
C.E 352135

PBX: 57-1-9277772
Dir. Cra 9ª # 117ª -22 Bogotá - Colombia
E-mail: alejandro.camarasa@dam-aguas.es

274
932

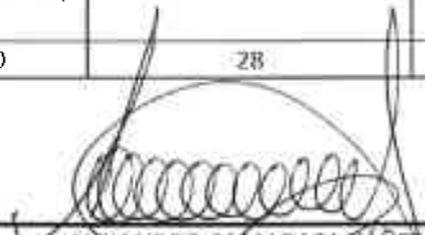
RESIDENTE DE OBRA

933

ANEXO No. 10
FORMULARIO EXPERIENCIA GENERAL SOPORTADA DEL EQUIPO DE TRABAJO

OFERENTE	CONSORCIO PTAR PIOJO		
CARGO A DESEMPEÑAR	RESIDENTE DE OBRA		
NOMBRE	ARMANDO JOSE RODRIGUEZ JULIAO		
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL		
MATRICULA No.	08202-36715 ATL	Fecha de Expedición	13/09/1990

No.	Título de Pregrado	Fecha de expedición de la Matricula Profesional (o fecha de obtención del grado en caso que no se requiera la primera)	Total años de experiencia contados a partir de la fecha anterior	Título de postgrado	Fecha de grado postgrado	Total años de experiencia contados a partir de la fecha anterior
1	INGENIERO CIVIL	13/09/1990	28	N/A	N/A	N/A


 ALEJANDRO CAMARASA YAÑEZ
 Representante Legal Consorcio

28

228
934

**ANEXO
CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES.**

Bogotá 8 de octubre de 2018

Señores
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – CRA
Atlántico

REF: 004 de 2018

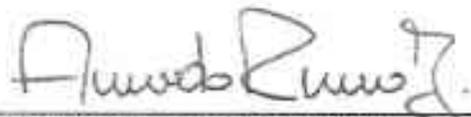
Objeto: **CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
PARA EL MUNICIPIO DE PIOJO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**

Respetados señores:

Yo **ARMANDO JOSE RODRIGUEZ JULIAO**, en calidad de **PROFESIONAL PROPUESTO** para el **CARGO** de *Residente de obra* dentro del Proceso de Selección de la referencia, cuyo objeto es la: **CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE PIOJO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**, el evento que el proponente resulte favorecido con la adjudicación del mismo, me comprometo a prestar mis servicios como profesional durante el término de ejecución del contrato y con la dedicación requerida en los pliegos de condiciones que corresponde a **100%**

Atentamente,

Nombre del Profesional: **ARMANDO JOSE RODRIGUEZ JULIAO**
Cargo para el cual se propone: **RESIDENTE DE OBRA**
Documento de Identidad **8735154**
Profesión: **INGENIERO CIVIL**
Matrícula Profesional: **08202-36715 ATL**



FIRMA DEL PROFESIONAL

935
777

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRÍCULA No. 082236715ATL

Ingeniero Civil

GRATIFICADOS

Rodriguez Julio

NOMBRES

Armando Jose

C.C. 8.735.154

UNIVERSIDAD

Corporacion Unicosta

PROFESIONAL REGISTRADO

936
~~278~~

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



Le presento copia correspondiente con el documento original que tengo a la vista.
Barranquilla,
10 ENE. 1991

y en su nombre

La Corporación Unicaosta



POR INTERMEDIO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL.

Por cuanto

ARMANDO JOSE RODRIGUEZ JULIAO

CC. N° 9.735.154 BARRANQUILLA (ATLCO.) L.M. N° E° 056258 D.M. 44

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen, le confiere el título de

INGENIERO CIVIL

AFIRMADO POR RESOLUCION No. 5185 DEL 5 DE AGOSTO DE 1978
EMANADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, República de Colombia.

El día 28 de JULIO de 1989

[Signature]
El Presidente Junta Directiva

[Signature]
Presidente Consejo Facultades

[Signature]
El Rector

[Signature]
Decano



[Signature]
Secretaría General

[Signature]
Gobernador del Atlántico



[Signature]
Secretaría de Educación

Anulado al folio No. 044 del Libro de Registro de Diplomas No. 63

Retenido en Barranquilla el 18 de Enero de 1970

IG 347



CONSORCIO
PTAR BOJACÁ
NIT. 900.869.796-9

7/20/20

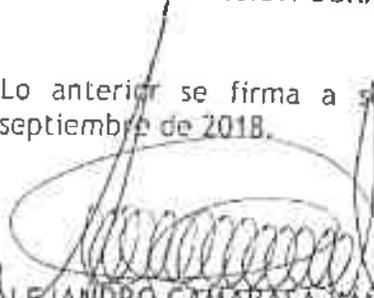
CONSORCIO PTAR BOJACÁ
NIT. 900.869.796-9

CERTIFICA QUE

El Ingeniero ARMANDO JOSE RODRIGUEZ JULIAO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8735154 y Matricula Profesional No. 08202-36715 ATL se ha desempeñado como RESIDENTE DE OBRA, con una dedicación del 100%, en la "OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DEL MUNICIPIO DE BOJACÁ CUNDINAMARCA", cuyo importe es de \$9.327.771.199.00, desde febrero de 2017 a la actualidad.

ENTIDAD CONTRATANTE: Municipio de Bojacá
IMPORTE CONTRATO: \$9.327.771.199.00.
FECHA DE INICIO OBRA: 16 de septiembre de 2015
FECHA FINALIZACIÓN OBRA: 21 de octubre de 2018

Lo anterior se firma a solicitud del interesado a los 28 días del mes de septiembre de 2018.


ALEJANDRO CAMARASA YANEZ
Representante Legal CPB
C.E 352135

PBX: 57-1-9277772
Dir. Cra 9ª # 117ª - 22 Bogotá - Colombia
E-mail: alejandro.camarasa@dam-aguas.es

~~28~~
939

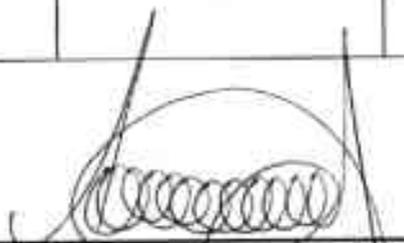
**INGENIERO
AMBIENTAL
Y/O
SANITARIO
Y/O
AMBIENTAL**

940

ANEXO No. 10
FORMULARIO EXPERIENCIA GENERAL SOPORTADA DEL EQUIPO DE TRABAJO

OFERENTE	CONSORCIO PTAR PIOJO		
CARGO A DESEMPEÑAR	INGENIERO AMBIENTA Y/O SANITARIO Y/O AMBIENTAL		
NOMBRE	ANDREA RENDON RENDON		
PROFESIÓN	INGENIERO DE SANEAMIENTO Y DESARROLLO AMBIENTAL		
MATRICULA No.	17854103612	Fecha de Expedición	22/01/2004

No.	Título de Pregrado	Fecha de expedición de la Matricula Profesional (o fecha de obtención del grado en caso que no se requiera la primera)	Total años de experiencia contados a partir de la fecha anterior	Título de postgrado	Fecha de grado postgrado	Total años de experiencia contados a partir de la fecha anterior
1	INGENIERO DE SANEAMIENTO Y DESARROLLO AMBIENTAL	22/01/2004	15	N/A	N/A	N/A



ALEJANDRO CAMARASA YÁÑEZ
 Representante Legal Consorcio

22

223
941

**ANEXO
CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES.**

Bogotá 8 de octubre de 2018

Señores
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – CRA
Atlántico

REF: 004 de 2018

Objeto: **CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE PIOJO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**

Respetados señores:

Yo *ANDREA RENDÓN RENDÓN*, en calidad de PROFESIONAL PROPUESTO para el CARGO de Ingeniero Especialista Hidráulica dentro del Proceso de Selección de la referencia, cuyo objeto es la: **CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE PIOJO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**, el evento que el proponente resulte favorecido con la adjudicación del mismo, me comprometo a prestar mis servicios como profesional durante el término de ejecución del contrato y con la dedicación requerida en los pliegos de condiciones que corresponde a 30%.

Atentamente,

Nombre del Profesional: *ANDREA RENDÓN RENDÓN*
Cargo para el cual se propone: INGENIERO ESPECIALISTA HIDRAULICA
Documento de Identidad: 24346820
Profesión: INGENIERO EN SANEAMIENTO Y DESARROLLO AMBIENTAL
Matricula Profesional: 17854103612

ANDREA RENDON R.

FIRMA DEL PROFESIONAL

284
152
942

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



IDENTIFICACION N.º 1728410 DEL 2010
INGENIERO DE SANEAMIENTO Y
DESARROLLO AMBIENTAL
DE FECHA 22/03/2004
RENDON RENDON
ANDREA
C.C. 34346828
UNIVERSIDAD CATOLICA DE
MANIZALES

Presidenta del Consejo
PRESIDENTA DEL CONSEJO

943
285

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
Nº E2018VEN00210908

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE
INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que RENDON RENDON ANDREA identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° 24346820, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO DE SANEAMIENTO Y DESARROLLO AMBIENTAL con Matrícula Profesional N° 17854-103612 CLD desde el (los) veintidos (22) día(s) del mes de enero del año dos mil cuatro (2004).
2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (9) días del mes (octubre) del año dos mil dieciocho (2018).



RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web <http://gdocumental.copnia.gov.co/invesitaCSV> indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 N° 9 - 57 Piso 13 - Bogotá D.C. Pbx: 3220102 - Correo-e: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA

Calle 78 N° 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.

e-mail: contactenos@copnia.gov.co

www.copnia.gov.co

944
286

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **24.346.820**
RENDON RENDON

APELLIDOS
ANDREA

NOMBRES

Firma




INDICE DE DEDO

FECHA DE NACIMIENTO **05-NOV-1980**

RISARALDA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA	A+ G.S. RH	F SEXO
-------------------------	----------------------	------------------

17-NOV-1998 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0900100-00202771-F-0024346820-20091210 0018893881A 1 4140102488

945
287



ACTA DE GRADO

8

En la ciudad de Manizales, el día 12 de Diciembre de 2003 , se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por la HNA. GLORIA DEL CARMEN TORRES BUSTAMANTE, O.P. Rectora, en el cual la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES previó el juramento reglamentario, confirió el título de

INGENIERO DE SANEAMIENTO Y DESARROLLO AMBIENTAL

ANDREA RENDÓN RENDÓN

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 24346820 de Manizales, Caldas, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales que lo (a) acreditan como tal.

En prueba de lo anterior se expide el Diploma y el Acta correspondiente, firmados por la Rectora de la Universidad y la Secretaria General.

La Universidad está autorizada para conferir este título según la normatividad vigente para el efecto.

La presente Acta es fiel copia de su original, según consta en el Libro de Grado 7 Folio 16.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Manizales el 12 de Diciembre de 2003.

JULIETA HENAO MUÑOZ
Secretaria General

946
288



Universidad
Católica
de Manizales

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

Personería Jurídica: Decreto 271 del 19 de junio de 1962

Resolución 3275 del 25 de junio de 1993 del MEN

NIT 890806477-9

Manizales, 15 de diciembre de 2009

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

HACE CONSTAR:

Que el Título de **INGENIERO EN SANEAMIENTO Y DESARROLLO AMBIENTAL** es equivalente al Título de **INGENIERO AMBIENTAL**, según Acuerdo No. 024 del 4 de agosto de 2005, mediante el cual se aprobó la Renovación Curricular al Plan de Estudios del programa de Ingeniería Ambiental

El Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 3113 del 16 de junio de 2006, resuelve la solicitud de Registro Calificado del Programa de Ingeniería Ambiental, el cual fue otorgado por término de siete(7) años

Ana Belén Prada Prado
Hna ANA BELÉN PRADA PRADO
Secretaria General



947
289



**CONSORCIO
PTAR BOJACÁ**
NIT. 900.869.796-9

CONSORCIO PTAR BOJACÁ
NIT. 900.869.796-9

CERTIFICA QUE

la ingeniera ANDREA RENDÓN, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 24346820 y Matricula Profesional No.08202-36715 se ha desempeñado como **ESPECIALISTA AMBIENTAL**, con una dedicación del 100% en la "OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DEL MUNICIPIO DE BOJACÁ CUNDINAMARCA" desde el 16 septiembre de 2015 a la actualidad.

ENTIDAD CONTRATANTE: Municipio de Bojacá
IMPORTE CONTRATO: \$9.327.771.199.00.
FECHA DE INICIO OBRA: 16 de septiembre de 2015
FECHA FINALIZACIÓN OBRA: 21 de octubre de 2018

Lo anterior se firma a solicitud del interesado a los 28 días del mes de septiembre de 2018.


ALEJANDRO CAMARASA YAÑEZ
Representante Legal CPB
C.E 352135

PBX: 57-1-9277772
Dir. Cra 9ª # 117ª -22 Bogotá - Colombia
E-mail: alejandro.camarasa@dam-aguas.es

948
28

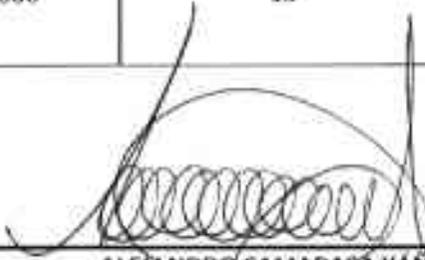
**INGENIERO
ESPECIALISTA
HIDRÁULICA**

949

ANEXO No. 10
FORMULARIO EXPERIENCIA GENERAL SOPORTADA DEL EQUIPO DE TRABAJO

OFERENTE	CONSORCIO PTAR PIOJO		
CARGO A DESEMPEÑAR	INGENIERO ESPECIALISTA HIDRPAULICA		
NOMBRE	OCTAVIO REY ARRIETA VÉLEZ		
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL		
MATRICULA No.	13202127788	Fecha de Expedición	16/02/2006

No.	Título de Pregrado	Fecha de expedición de la Matricula Profesional (o fecha de obtención del grado en caso que no se requiera la primera)	Total años de experiencia contados a partir de la fecha anterior	Título de postgrado	Fecha de grado postgrado	Total años de experiencia contados a partir de la fecha anterior
1	INGENIERO CIVIL	16/02/2006	13	ESPECIALISTA EN RECURSOS HIDRÁULICOS Y MEDIO AMBIENTE	06/12/2011	7



ALEJANDRO CAMABASA YÁÑEZ
 Representante Legal Consorcio

[Handwritten mark]

92
950

**ANEXO
CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES.**

Bogotá 8 de octubre de 2018

Señores
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – CRA
Atlántico

REF: 004 de 2018

Objeto: **CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
PARA EL MUNICIPIO DE PIOJO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**

Respetados señores:

Yo **OCTAVIO REY ARRIETA VÉLEZ**, en calidad de **PROFESIONAL PROPUESTO** para el **CARGO** de Ingeniero Especialista Hidráulico dentro del Proceso de Selección de la referencia, cuyo objeto es la: **CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE PIOJO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**, el evento que el proponente resulte favorecido con la adjudicación del mismo, me comprometo a prestar mis servicios como profesional durante el término de ejecución del contrato y con la dedicación requerida en los pliegos de condiciones que corresponde a **30%** .

Atentamente,

Nombre del Profesional: **OCTAVIO REY ARRIETA VÉLEZ**
Cargo para el cual se propone: **INGENIERO ESPECIALISTA HIDRAULICA**
c.c: 73006151
Profesión: **INGENIERO CIVIL**
Matricula Profesional: 13202127788 BLV



FIRMA DEL PROFESIONAL

227
81

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

	PLATA EN A PROFESIONAL No.
	1326273781BLV
	INGENIERO CIVIL
	EF PROIA 26/02/2005
	OCTAVIO REY ARRETA VELEZ C.C. 73068181 CORPORACION UNIVERZITARIA RAFAEL NUNEZ
 PRESIDENTE DEL CONSEJO	

204
952

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
73006151

ARRIETA VELEZ

RESERVA
OCTAVIO REY

CIUDAD

Octavio Arrieta



FECHA DE NACIMIENTO **08-MAY-1984**

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 **O+** **M**
ESTATURA G. S. RH SEXO

11-SEP-2002 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EMISION

INDICE DACTILOLOGICO

REGISTRO NACIONAL DE CIUDADANOS



P-0500100-30111002-M-0073006151-23000012 65510401328-01 152116401

285
953



La República de Colombia

y en su nombre la

Corporación Universitaria Rafael Ángel

en Abstracción a que



OCTAVIO REY ARRIETA VELEZ

C.C. No. 73.008.291 de Cartagena (Bolívar)

Ha completado todos los estudios que el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICES - y el Reglamento Estudiantil exigen para optar al título de **INGENIERO CIVIL**

le expide el presente Diploma, respaldando y garantizándolo bajo la Fe Pública de que se halla investido por Ministerio de la ley, que dicha persona es idónea para desempeñar la profesión de

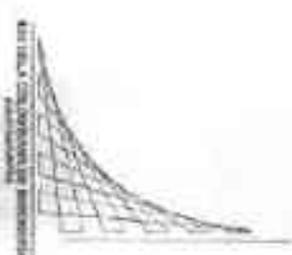
INGENIERO CIVIL

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en la Ciudad de Cartagena de Indias el día **21** del mes de **diciembre** del año **2005** y se refrenda con las Firmas y Sellos respectivos

Fecha de expedición: 2005
Lugar: C. U. R. A.
Por: de Registro: [Firma]

)))))

953



La Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garzón

una universidad pública creada por el Gobierno de Bogotá, según ordenanza No. 001 del 20 de mayo de 1973

colaboró

Octavio Rey Cevallos Vélez

Director de Culturas

Oficina del Rector de la Universidad de Bogotá

el 10 de mayo de 2011

Especialista en Recursos Hídricos y Medio Ambiente

El contenido de este documento es de carácter confidencial

Octavio Rey Cevallos Vélez

Octavio Rey Cevallos Vélez

Octavio Rey Cevallos Vélez

OR



297
954

CONSORCIO PTAR MOSQUERA
NIT. 900.875.940-8

CERTIFICA QUE

El ingeniero **OCTAVIO REY ARRIETA VÉLEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 73006151 y Matricula Profesional No. 13202127788 BLV, se desempeñó como **ESPECIALISTA HIDRÚALICO** en la **CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA MOSQUERA FASE I**

Fecha Inicio: 15 de febrero de 2017
Fecha Finalización: 7 de Julio de 2018
Valor Contrato: \$26.838.477.826
Entidad Contratante: Municipio de Mosquera
Fecha Inicio Contrato: 7 de septiembre de 2015
Fecha Finalización Contrato: 16 de enero de 2019
Dedicación: 50%

Lo anterior se firma a solicitud del interesado a los 27 días del mes de julio de 2018.

ALEJANDRO CAMARASA YAÑEZ
Representante Legal CPM
C.E 352135

Calle 89 No. 21 – 08 Barrio El Polo – Teléfonos: 6161435 – 2579841 Fax: 2573456
E-mail: contelac@contelac.com - alejandro.camarasa@dam-aguas.es

8/8/15

TOPOGRAFO

299
956

**ANEXO
CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES.**

Bogotá 8 de octubre de 2018

Señores
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – CRA
Atlántico

REF: 004 de 2018

Objeto: **CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE PIOJO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**

Respetados señores:

Yo **JORGE EDUARDO MONTOYA BUSTOS**, en calidad de PROFESIONAL PROPUESTO para el CARGO de Topógrafo - Inspector dentro del Proceso de Selección de la referencia, cuyo objeto es la: **CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE PIOJO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**, el evento que el proponente resulte favorecido con la adjudicación del mismo, me comprometo a prestar mis servicios como profesional durante el término de ejecución del contrato y con la dedicación requerida en los pliegos de condiciones que corresponde a 100%.

Atentamente,

Nombre del Profesional: JORGE EDUARDO MONTOYA BUSTOS
Cargo para el cual se propone: TOPOGRAFO - INSPECTOR
Documento de Identidad 1.094.918.310 de Armenia
Profesión: Tecnólogo en Topografía
Matricula Profesional: L.P. 01-14378

Jorge Eduardo Montoya B.
FIRMA DEL PROFESIONAL

300
957



REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JORGE EDUARDO MONTOYA BUSTOS

Con Cédula de Profesionalidad No. 1.094.918.319

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumple con las condiciones requeridas por la ley, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

TOPOGRAFÍA

En cumplimiento de la ley anterior, se firma el presente Título en Bogotá, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCÍA QUINTERO OCAMPO
SERVIDOR NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autoridad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCÍA QUINTERO OCAMPO

SERVIDOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA REGIONAL QUINDIO

8837064 - 26/11/2012

NÚMERO REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico de los documentos en la página web <http://verificadoc.sena.edu.co> con el código 923100411643C1084918310C

REGIONAL QUINDIO
La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificadoc.sena.edu.co> bajo el número 923100411643C1084918310C

304
958



República de Colombia



CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Nombre: JORGE EDUARDO MONTOYA BUSTOS

Cédula: 1.094.918.310

Licencia Profesional No: **01-14378**

Resolución: **02-4378 - 2007/30713**

TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA
SEMA - GENOVA

Rodrigo José Ariza Agudelo

Presidente



282
8959

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.094.918.310

APellidos **MONTOYA BUSTOS**

Nombre **JORGE EDUARDO**

Jorge Eduardo Montoya B.




FECHA DE NACIMIENTO **13-FEB-1991**

LUGAR DE NACIMIENTO **GENOVA (QUINDIO)**

ESTATURA **1.65** O.S. (PI) **O+** SEXO **M**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION **24-FEB-2008 ARMENIA**

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL MARCHESI TORRES



P 2600100-00158136-M 1094918310 20090612 001262705A Y 24870417

303
960

	CT. INGENIERÍA S.A.S. NIT. 900.079.753-2 Consultoría, Interventoría y Construcción de Obras Cíviles	Página 1
---	--	----------

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

CT INGENIERIA S.A.S.

CERTIFICA:

Que el señor **JORGE EDUARDO MONTOYA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1 094 918 310, labora como **TOPOGRAFO** desde el 2 de Abril de 2013 realizando los levantamientos topográficos de los contratos que se detalla a continuación:

- ❖ REALIZACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y RECOMENDACIONES DE ESTABILIDAD Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA RED VIAL DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CALCEDONIA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
- ❖ ESTUDIOS Y REDISEÑOS DEL COLECTOR - INTERCEPTOR DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE CALARCA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.
- ❖ ESTUDIOS Y REDISEÑOS DE LOS COLECTOR - INTERCEPTOR AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE PIJAO, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.
- ❖ ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA LINEA DE EXPANSION DEL ACUEDUCTO HACIA EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SALENTO. "VEREDAS PALESTINA - SAN JUAN DE CAROLINA INCLUYENDO EL RAMAL DE NUBIA - SAN JUAN DE CAROLINA AL HOGAR DEL ANCIANO"
- ❖ ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA LINEA DE EXPANSION DEL ACUEDUCTO HACIA EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA. "VEREDAS LA ANAPOIMA - LA ESTACION"
- ❖ ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA LINEA DE EXPANSION DEL ACUEDUCTO HACIA EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA "PALMAS DE SANTA HELENA - VEREDA PALERMO -GRANJA MAMA LULU - VEREDA LA GRANJA."
- ❖ CONSTRUCCION MODULOS RESTANTES DEL ECOPARQUE EL MIRADOR COLINA ILUMINADA, OCCIDENTE, QUINDIO, FILANDIA.
- ❖ OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA.



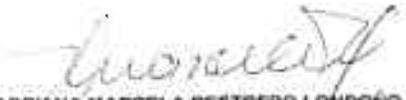
884
961

	<p>CT. INGENIERÍA S.A.S. NIT. 900.079.753-2 Consultoría, Interventoría y Construcción de Obras Civiles</p>	<p>Página :</p>
---	---	-----------------

- ◆ CRONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENION PARA PROTEGER LA VIA BARCELONA BARRAGAN EN EL SECTOR RIO VERDE 200 M AGUAS ARRIBA SID-042 DE 2013
- ◆ RECONSTRUCCION DE PUENTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. SECTOR TRES ESQUINAS. VIA QUIMBAYA-TRES ESQUINAS
- ◆ RECUPERACION POR LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA OLA INVERNAL A LA VIA QUIMBAYA-MESA BAJA-MESA ALTA-FILANDIA
- ◆ REALIZACION DE PROGRAMAS PEDAGOGICOS Y AMBIENTALES Y LA CANALIZACION PARCIAL DE LA QUEBRADA SAN JOSE EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Para constancia se firma en la ciudad de Cartago, Departamento del Valle del Cauca, a los tres (03) días del mes de Junio del año dos mil trece (2014).

Atentamente,


ADRIANA MARCELA RESTREPO LONDOÑO
REPRESENTANTE LEGAL CT INGENIERIA SAS

	Consortio Aguas de Madrid 2015	Código	CAM-AD-TR-F-03
	CERTIFICACION	Revisión	00
		Páginas	1 de 1

305
962

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO AGUAS DE MADRID 2015.

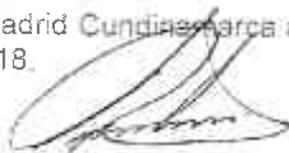
CERTIFICA

Que, el señor **JORGE EDUARDO MONTOYA BUSTOS** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.094.918.310** de Armenia, Quindío; realizo actividades de topografía desde el 25 de febrero de 2016 hasta el 30 de abril de 2018, desempeñando el cargo de **TOPOGRAFO** bajo el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TOPOGRAFIA CAM-OBRA- 013-2016 CELEBRADO ENTRE CONSORCIO AGUAS DE MADRID 2015 Y JOAQUIN ALONSO PALACIO CARO**, el cual tiene como objeto, "Suministro y prestación del servicio de una comisión de topografía conformada por un topógrafo y un cadenero encargados de todas las labores de topografía requeridos en el desarrollo del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MADRID I, EN EL MUNICIPIO DE MADRID-CUNDINAMARCA", donde sus funciones eran:

1. Localización y replanteo de las estructuras.
2. Instalación de pilotes para la densificación del suelo.
3. Control de excavaciones.
4. Instalación de niveles para el mejoramiento de suelos.
5. Céreos de superficies para cimentaciones.
6. Instalación de tuberías.
7. Alineación de acero para estructuras de la planta.
8. Control vertical de las estructuras.
9. Montaje de equipos mecánicos.
10. Control de actividades de obra.
11. Calculo de presupuestos.
12. Calculo de volúmenes avance de obra.
13. Procesamiento de informes topográficos.

Se expide en la ciudad de Madrid Cundinamarca a solicitud del interesado, a los 4 días del mes de mayo de 2018.

Atentamente,



EDUARD ALEXANDER CADAVID CARTAGENA
 CC. 98.564.100
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO AGUAS DE MADRID 2015

~~20~~
963

DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS

~~307~~
964

VOLQUETAS

308
965

CARTA DE COMPROMISO

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO - C.R.A.
Barranquilla,

Ref: Licitación Pública No. 004 DE 2018, que tiene por objeto "Construcción planta de tratamiento de aguas residuales para el municipio de Piojó, Departamento del Atlántico."

FRANCISCO MORALES, identificado como aparece al pie de mi firma, en nombre y representación de la sociedad **MAQUINAS Y FIERROS S.A.S.**, identificada con NIT **900.089.436 – 5**, propietaria de los vehículos relacionados a continuación, los pongo a disponibilidad del **CONSORCIO PTAR PIOJO 2018** para la ejecución de las obras de la referencia.

No.	Clase Vehículo	Placa	Modelo	Línea	Capacidad (Kg)
1	Volqueta	SNO783	2008	T800	14 600
2	Volqueta	SNO784	2008	T800	14 600
3	Volqueta	SNO786	2008	T800	14.600
4	Volqueta	SNV338	2014	T800	16.980

Dada en Bogotá D C , a los 9 días del mes de octubre de 2017.

FRANCISCO MORALES
C.C. 4.963.884
REPRESENTANTE LEGAL
MAQUINAS Y FIERROS S.A.S.

309
966

PROMESA DE ALQUILER DE VEHÍCULO AUTOMOTOR

El señor **FRANCISCO MORALES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **4.963.884**, en representación de **MAQUINAS Y FIERROS S.A.S.** identificada con NIT **900.089.436 – 5**, quien en adelante se denominará **EL ARRENDATARIO**, y **ALEJANDRO CAMARASA YÁÑEZ**, identificado con cédula de extranjería No. **352.135**, en representación de **DEPURACION DE AGUAS DE MEDITERRANEO S L** identificada con NIT **900.456.075-4**, quien en adelante se denominará **EL ARRENDADOR**; hemos acordado celebrar la **PROMESA DE ARRENDAMIENTO** que se regirá por las normas civiles y comerciales que regulan la materia, según las siguientes cláusulas:

Primera. Objeto: **ARRENDATARIO** transferirá al **ARRENDADOR** la tenencia de las volquetas que a continuación se identifica

No.	Clase Vehículo	Placa	Modelo	Línea	Capacidad (Kg)
1	Volqueta	SNO783	2008	T800	14.600
2	Volqueta	SNO784	2008	T800	14.600
3	Volqueta	SNO786	2008	T800	14.600
4	Volqueta	SNV338	2014	T800	16.980

Segunda. Precio Las partes pactan la suma acordada una vez vayan a iniciar los trabajos.

Tercera. Forma de pago: **EL ARRENDADOR** pagará el precio a que se refiere la cláusula anterior en forma mensual.

Esta acta de PROMESA DE ARRENDAMIENTO se firma en la ciudad de Bogotá D C , a los 9 días del mes de octubre de 2018.


EL ARRENDATARIO


EL ARRENDADOR

30
967**RUNT**

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO

SNO783

NRO DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10005479872

ESTADO DEL VEHICULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO

VOLQUETA**Información general del vehículo**

MARCA

KENWORTH

LINEA:

T800

MODELO

2008

COLOR

NARANJA

24
10
969

NUMERO DE SERIE

230716

NÚMERO DE MOTOR

35210223

NÚMERO DE CHASIS:

230716

NUMERO DE VIN

CILINDRAJE:

10800

TIPO DE CARROCERIA

PLATON

TIPO COMBUSTIBLE

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA)

 **28/04/2008**

AUTORIDAD DE TRÁNSITO

STRIA TToytTE MCPAL SABANETA

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO

NO

REPOTENCIADO

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO)

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO)

NO

312
969

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO)

NO

NRO. REGRABACION SERIE

REGRABACION VIN (SI/NO)

NO

NRO. REGRABACION VIN

VEHICULO ENSEÑANZA (SI/NO)

NO

PUERTAS

2

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

(<http://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular>)

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA

14600 KILO

PESO BRUTO VEHICULAR

28000

CAPACIDAD DE PASAJEROS

2

CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:

2

NÚMERO DE EJES

3

3/3
9/20

Poliza SOAT

 **Pólizas de Responsabilidad Civil**

Certificado de revisión técnico mecánica y de gases (RTM)

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

Limitaciones a la Propiedad

 **Garantías a Favor De**

Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

 **Normalización y Saneamiento**

214
146
921

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTES

LICENCIA DE TRANSITO No. 10005479872

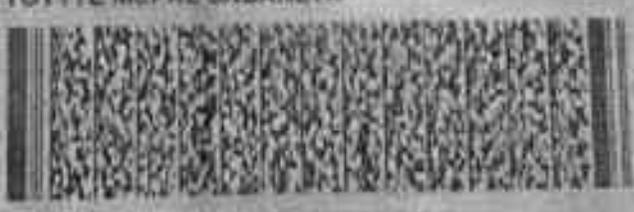
CONDICIÓN PLACA SNO783	MARCA KENWORTH	LINEA T800	MODELO 2008
EL MOTOR 10.800	C/VIN NARANJA	USUARIO PUBLICO	
CLASE DE VEHICULO VOLQUETA	TIPO CARROSERIA PLATON	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD 14500
NUMERO DE MOTOR 35210223		REG. VEH N	
NUMERO DE SERIE 230716		SIN. NUMERO DE CHASIS N 230716	
PROPIETARIO, APELLIDOS Y NOMBRES MAQUINAS Y FIERROS LIMITADA		REGISTRACION NT 900084305	

REGISTRACION MONIACA

CLASE DE MONIACA *****	FORMA DE MONIACA 0	
REGISTRACION DE INFORMACION 2583101280832	FECHA DE REGISTRO 29/03/2008	NUMERO DE MONIACA 2
LIMITACION A LA PROPIEDAD *****		
FECHA DE VIGENCIA 28/04/2008	FECHA DE CADUCIDAD 30/06/2010	FECHA DE RENOVACION *****

TIPO DE VEHICULO DE TRANSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL SASANETA



2583101280832

35
972**RUNT**

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO

SNO784

NRO DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10010501708

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

VOLQUETA**Información general del vehículo**

MARCA:

KENWORTH

LÍNEA:

T800

MODELO:

2008

COLOR:

NARANJA

973

NÚMERO DE SERIE

230715

NÚMERO DE MOTOR

35210224

NÚMERO DE CHASIS

230715

NÚMERO DE VIN

CILINDRAJE

10800

TIPO DE CARROCERIA

PLATON

TIPO COMBUSTIBLE

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA)

 **28/04/2008**

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

STRIA TToytTE MCPAL SABANETA

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO)

NO

37
974

NRO REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO)

NO

NRO REGRABACIÓN SERIE

REGRABACION VIN (SI/NO)

NO

NRO REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO)

NO

PUERTAS

2

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

(<http://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular>)

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA

14600 KILO

PESO BRUTO VEHICULAR

28000

CAPACIDAD DE PASAJEROS

2

CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS

2

NÚMERO DE EJES

3

3/8
975

Poliza SOAT

☰ Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de gases (RTM)

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

Limitaciones a la Propiedad

📁 Garantías a Favor De

✓ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

📁 Normalización y Saneamiento



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

10005488459

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

PLATAFORMA SMO784 MARCA **KENWORTH** LÍNEA **T800** MODELO **2008**

CILINDRADA CC **10.800** COLOR **NARANJA** SERVICIO **PÚBLICO** CAPACIDAD PUNTA **14800**

CLASE DE VEHÍCULO **VOLQUETA** TIPO CARRIOZUELO **PLATON** CONSTRUCTIBLE **DIESEL**

NÚMERO DE MOTOR **352102204** MARCA **N** SERVICIO **N**

NÚMERO DE SERIE **230715** MARCA **N** NÚMERO DE CHASIS **230715** SERVICIO **N**

PROPIETARIO, APELLIDOS Y NOMBRES **MAQUINAS Y FIERROS LIMITADA** CONTINGENCIA **NTT 9000894355**

REPROCESO MOVILIDAD

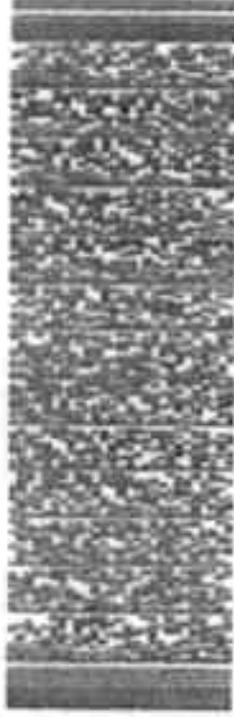
ESTADAL POTENCIA HP **0**
VE FECHA VEICULO **1** FECHA IMPORTE **2010/02/008** PLURITAS **2**

DECLARACION DE IMPORTACION **2008/01/28/0171**
LABORADORA S.A. PRO-VEICULO

VEHICULO

FECHA MATRICULA **28/04/2008** FECHA EXP. LIC. TRV **30/05/2013** FECHA VENCIMIENTO **0000000**
REGISTRO DE TRÁNSITO

STINA TTOYITE MCPAL SABANETA



LTU20001832283

34

926

320
977**RUNT**

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHICULO

SNO786

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10005480061

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

VOLQUETA**Información general del vehículo**

MARCA

KENWORTH

LÍNEA

T800

MODELO:

2008

COLOR

ROJO

321
928

NÚMERO DE SERIE

230713

NÚMERO DE MOTOR

35210216

NÚMERO DE CHASIS

230713

NÚMERO DE VIN

CILINDRAJE

10800

TIPO DE CARROCERIA

PLATON

TIPO COMBUSTIBLE

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL (DD/MM/AAAA)

 **28/04/2008**

AUTORIDAD DE TRANSITO

STRIA TTOyTTE MCPAL SABANETA

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD

NO

CLASICO O ANTIGUO

NO

REPOTENCIADO

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO)

NO

NRO. REGRABACION MOTOR

REGRABACION CHASIS (SI/NO)

NO

322
979

NRO REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO)

NO

NRO REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO)

NO

NRO REGRABACIÓN VIN

VEHICULO ENSEÑANZA (SI/NO)

NO

PUERTAS

2

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

([http //www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular](http://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular))

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA

14600 KILO

PESO BRUTO VEHICULAR

28000

CAPACIDAD DE PASAJEROS

2

CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS

2

NÚMERO DE EJES

3

323
980

Poliza SOAT

 Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de gases (RTM)

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

Limitaciones a la Propiedad

 Garantías a Favor De

Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

 Normalización y Saneamiento

824
981

 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
MINISTERIO DE TRANSPORTES

LICENCIA DE TRANSITO No. 10005400051

PLACA SNO786	MARCA KENWORTH	LINEA T600	MODELO 2000
CATEGORIA Y0-800	COLOR ROJO	USO PUBLICO	
PLAZA DE VEHICULO VOUQUETA	TIPO DE MOTOR PLATON	COMBUSTIBLE DIESEL	POTENCIA (CV) 14000
NÚMERO DE MATRÍCULA 35210216		REG. DE TRANSITO M	
MUNICIPIO DE ORIGEN 230713		REG. DE TRANSITO N 232713	REG. DE TRANSITO N

PRESTARIO, AFILIADO Y DUEÑO:
ALQUINAS Y FIERROS LIMITADA

REGISTRO NACIONAL DE VEHICULOS
Nº 3000254300

DECLARACION DE IMPORTACION

DECLARACION DE IMPORTACION 23021012850825	FECHA DE EMISION 1 28/05/2008	PAGINAS 2
---	---	---------------------

DECLARACION DE IMPORTACION

FECHA DE EMISION 28/04/2008	FECHA DE LICITACION 30/05/2010	FECHA DE VENCIMIENTO 30/05/2010
---------------------------------------	--	---

DECLARACION DE IMPORTACION

STRIA TOYOTE MOTOR S.A. BANETA



EX-00001182700

305
982**RUNT**

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO

SNV338

NRO DE LICENCIA DE TRÁNSITO

10006909161

ESTADO DEL VEHÍCULO

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO.

Público

CLASE DE VEHÍCULO

VOLQUETA

Información general del vehículo

MARCA

KENWORTH

LÍNEA

T800

MODELO

2014

COLOR

ROJO

~~328~~
983

NÚMERO DE SERIE

719483

NÚMERO DE MOTOR

35319400

NÚMERO DE CHASIS

719483

NUMERO DE VIN

3BKDL00X6EF719483

CILINDRAJE

10800

TIPO DE CARROCERIA

PLATON

TIPO COMBUSTIBLE

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA)

22/02/2014

AUTORIDAD DE TRANSITO

STRIA TToYTTE MCPAL SABANETA

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD

NO

CLASICO O ANTIGUO

NO

REPOTENCIADO

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO)

NO

NRO. REGRABACION MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO)

327
989

NO

NRO REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO)

NO

NRO REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO)

NO

NRO REGRABACION VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO)

NO

PUERTAS

2

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

([http //www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular](http://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular))

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA

16980 Kgs

PESO BRUTO VEHICULAR

26866

CAPACIDAD DE PASAJEROS

CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS

2

NUMERO DE EJES

3

328
985

Poliza SOAT

☰ Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de gases (RTM)

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

Limitaciones a la Propiedad

👉 Garantías a Favor De

✓ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

📁 Normalización y Saneamiento

327
986

 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
MINISTERIO DE TRANSPORTES 

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10006909161

PLACA	MARCA	LINES	ANIO
5NV338	KENWORTH	T800	2014
CILINDROS CC.	COLOR	SERVICIO	
10.600	ROJO	PUBLICO	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARRILERA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD (kg/PS)
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16980
NUMERO DE MOTOR		REG. VEH.	
35319400		N 38KDL0CX5E7719483	
NUMERO DE CHASIS		REG. NUMERO DE CHASIS	REG.
719453		N 719483	N
PROPIETARIO (APELLIDOS Y NOMBRES)	DESTINACION		
MAQUINAS Y FERRIOS LIMITADA	NET 3000294363		

RESTRICCION MONEDAS: ***** POTENCIA: 336

DECLARACION DE IMPORTACION: 192014000005786
LIMITACION A LA PROPIEDAD: 1 25/01/2014 2

FECHA MATRICULA: 22/02/2014 FECHA EXP. LIC. TR: 22/02/2014 FECHA VENCIMIENTO: *****

ORGANISMO DE TRABAJO: STRIA TTOYTFE MCPAL SABANETA



220
987

CARTA DE COMPROMISO

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO - C.R.A.
Barranquilla,

Ref: Licitación Pública No. 004 DE 2018, que tiene por objeto "Construcción planta de tratamiento de aguas residuales para el municipio de Piojó, Departamento del Atlántico."

VICTOR HUGO PARDO RESTREPO, identificado como aparece al pie de mi firma, en nombre y representación de la sociedad R.M.D. LTDA., identificada con NIT 805.018.897 – 9, propietaria de los vehículos relacionados a continuación, los pongo a disponibilidad del CONSORCIO PTAR PIOJO 2018 para la ejecución de las obras de la referencia.

No.	Clase Vehículo	Placa	Modelo	Línea	Capacidad (Kg)
1	Volqueta	SNV457	2015	T800	16980

Dada en Bogotá D.C , a los 9 días del mes de octubre de 2017.



VICTOR HUGO PARDO RESTREPO
C.C. 16.645.717
REPRESENTANTE LEGAL
R.M.D. LTDA.

331
288

PROMESA DE ALQUILER DE VEHÍCULO AUTOMOTOR

El señor **VICTOR HUGO PARDO RESTREPO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **16.645.717**, en representación de **R.M.D. LTDA.** identificada con NIT **805.018.897 - 9**, quien en adelante se denominará **EL ARRENDATARIO**, y **ALEJANDRO CAMARASA YÁÑEZ**, identificado con cédula de extranjería No **352.135**, en representación de **DEPURACION DE AGUAS DE MEDITERRANEO S L** identificada con NIT **900.456.075-4**, quien en adelante se denominará **EL ARRENDADOR**; hemos acordado celebrar la **PROMESA DE ARRENDAMIENTO** que se regirá por las normas civiles y comerciales que regulan la materia, según las siguientes cláusulas:

Primera. Objeto **ARRENDATARIO** transferirá al **ARRENDADOR** la tenencia de las volquetas que a continuación se identifica:

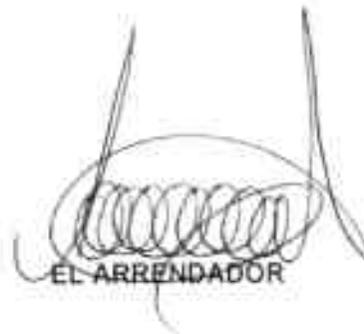
No.	Clase Vehículo	Placa	Modelo	Línea	Capacidad (Kg)
1	Volqueta	SNV457	2015	T800	16980

Segunda. Precio: Las partes pactan la suma acordada una vez vayan a iniciar los trabajos

Tercera. Forma de pago: **EL ARRENDADOR** pagará el precio a que se refiere la cláusula anterior en forma mensual

Esta acta de PROMESA DE ARRENDAMIENTO se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 9 días del mes de octubre de 2018.


EL ARRENDATARIO


EL ARRENDADOR

322
89

RUNT

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO

SNV457

NRO DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10012063844

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO

VOLQUETA

Información general del vehículo

MARCA:

KENWORTH

LÍNEA:

T800

MODELO:

2015

COLOR

VERDE

322
333
990

NUMERO DE SERIE

719543

NUMERO DE MOTOR

35319575

NUMERO DE CHASIS

719543

NUMERO DE VIN

3BKDL00X7FF719543

CILINDRAJE

10800

TIPO DE CARROCERIA

PLATON

TIPO COMBUSTIBLE

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA)

 **27/03/2014**

AUTORIDAD DE TRANSITO

STRIA TTOyTTE MCPAL SABANETA

GRAVAMENES A LA PROPIEDAD

NO

CLASICO O ANTIGUO

NO

REPOTENCIADO

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO)

NO

NRO. REGRABACION MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO)

334
991

NO

NRO REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO)

NO

NRO REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS

2

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

(<http://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular>)

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA

16980 Kgs

PESO BRUTO VEHICULAR

26866

CAPACIDAD DE PASAJEROS

CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS

2

NÚMERO DE EJES

3

335
992

Poliza SOAT

 Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de gases (RTM)

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

Limitaciones a la Propiedad

 Garantías a Favor De

Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

 Normalización y Saneamiento

326
992

 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
MINISTERIO DE TRANSPORTE 

Licencia y Datos **LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10012003844**

PLACA	MARCA	LITRA	MODELO
SNV457	KENWORTH	T800	2015
CILINDRADA CC	COLOR	SERVEN	
10.800	VERDE	PUBLICO	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROTERIA	CUMPLE OBLI	CAPACIDAD METR
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16280
NUMERO DE MOTOR		REG	VIN
35319573		N	3BKDL00X7FF719543
NUMERO DE SERIE		REG	NUMERO DE CHASIS
719543		N	719543

PROPIETARIO (APellidos y Nombres)
R. M. O. LTOA.

IDENTIFICACION
NIT 805018897

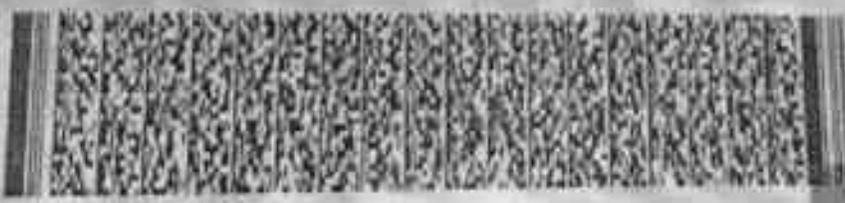
REGISTRACION MOVILIDAD

DECLARACION DE IMPORTACION	VALORES	PO PLACA HP	
182014000025814	*****	335	
LIMITACION A LA PROPIEDAD	VE	FECHA IMPORT	PUNTAJAS
*****	1	07/03/2014	2

FECHA MATRICULA

FECHA EXP. LIC. TIT	FECHA VENCIMIENTO
27/03/2014	08/07/2016

OPERARIO DE TRANSITO
SYRIA TTOYTE MCPAL SABANETA



LT02003028545

~~337~~
993

RETROEXCAVADORA

328
994

CARTA DE COMPROMISO

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO - C.R.A.
Barranquilla,

Ref: Licitación Pública No. 004 DE 2018, que tiene por objeto "Construcción planta de tratamiento de aguas residuales para el municipio de Piojó, Departamento del Atlántico."

EMILIO ALFONSO REYES BRETON, en mi condición de propietario del equipo relacionado a continuación, lo pongo a disponibilidad del **CONSORCIO PTAR PIOJO 2018** para la ejecución de las obras de la referencia.

	Clase	Línea	Modelo
Jhon Deere	Retroexcavadora sobre Oruga	120C	2005

Dada en Bogotá D C , a los 9 días del mes de octubre de 2017.



EMILIO ALFONSO REYES BRETON
C.C. 7.559.274

339
995

PROMESA DE ALQUILER DE VEHÍCULO AUTOMOTOR

El señor **EMILIO ALFONSO REYES BRETON**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **7.559.274**, quien en adelante se denominará **EL ARRENDATARIO**, y **ALEJANDRO CAMARASA YÁÑEZ**, identificado con cédula de extranjería No. **352.135**, en representación de **DEPURACION DE AGUAS DE MEDITERRANEO S L** identificada con NIT **900.456.075-4**, quien en adelante se denominará **EL ARRENDADOR**; hemos acordado celebrar la **PROMESA DE ARRENDAMIENTO** que se registrá por las normas civiles y comerciales que regulan la materia, según las siguientes cláusulas:

Primera. Objeto **ARRENDATARIO** transferirá al **ARRENDADOR** la tenencia de la retroexcavadora sobre orugas que a continuación se identifica:

Marca	Clase	Línea	Modelo
Jhon Deere	Retroexcavadora sobre Oruga	120C	2005

Segunda. Precio: Las partes pactan la suma acordada una vez vayan a iniciar los trabajos.

Tercera. Forma de pago **EL ARRENDADOR** pagará el precio a que se refiere la cláusula anterior en forma mensual

Esta acta de **PROMESA DE ARRENDAMIENTO** se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 9 días del mes de octubre de 2018.


EL ARRENDATARIO


EL ARRENDADOR

348
996

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**
MINISTERIO DE TRANSPORTE
TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 48258

No. DE REGISTRO MCO37881	TIPO DE MAQUINARIA CONSTRUCCION	CLASE RETROSCAVADORA	ANOS 2005
COLORES AMARILLO	PLACA PE408H487481	No. SERIE FFA200423027	Marca DELIDAN
PESO Y MEDIDAS DE LA MAQUINARIA	ALTO 2740mm	ANCHO 2503mm	LARGO 7010mm
PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRES REYES BRETÓN EMILIO ALFONSO			IDENTIFICACION C.C. 7.592.274

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

IDENTIFICACION DE LA MAQUINARIA

ORGANISMO DE TRANSACCIONES
SERIA TROYTE MCPAL FUNZA

FECHA INGRESO 21.04.2018	FECHA EXPEDICION 09.05.2018	FECHA CANCELACION *****
TIPO DE MAQUINARIA IMPORTACION	SEC. IMPORTACION 482612000448002	FECHA DE LIBERACION 15/11/2012





TMO2000029632

RUNT

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

MC037881

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

NO APLICA

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

NO APLICA

CLASE DE VEHÍCULO:

RETROEXCAVADORA**Información general de la maquinaria**

TARJETA DE REGISTRO:

48256

CLASE DE VEHÍCULO:

RETROEXCAVADORA

TIPO MAQUINARIA:

CONSTRUCCION

MARCA:

~~3418~~
998

JHON DEERE

LÍNEA:

120C

MODELO:

2005

COLOR:

AMARILLO

NRO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN:

NA

NÚMERO DE SERIE:

FF120CX036527

NÚMERO DE MOTOR:

PE4045H497481

NÚMERO DE CHASIS

NA

NÚMERO VIN:

NA

CILINDRAJE

TIPO DE CARROCERÍA:

SIN CARROCERIA

REGRABACIÓN MOTOR:

NO

NRO REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN SERIE:

NO

NRO REGRABACIÓN SERIE:

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

21/04/2016

34TC
999

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

STRIA TTOyTTE MCPAL FUNZA

GRAVAMENES A LA PROPIEDAD:

NO

SUBPARTIDA ARANCELARIA:

8429590000

Datos Técnicos de la maquinaria

RODAJE:

ORUGAS

PESO:

13081 Kg

ALTO

2740 mm

ANCHO

2590 mm

LARGO

7610 mm

Poliza SOAT

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de gases (RTM)

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

~~3410~~
1000

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Limitaciones a la Propiedad

 Garantías a Favor De

Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Permisos de Movilidad de la Maquinaria

Información del GPS

 Normalización y Saneamiento